



Memoria de Labores

Junio 2012 - Mayo 2013



Ministerio de Justicia y
Seguridad Pública





Memoria de Labores

Junio 2012- Mayo 2013

SAN
A
CO

EDITORIAL



Como lo establece la Constitución de la República, presentamos ante el pleno de la Asamblea Legislativa, el informe de labores correspondiente al cuarto año de administración en esta cartera de Estado, comprendido entre el 1 de junio de 2012 al 31 de mayo del año 2013.

En la memoria de labores que presentamos se resume todo el trabajo desarrollado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus dependencias a lo largo de un año. En ella se detallan los programas, planes, proyectos y acciones que ejecuta esta cartera de Estado.

Las líneas fundamentales de nuestro trabajo tienen a su base la Política Nacional de Justicia Seguridad Pública y Convivencia.

Desde que asumí el cargo de Ministro de Justicia y Seguridad Pública el pasado 28 de mayo hemos impulsado encuentros con los diferentes sectores del país para construir y poner en marcha un pacto social por la paz, que involucra a la mayoría de sectores de la vida nacional.

Serán los salvadoreños, que a través del diálogo construirán propuestas de solución al problema de la violencia en sus localidades, iniciado en los municipios libres de violencia, en donde el gobierno apoyará estos esfuerzos de manera institucional.

El Gobierno está apoyando todas aquellas iniciativas orientadas a prevenir la violencia, así como también la rehabilitación, reinserción y la generación de oportunidades para los jóvenes.

Hemos iniciado también un proceso de fortalecimiento de la Policía Nacional Civil que permitirá optimizar el trabajo operativo en todo el país, priorizando el combate frontal a los homicidios, las extorsiones, el narcotráfico y el crimen organizado.

Otra de las prioridades para nuestra administración, es el fortalecimiento de los programas de atención a víctimas, es necesario darles asistencia integral y participación a todas aquellas personas que han sido afectadas por la violencia en el país.

En el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública tenemos claro que el combate a la delincuencia no consiste solo en la represión del delito, sino en un conjunto de políticas y medidas dentro de un enfoque integral que contemple las causas estructurales de la violencia.

Ing. Ricardo Perdomo
Ministro de Justicia y Seguridad Pública



La presente Memoria de Labores, se realizó durante el período de gestión del General de División, David Munguía Payés, quien fungió como Ministro de Justicia y Seguridad Pública del 22 de noviembre del 2011 al 17 de mayo del 2013.

Agradecemos el trabajo que realizó el General Munguía Payés al frente de este Ministerio y presentamos el detalle de lo ejecutado por cada dependencia del MJSP.

Índice

7	Índice
8	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
9	Organigrama Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
10	Policía Nacional Civil
20	Tribunal Primero de Apelaciones
22	Tribunal Segundo de Apelaciones
25	Academia Nacional de Seguridad Pública
34	Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA)
39	Comisión Nacional Antidrogas
45	Unidad Técnica del Sector Justicia (UTE)
57	Dirección General de Centros Penales
70	Dirección General de Centros Intermedios
74	Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ)
79	Dirección General de Migración y Extranjería.
88	Dirección de Toxicología
92	Dirección de Protección a Víctimas
97	Oficina de Información y Respuesta
104	Dirección de Comunicaciones y Protocolo
108	Dirección de Planificación y Gestión
111	Dirección Financiera Institucional
114	Dirección de Auditoría Interna
116	Dirección General Ejecutiva
118	Dirección de Recursos Humanos
124	Dirección de Logística
127	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
130	Dirección de Ingeniería
133	Dirección de Informática y Desarrollo Tecnológico
136	Dirección Jurídica
139	Unidad de Género



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



MISIÓN

Aprobar y dirigir la ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes: control y represión del delito, prevención social de la violencia, ejecución de medidas penitenciarias, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas, y reforma legal e institucional.

VISIÓN

Contribuir a la construcción de un país justo y seguro donde se respeten los derechos y libertades de las personas, donde la vida familiar y comunitaria pueda desarrollarse despojada del miedo y donde exista un clima favorable para la inversión, las oportunidades de empleo y el progreso familiar en el marco de un Estado constitucional y democrático de derecho.



POLICÍA NACIONAL CIVIL



MISIÓN

Garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la seguridad, la tranquilidad y el orden, previniendo y reprimiendo el delito, con estricto respeto a los derechos humanos, integrando el compromiso del personal y la participación contribuyendo al fomento del estado de derecho y desarrollo integral del país.



VISIÓN

Ser una institución policial moderna, profesional, transparente, democrática y respetuosa de los derechos humanos, que goce de confianza, credibilidad y prestigio nacional e internacional, por la integridad de sus miembros y la efectividad de los servicios orientados a la comunidad.

OBJETIVOS

GENERAL

Hacer de El Salvador un país más seguro, garantizando la seguridad y tranquilidad de la población a través del fortalecimiento institucional, con énfasis en la autoridad territorial, cimentado en el trabajo proactivo del personal y la participación ciudadana.

ESPECÍFICOS

1. Recuperar y potenciar la capacidad operativa y administrativa en el accionar policial, la prestación de servicios externos e internos, cimentados en la responsabilidad territorial y en los principios de eficiencia y eficacia, a través de un adecuado proceso de reingeniería organizacional y actualización de la Legislación Institucional.
2. Elevar la capacidad de respuesta en el combate a la delincuencia e impulsar la investigación científica de los delitos y la aplicación de la ley con irrestricto respeto a los derechos humanos.
3. Diseñar e implementar planes, programas y proyectos de carácter preventivo y disuasivo, incorporando la participación ciudadana y la filosofía de policía comunitaria como un eje transversal para el desempeño de la institución.
4. Hacer esfuerzos en aras del desarrollo profesional y el bienestar del personal, promoviendo el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el cumplimiento a la Ley de la Carrera Policial, la seguridad laboral y el respeto a los derechos y dignidad del personal.
5. Implementar un modelo de gestión administrativa y presupuestaria, que tenga a la base el cumplimiento de la estrategia general de la institución y se fomente el compromiso de sus miembros en relación a la utilización eficiente y transparente de los recursos, en el servicio a la comunidad.
6. Garantizar la tranquilidad, seguridad y respeto a los derechos de las personas de los diferentes grupos vulnerables de la sociedad.
7. Fortalecer los vínculos de coordinación y cooperación con entidades nacionales e internacionales.
8. Definir políticas de comunicación hacia el interior de la corporación y hacia la ciudadanía, que permitan informar sobre el desempeño institucional, facilitando al personal de la PNC y a la población su derecho de conocer y controlar el servicio policial.
9. Sistematizar acciones que permitan a la administración dar seguimiento, medir y evaluar los resultados del proceso de planeación estratégica y operativa implementado.



PRINCIPALES LOGROS

L.E. 1 ORGANIZACIÓN POLICIAL EFECTIVA

a) Fortalecimiento de la plantilla policial: Con el fin de incrementar la capacidad de cobertura de servicios de seguridad a la población; se incrementó la plantilla policial con la incorporación de las Promociones del Nivel Básico Números 106 y 107, con un total de 696 agentes. Por otro lado, se dio el reingreso de 2 Cabos y 27 Agentes.

b) Proceso de Ascensos del personal policial de carrera: se logró el ascenso de Un Inspector, 3 Sargentos y 8 Cabos; así mismo, con base a los Decretos Legislativos No. 560 del año 2010 y 707 del año 2011, el 25 de abril de 2012 se publicó la convocatoria para ascenso a Subcomisionado y Subinspector, con la participación de 29 Inspectores Jefes en el curso de ascenso a Subcomisionado; y 323 elementos del Nivel Básico en el curso de ascenso a Subinspector (179 Sargentos, 30 Cabos y 114 Agentes).

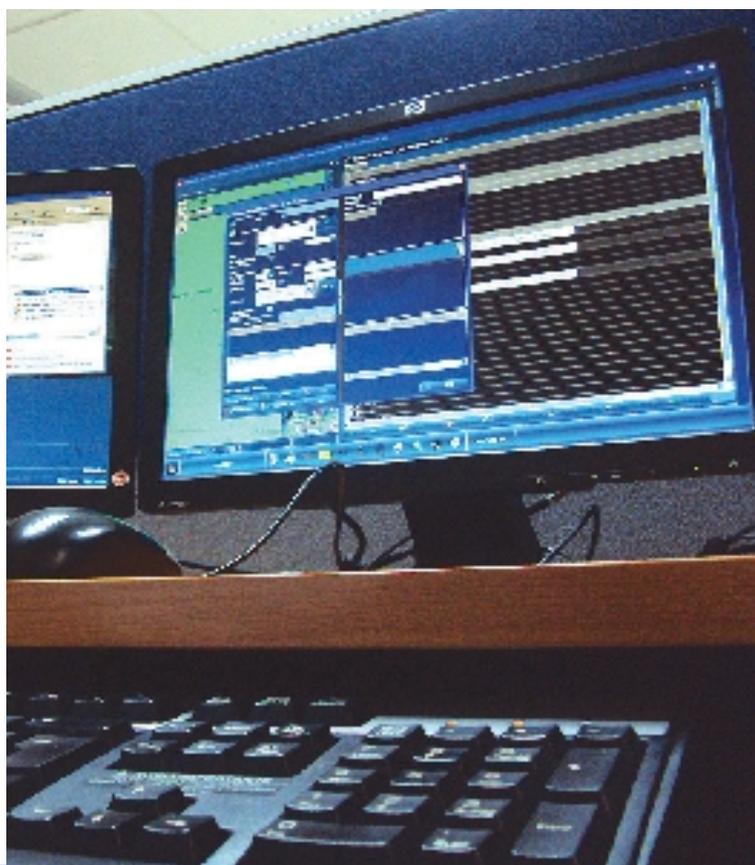
c) Estabilidad Laboral para el personal administrativo: A partir del 01 de enero de 2013 fueron trasladadas 3,803 plazas para empleados administrativos bajo modalidad de contrato al sistema de pago por Ley de Salario, generando con ello una mayor estabilidad laboral.

d) Atención al público: Se emitieron 355,038 solvencias de antecedentes policiales, adicionalmente se han

emitido 1,040 solvencias del programa SIMSOL, las que se trabajan con las diferentes embajadas salvadoreñas en otros países. Adicionalmente, se emitieron 65 Certificaciones de antecedentes policiales y 1,580 constancias de menores

e) Proceso de modernización del Sistema de Emergencias 911: como resultado del fortalecimiento del sistema de emergencias 911 y sus 18 cabinas telefónicas, se lograron atender 491,095 emergencias de un total de 571,041 llamadas reales recibidas, alcanzando un rendimiento del 86% en atención de llamadas, lo que indica un incremento de 9 puntos porcentuales respecto al rendimiento del periodo presidencial anterior.

f) Implementación del Sistema IBIS: Con la implementación del Sistema IBIS se garantizó el análisis de 2,178 armas de fuego vinculadas a diferentes delitos a nivel nacional.





g) Fortalecimiento de la labor de inteligencia policial: El Centro de Inteligencia Policial tiene en proyecto la creación de las Secciones de Inteligencia Policial en las Subdelegaciones policiales, para lo cual está capacitando el personal que integrará dichas Secciones.

L.E.2 REPRESIÓN AL DELITO E INVESTIGACIÓN CRIMINAL

a) Cumplimiento a las disposiciones judiciales: En el cumplimiento a las disposiciones judiciales, se realizaron 1,126 capturas de fugitivos por diferentes delitos.

b) Seguimiento de casos presentados ante sedes judiciales: Como parte de una serie de vistas públicas realizadas en Centros Judiciales, se registran 3,918 personas condenadas por diferentes delitos.

c) Tasa de resolución de casos de investigación: Se reporta un total de 41,562 casos de investigación finalizados policialmente, de un total de 77,574 casos iniciados, lo que arroja una tasa de resolución de casos de investigación del 53.5%. Entre los casos finalizados se mencionan: 1,157 casos de homicidio; 12 de secuestro; 1,603 de extorsión; 12 de trata de personas; y 255 de contrabando de mercadería, entre otros.

d) Requisas en Centros Penitenciarios: Se realizó un total de 34 requisas en distintos Centros Penitenciarios del país, efectuando un total de 2,959 decomisos.

e) Efectividad de la inteligencia policial: A través de la labor de inteligencia policial, se han difundido un total de 3,437 informes a través de los cuales se han realizado 1,622 detenciones; decomiso de 109 armas de fuego (18 fusiles, 11 escopetas, 46 pistolas, 29 revólveres y 5 UZI). Incautación de 1,454 porciones de droga (740 porciones de marihuana y dos sacos conteniendo marihuana, 306 de cocaína y 408 de crack). Por otra parte se decomisaron 4 vehículos, 1 motor marino, 37 teléfonos celulares y \$740.00 dólares.

f) Disminución de delitos: Se reporta una disminución general de los delitos con respecto al periodo presidencial anterior de -6.3%, entre los que se pueden mencionar: secuestro (85%), violación (44.5%), homicidio (35.8%) y lesiones (15.6%).

g) Combate a las pandillas: Como resultado del combate a las pandillas, se han debilitado 172 estructuras o clicas y se han detenido 2,811 pandilleros (1,549 de la pandilla MS13; 1,223 de la pandilla 18; 32 de mara Máquina y 7 de la mara Mao Mao).

h) Combate al crimen organizado: Se han desarticulado 33 bandas criminales por diferentes delitos relacionados con el crimen organizado, logrando la detención de 270 miembros de las mismas.

i) Detención de prófugos de la justicia: Como resultado de las coordinaciones realizadas e intercambio de información con entidades nacionales e internacionales como el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement o ICE), se han detenido 136 prófugos.

j) Incautación de vehículos robados y hurtados: Como resultado de las investigaciones de robo y hurto de vehículos realizadas, se lograron recuperar 1,282 vehículos automotores en todo el territorio nacional.

k) Combate al contrabando de mercaderías: Como parte del combate al contrabando de mercaderías se lograron secuestrar productos y artículos por un monto total de \$4,734,487.21. Asimismo, se realizaron 274 detenciones de personas por contrabando de mercaderías y delitos conexos. Por otro lado, se impusieron multas por evasión fiscal por un monto de \$5,074,667.09.





Memoria de Labores 2013

l) Combate al delito financiero: Por delito financiero se decomisaron \$1,291,309.18 dólares, \$ 1,651,721.00 dólares falsos, Q 6,308.00 Quetzales, L. 18,810.00 Lempiras y 295.00 Euros.

m) Operatividad policial contra el narcotráfico: En el combate al narcotráfico se decomisaron 1,124.43 Kg. de diferentes tipos de droga, valorados en \$10, 146,264.31; asimismo, se realizaron 385 detenciones de personas por narcoactividad, y se desarticularon 65 redes y estructuras criminales de narcotráfico, deteniendo a 167 personas integrantes de las mismas.

La cantidad de droga decomisada por tipo se muestra en el siguiente detalle:

n) Operatividad policial contra la trata de personas: A través de la investigación de casos de vida se logró la captura de 13 personas por el delito de tráfico de personas.

o) Efectividad del quehacer policial: Se han realizado 48,692 detenciones de personas por diferentes delitos, arrojando un promedio de 133 detenciones por día durante el periodo de gestión. Del total de detenciones, el 73% fueron en flagrancia, 10% por orden administrativa, 8% privación de libertad, y 6% por orden judicial.

L.E.3 PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a) Difusión de filosofía de policía comunitaria: Durante el periodo se ha capacitado a un total de 5,879 personas, entre personal operativo y administrativo, en la filosofía de policía comunitaria a nivel nacional.

b) Protección a víctimas y testigos: En atención al Plan de Protección a Víctimas y Testigos se brindaron servicios de protección a un promedio mensual de 32 personas en calidad de víctima, 55 en calidad de testigo y a 48 familiares de las mismas.

c) Promoción de vedas de armas de fuego: Se promovieron 25 vedas de armas de fuego en diferentes municipios, entre las que se aprobaron se pueden mencionar: Sonsonate, Acajutla, Sonzacate, San Antonio del Monte, Izalco, Sacacoyo, Colón, San Salvador, Zacatecoluca, Jucuapa, Santa Ana, entre otros.

d) Decomiso de armas de fuego: Como resultado de la labor preventiva se decomisaron 810 armas de fuego por diferentes tipos de falta; y se recolectaron 197 artefactos explosivos de diferentes calibres.

e) Promoción de la atención ciudadana: Se han aperturado 6 Oficinas de denuncia y atención ciudadana (ODAC) en diferentes puntos del país Subdelegación de San Juan Opico; Subdelegación Ciudad Mujer Santa Ana; Subdelegación San Rafael Cedros, entre otros.





Memoria de Labores 2013



f) Implementación del Plan de Protección Agropecuaria: Los resultados relevantes del Plan de Protección a la Producción Agropecuaria 2009-2014, son los siguientes:

- Sector Cafetalero: 17,122 Patrullajes a pie; 6,177 Controles Vehiculares; 143 detenciones en flagrancia; Decomiso de 31,905.08 qq de café

-Sector Cañero: 16,187 patrullajes a pie.



g) Operatividad policial en tránsito terrestre: Resultados relevantes de la Subdirección de Tránsito Terrestre:

-Se ha dado continuidad al Programa de Cultura Vial en coordinación con el VMT denominado "Educación Vial", beneficiándose a un total de 23,805 alumnos de 115 Centros Escolares a nivel nacional. Así mismo, se capacitó a 3,475 motoristas del transporte colectivo a nivel nacional

-Se han realizado 15 campañas de cultura vial en todo el territorio nacional.

-Se han impuesto 361,595 esquelos y se realizaron un total de 2,658 detenciones de personas por diferentes causas (178 por homicidios culposos; 865 por lesiones culposas; 1,423 por conducción temeraria; y 192 por otros delitos)



h) Implementación del Plan de Protección del Medio Ambiente: Mediante el Plan General Interinstitucional de Protección del Medio Ambiente, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Decomiso de 24 Mamíferos; 92 Aves; 132 Reptiles; 39 Especies acuáticas; 53,007 Subproductos de vida silvestre (huevos de tortuga marina); 3,124 productos forestales de diferentes especies.

- 55 detenciones por delitos cometidos contra el medio ambiente.

- 272 Inspecciones por infracción al medio ambiente realizadas.



L.E.4 DESARROLLO PROFESIONAL

a) Capacitación de personal: Se logró capacitar a un total de 8,323 personas, entre personal policial y administrativo, a través de la formación en puestos de trabajo realizados con colaboración de otras instituciones y países, tales como: IDHUCA, Escuela de Capacitación Fiscal, Escuela de Capacitación Judicial, UTE, Corte de Cuentas de la República, UES, Fundación Ebert, ANSP, Fundasalva, ILEA, ONU Mujeres, SICA, entre otros.

b) Actualización de conocimientos del personal policial: 4,689 personas fueron capacitadas en 183 cursos de actualización impartidos.



Memoria de Labores 2013

Se pueden mencionar: Cursos de Actualización en la Protección de la Escena del delito en la Región Oriental; Curso de Actualización del Código Penal y Procesal Penal impartido en las 5 Regionales Policiales (Occidental, Central, Metropolitana, Paracentral y Oriental); entre otros.

c) Personal policial preparado como formador: 142 personas se graduaron en el curso de Evaluadores de Alumnos en Entrenamiento Policial y 21 en el Curso de Formadores Policiales. Así mismo, 48 personas se prepararon como formadores Policiales en especialización en la aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; y 3 personas como Formador de Formadores impartido por la Escuela de Capacitación Fiscal.

L.E.5 BIENESTAR POLICIAL

a) Fortalecimiento de la flotilla vehicular: Se fortaleció la Flota vehicular con la adquisición y asignación de 134 nuevos equipos automotores entre los que se pueden mencionar: 29 Pick Up, 1 Sedán, 2 Camionetas, 4 Microbuses, 92 Motocicletas, 6 Lanchas con sus remolques; por un monto equivalente a \$ 1,520,623.56.

b) Apoyo al personal policial a través de la dotación de equipo: En apoyo a la operatividad de las Unidades Policiales, se han dotado 33,794 uniformes policiales, 1,732 unidades de equipo policial y 18,202 pares de botas.

c) Mejora de la infraestructura de clínicas empresariales: se habilitó la clínica empresarial del Cuartel Central PNC; y se realizaron adecuaciones en las clínicas

empresariales de la Subdirección de Tránsito Terrestre y de la Delegación de Apopa.

d) Acercamiento de la canasta básica al personal: Se inauguró la nueva sucursal de la Despensa PNC/ACACYC en la Delegación de Chalatenango; logrando acercar más la canasta básica a los empleados de la Institución.

e) Apoyo al personal policial con capacidad especial: Se ha incorporado beneficio adicional en la póliza del seguro colectivo de vida, con el apoyo de equipo de rehabilitación; 83 mujeres con discapacidad participaron en seminario sobre la "Ley de Igualdad y no Discriminación contra la Mujer" y 149 participaron en "Foro de Seguridad sin Violencia de Género".

L.E.6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS

a) Ejecución presupuestaria: Para el año 2013 se obtuvo la asignación del Presupuesto Votado por un monto de \$ 280, 214,620.00.

b) Cobertura del Régimen de Disponibilidad: Se tuvo una cobertura promedio de 20,918 policías a través del régimen de disponibilidad policial, con una erogación de \$ 25, 816,725.50.

c) Cobertura por Cuota de Alimentación: Se tuvo una cobertura promedio de 754 policías, 593 motoristas; 1,118 Supernumerarios; y 2,631 administrativos beneficiados a través de la cuota de alimentación, con una erogación de \$3, 433,614.25.

d) Implementación del Plan de Compras Institucional:





Se realizaron 27 procesos de adquisición de bienes y servicios, entre Licitaciones, Compras Directas, Convenios y Libre Gestión, por un monto de \$14, 817,835.14.

L.E. 7 ACTUACIÓN POLICIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo a información procesada por la Unidad de Investigación Disciplinaria, se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Resolución de denuncias interpuestas contra personal policial: Se recibieron y resolvieron un total de 90 denuncias.

b) Fortalecimiento del seguimiento de antecedentes disciplinarios: Se instalaron exitosamente en 22 unidades policiales el Sistema de Antecedentes Disciplinarios (SAD).

c) Seguimiento de casos delictivos donde se ven involucrados personal policial: La Unidad de Asuntos Internos hizo efectivas 70 Órdenes Administrativas y Judiciales de la Fiscalía General de la República capturando a igual número de miembros de la Corporación Policial. Asimismo, finalizó 617 casos de un total de 916 casos iniciados bajo dirección funcional de la Fiscalía General de la República.



d) Supervisiones realizadas a las secciones de Investigación Disciplinaria a nivel nacional: 234. Entre estas se encuentran: División de Seguridad Vial; División de Control Vehicular; División de Protección a Personalidades Importantes (PPI); División de Educación Vial; División de Policía Técnica y Científica; Subdirección de Administración y Finanzas; Interpol El Salvador; División de Investigación de Accidentes de Tránsito; entre otros.

e) Desarrollo de procesos disciplinarios: De los diferentes procesos disciplinarios desarrollados durante el período de junio 2012 a mayo 2013, se obtuvieron 217 personas absueltas y 513 personas sancionadas por faltas leves.

L.E. 8. ATENCIÓN A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y OTROS GRUPOS VULNERABLES, DESDE LA PERSPECTIVA POLICIAL

a) Un total de 766 niños y 776 niñas de centros escolares públicos recibieron información sobre cómo prevenir la trata y la explotación sexual comercial.

b) En la ejecución del Plan de Prevención y Protección Escolar se realizaron 56,365 patrullajes en las rutas de acceso de 5,163 centros escolares públicos; Se atendieron 1,286 Centros Escolares públicos a través de los Programas de Educación Preventiva definidos por la PNC, alcanzado una cobertura de capacitación de 143,905 niños y 138,721 niñas.

c) Se ha dado cobertura de 74 Centros Escolares atendidos y beneficiando a un total de 7,608 estudiantes, a través de los Programas DARE y PEPAD.

L.E. 9. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

a) Política de género: En Septiembre de 2012, el Director General aprobó el Plan de Acción de la Política Institucional de Equidad de Género. Asimismo, se formuló el Sistema de Monitoreo y Evaluación 2012-2014 para su ejecución, constituido por 50 resultados que abordan los dos ámbitos del quehacer policial; los servicios, actuaciones y procedimientos policiales y en la organización y cultura institucional

b) Adecuación de infraestructura para personal femenino: Se han habilitado instalaciones físicas para personal femenino en diversas sedes policiales, entre las que se pueden mencionar: dormitorios en la Subdirección Antipandillas, dormitorios en División de Protección a Personalidades - Guardia de Honor y en instalaciones



Memoria de Labores 2013

del Ex - 911, servicios sanitarios en la División de Informática y Telecomunicaciones, entre otras.

c) Apertura de unidades policiales para apoyar a la mujer: Se han abierto 4 Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana (ODAC) en Ciudad Mujer del Departamento de Usulután; UNIMUJER-ODAC Delegación de Santa Tecla; Subdelegación Ciudad Mujer Santa Ana; y Ciudad Mujer San Martín.

d) Promoción de la participación de las mujeres en la carrera policial: Se desarrolló una actividad para fomentar la participación de las mujeres a la carrera policial, realizada a través de entrevista con el Director de la ANSP.

e) Formación especializada para el abordaje y persecución de la violencia contra las mujeres: Se han desarrollado los procesos formativos que se detallan a continuación

- Curso especializado en derechos y procedimientos con mujeres víctimas de violencia y delitos, dirigido a personal que atiende el fenómeno en las Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana, en coordinación con entidades expertas, formando a la fecha a 170 personas.

- Curso especializado en feminicidio con la participación de 42 personas de la PNC.

- Curso de formadores policiales en el "Marco de Aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres, en la función policial" dirigido a 48 formadores policiales.

L.E.10. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES

a) Conformación de Comités Locales de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia: Se han

conformado 80 Comités Locales de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en los municipios de: Chalchuapa, Candelaria de la Frontera, Santa Ana, San Sebastián Salitrillo, Coatepeque, Ahuachapán, San Lorenzo, Apaneca, San Julian, Izalco, Acajutla, Nahuizalco, San Pablo Tacachico, San Juan Opico, Ciudad Arce, La Libertad, Tonacatepeque, Nejapa, Ciudad Delgado, Apopa, Panchimalco, Nueva Concepción, La Reyna, La Laguna, El Rosario, Suchitoto, San Bartolomé Perulapía, El Guayabal, Tecoluca, Tepetitán, San Luis la Herradura, Santiago Nonualco, Sensuntepeque, Ilobasco, San Rafael oriente, San Miguel, Usulután, Jiquilisco, Sociedad, Corinto, Jocoro, Delicias de Concepción, Santa Rosa de Lima, Yucuyquin, La Unión, El Carmen, entre otros.

b) Implementación de la gestión de calidad: En cumplimiento a lo establecido en la Carta Iberoamericana de la Gestión Pública, se ha modelado el proceso de coordinación laboral entre la PNC y la ANSP, el cual coadyuvará a la creación de una plataforma informática que facilitará la obtención e intercambio de información académica entre ambas instituciones.

L.E.11 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

a) Apoyo del gobierno de España: Se celebró el Convenio de Cooperación Española, iniciando la ejecución del proyecto "Plan Plurianual del fondo de fortalecimiento del Sector Justicia", financiado por AECID, que contempla dos componentes, el de prevención, y el de investigación, persecución, juzgamiento y sanción del delito, lográndose con el componente de investigación del delito fortalecer con equipo técnico especializado para video a dependencias policiales de investigación criminal, y además, la cualificación de 286 personas en la investigación de delitos de feminicidio, homicidio, y extorsión, en donde también participaron señores jueces y fiscales.



Costa Rica, Guatemala, Belice y Panamá, entre otros.

b) Lucha contra el crimen organizado transnacional:

En coordinación con las demás policías de la Región, se realizó el operativo antinarcótico ICEBREAKER, lográndose: 3 incautaciones de sustancias químicas; así mismo dentro del operativo IMPACTO se logró la captura de 317 personas y la incautación de 275 kilos de diversas drogas. Por otra parte, en relación a los delitos de hurto y robo de vehículos, bajo el operativo FRONTIER se incautaron 9 vehículos robados en México y 1 en Guatemala. Se enviaron a la Oficina Central Nacional de INTERPOL 17 certificaciones de denuncias con reporte de robo en El Salvador.

Respecto a la trata y tráfico ilegal de personas, a través de la denominada Operación LIBERTAD, se logró la captura de 702 personas por delitos conexos a la trata de personas (delitos relativos a la libertad sexual), 1 notificación roja de Interpol y un total de 6 personas condenadas por trata de personas.

c) Participación de Personal Policial en Misiones Oficiales: 195 elementos policiales fueron seleccionados para asistir a capacitaciones y/o invitaciones en el extranjero. Entre algunos de los países oferentes se encuentran: Estados Unidos (Arizona, Washington D.C., Nuevo México, Puerto Rico y Miami); Canadá; India; Republica Dominicana; Colombia; Corea del Sur; Colombia; Bolivia; Perú; Argentina; Honduras, Nicaragua,

d) Coordinación internacional para la detención de prófugos de la justicia: Como resultado de las coordinaciones realizadas e intercambio de información con entidades internacionales, se ha logrado detener a 22 fugitivos prófugos de la justicia.

e) Personal policial en Misiones de Paz: Durante el periodo de gestión se han mantenido 10 elementos policiales destacados en Misiones de Paz (Uno del Nivel Superior, dos del Nivel ejecutivo y 7 del Nivel Básico), distribuidos en los países de Haití, Liberia y Sudan del Sur.

L.E. 12 COMUNICACIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO POLICIAL

a) Se emitieron 70 programas radiales en las emisoras: Radio Nacional, UFG, Cadena Mi Gente, entre otros. Así mismo, se desarrolló el programa semanal de una hora en Radio Mi Gente "NUEVO ROSTRO POLICIAL". Adicionalmente, se realizan dos emisiones de noticias diarias en 26 emisoras radiales del país (de lunes a viernes).

b) Se participó en 1,374 programas televisivos.



TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES

MISIÓN

Tramitar los recursos de apelación presentados por el personal de la Policía Nacional Civil, aplicando la normativa pertinente, a fin de resolver imparcialmente los procesos traído a nuestro conocimiento, haciendo valer con ello la justicia en todos los procesos disciplinarios.



VISIÓN

Ser un tribunal reconocido por su credibilidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia y eficacia en la tramitación de procedimientos iniciado ante el mismo, garantizando el fiel cumplimiento de la Constitución de la República, y demás leyes de orden disciplinario policial.



OBJETIVOS

GENERAL

Dar cumplimiento al régimen disciplinario policial, emitiendo fallos y resoluciones que permitan dar una respuesta inmediata a los recursos de apelación interpuestos por los interesados por faltas graves y muy graves procurando en todo momento respetar el estado de derecho y la normativa disciplinario.

ESPECÍFICOS

Tramitar el recurso de Apelación

Emitir los autos de sustanciación necesarios para dar impulso a los procesos disciplinarios tramitados es esta sede administrativa.

Dirimir competencia cuando un tribunal disciplinario considere que los hechos son constitutivos de falta disciplinaria leve, designado la autoridad que deberá tramitarlo.

Designar al tribunal disciplinario inferior que deberá conocer y resolver en los procesos disciplinarios cuando concurren causales de excusa o recusación.

PRINCIPALES LOGROS

RECURSOS DE APELACIÓN QUE INGRESARON AL TRIBUNAL

MES	RECURSOS INGRESADOS	RECURSOS ADMITIDOS
JUNIO	9	9
JULIO	1	1
AGOSTO	10	10
SEPTIEMBRE	12	12
OCTUBRE	9	9
NOVIEMBRE	9	9
DICIEMBRE	26	26
ENERO	45	45
FEBRERO	21	21
MARZO	37	35
ABRIL	14	14
TOTAL	193	191

AUDIENCIAS REALIZADAS

MES	RECURSOS INGRESADOS	RECURSOS ADMITIDOS
JUNIO	9	9
JULIO	1	1
AGOSTO	10	10
SEPTIEMBRE	12	12
OCTUBRE	9	9
NOVIEMBRE	9	9
DICIEMBRE	26	26
ENERO	45	45
FEBRERO	21	21
MARZO	37	35
ABRIL	14	14
TOTAL	193	191

SENTENCIAS ELABORADAS

MES	RECURSOS INGRESADOS	RECURSOS ADMITIDOS
JUNIO	30	29
JULIO	30	25
AGOSTO	25	22
SEPTIEMBRE	25	20
OCTUBRE	20	15
NOVIEMBRE	20	16
DICIEMBRE	25	25
ENERO	20	20
FEBRERO	15	19
MARZO	10	18
ABRIL	10	20
TOTAL	230	229

**Durante el mes de junio no había sido nombrado el Inspector General de la Policía Nacional Civil*

Un logro muy importante a destacar es que el Tribunal Primero de Apelaciones ha logrado ponerse al día de una mora de 188 resoluciones por elaborar y notificar, la cual se solventó en su totalidad en enero de 2013, y a la fecha se han resuelto 229 incidentes de apelación de esta gestión.



TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES

MISIÓN

Examinar, bajo las reglas de la sana crítica, la legalidad y proporcionalidad de las sanciones impuestas por los Tribunales Disciplinarios de la Policía Nacional Civil, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo del servicio y la función policial.



VISIÓN

Ser la autoridad de competencia sancionadora con el más alto grado de legalidad, objetividad e imparcialidad en materia de justicia disciplinaria policial; garantizando con ello los derechos y deberes de los miembros de la Corporación Policial.

OBJETIVOS

GENERAL

Velar porque se respete el principio constitucional del Debido Proceso, y en particular, la garantía de audiencia, en todo recurso de apelación interpuesto, y en cualquier situación que sea competencia del Tribunal Segundo de Apelaciones, de la Policía Nacional Civil.

ESPECÍFICOS

1. Velar por el buen cumplimiento de las atribuciones que le otorga la ley disciplinaria policial, Constitución de la República y demás leyes secundarias al Tribunal Segundo de Apelaciones, de la Policía Nacional Civil.

2. Participar y colaborar en otras actividades que le encomiende el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, como por ejemplo la de dar charlas o inducción sobre la aplicación de las leyes disciplinarias a otras instancias.

PRINCIPALES LOGROS

- Haber resuelto los recursos de apelación incorporados, así como otras situaciones correspondiente a la competencia legal otorgada presentados al Tribunal, con un alto grado del valor de justicia, aplicando todas las estrategias de integración con las demás leyes policiales, respetando los principios constitucionales, garantizando con ello objetividad y transparencia.

- Haber mantenido pese a factores internos y externos, como el incremento de apelaciones presentadas- un estándar de calidad en la tramitación de los recursos presentados, evacuando de manera expedita y dando respuesta en un plazo prudencial a todos los expedientes y solicitudes presentadas ante esta sede administrativa, con la misma cantidad de recurso humano.

- Haber evacuado con diligencia, dentro de los plazos legales otorgados, quince informes requeridos por parte de la Sala de lo Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, sin que se haya emitido una sentencia desfavorable a los Intereses de esta Cartera de Estado.

- Haber mantenido durante el último trienio de gestión, un comportamiento constante en cuanto a la tramitación de los recursos de apelación presentados, orientado a la mejora en cuanto a la gestión de los mismos.





ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



MISIÓN

Formar integralmente y con excelencia académica a policías capaces de garantizar la seguridad de la población, con respeto a los derechos humanos.



VISIÓN

Ser una institución de alto prestigio nacional e internacional, reconocida por sus aportes en la investigación científica y por la excelencia de sus graduadas y graduados como policías, que gozan de la confianza de la población.



VALORES



Respeto a la dignidad humana

Reconocemos a la persona humana como un fin en sí mismo; por eso se le respeta de manera absoluta e incondicional su integridad física, moral y espiritual para que viva en libertad, en igualdad y con dignidad.

Equidad

Tratamos a todas las personas por igual, sin preferencias ni discriminación alguna, pero considerando las diferencias de condiciones y necesidades de cada grupo social. Aseguramos una protección adicional a quienes por razones de género, edad, discapacidad física o mental, enfermedad u otra condición, estén en situación de desventaja o de vulnerabilidad.

Solidaridad

Asumimos la obligación de contribuir a garantizar los derechos y satisfacer las necesidades, espirituales y materiales, de las personas más vulnerables y excluidas socialmente, a efecto de lograr el bien común, respetando la dignidad humana y la igualdad entre los miembros de la comunidad.

Integridad

Actuamos siempre con absoluta honradez y rectitud, no realizamos, encubrimos o toleramos actos de corrupción, mentiras, abusos de poder, malos tratos, actos ilegales o ilícitos que desdican de la función pública.

Tolerancia

Es el respeto y consideración hacia las maneras de pensar, de actuar y de sentir de los demás, aunque estas sean diferentes a las nuestras. La tolerancia en el quehacer policial se basa en aceptar y contribuir a conciliar las diferencias legítimas entre las personas y grupos de personas que conviven en la sociedad donde la policía actúa y a la cual le presta servicio.

Disciplina

Actuamos con identidad y compromiso institucional. Observamos la legalidad y el cumplimiento de leyes, reglamentos, instructivos y ordenes inherentes al deber profesional. Cumplimos nuestras obligaciones de manera consciente, con calidad y profesionalismo.



PRINCIPALES LOGROS

1°) Formación con Excelencia Académica de Policías Integrales y al Servicio de la Comunidad.

Como parte del proceso de diseño del Sistema Educativo Policial Integral, SEPI, se ha capacitado al personal docente en diferentes técnicas didácticas y planificación curricular. Asimismo se capacitó a un grupo de docentes en el tema de investigación educativa a fin de proporcionarles instrumentos conceptuales, metodológicos y didácticos para el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y proyección social. En cuanto al proceso para la autorización de la ANSP como Instituto Especializado de Educación Superior (IEES), las gestiones se encuentran al más alto nivel ya que el proyecto de Decreto Ejecutivo mediante el cual se autorizará la creación del IEES está siendo revisado en la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República. Posteriormente se someterá a aprobación, ante el Ministerio de Educación el Plan de Estudios de la ANSP-IEES para que ésta pueda extender los títulos correspondientes a técnico, tecnólogo, licenciatura y maestría en Ciencias Policiales y Seguridad Pública, estudios que serán la base del nuevo Sistema Educativo Policial Integral.

2°) Alumnos del Nivel Básico Categoría de Agente, graduados o en proceso de formación.

La administración actual desde el 1 de junio de 2009 a la fecha, ha fortalecido la plantilla policial con un total de 4,356 policías, de los cuales 697 se formaron en el presente periodo del 1 de junio de 2012 al 30 de abril de 2013 y corresponden a dos promociones graduadas del nivel básico más algunos remanentes de promociones anteriores; a estos nuevos policías se agregaron 59 ex policías que realizaron el curso de actualización para reingresar a la carrera policial, todo lo cual hace un total de 756 policías, según se detalla en el cuadro siguiente:



ALUMNAS Y ALUMNOS FORMADOS EN EL NIVEL BÁSICO, CATEGORÍA DE AGENTE Y REFORZAMIENTO PARA ASPIRANTES A REINGRESAR A PNC

PROM.	FECHA GRADUAC.	TOTAL	GRADUADOS			
			HOMBRES	%	MUJERES	%
P-104	18-jul-12	1	1	100%	0	0%
P-105	19-jun-12	1	0	0%	1	100%
P-106	20-jun-12	299	213	71%	86	29%
	28-ago-12	2	1	50%	1	50%
P-107	04-dic-12	387	256	66%	131	34%
	11-mar-13	7	5	71%	2	29%
SUBTOTAL		697	476	68%	221	32%
REINGRESO						
P-3, GRUPO 13	31-jul-12	30	26	87%	4	13%
P-3, GRUPO 14	08-ene-13	28	27	96%	1	4%
	18-abr-13	1	1	100%	0	0%
SUBTOTAL		59	54	92%	5	8%
TOTAL GRADUADOS + REINGRESO		756	530	70%	226	30%



Memoria de Labores 2013



Actualmente están en proceso de formación 1,101 alumnos y alumnas, pertenecientes a las promociones 108 y 109, cuyas graduaciones están proyectadas para el 17-oct-13 y 19-dic-13, respectivamente.

PROMOCIONES EN FORMACIÓN

PROMOCIÓN	FECHA DE INGRESO	TOTAL INGRESO	HOMBRES	%	MUJERES	%
P-108	1 y 2-oct-12	551	353	64%	198	36%
P-109	7 y 8-ene-13	550	351	64%	199	36%
TOTALES		1,101	704	64%	397	36%

3°) Cursos de Ascenso

Uno de los logros más importantes alcanzados en el presente período es que, gracias a los esfuerzos interinstitucionales entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la PNC y la ANSP, desde enero del presente año, dieron inicio cuatro cursos de ascenso inéditos e históricos, ya que por primera vez una importante cantidad de policías del nivel básico serán habilitados para ascender al nivel ejecutivo, y otro grupo de oficiales del nivel ejecutivo ascenderán al nivel superior.

Dichos cursos y las categorías policiales implicadas se detallan en el cuadro siguiente:

CURSO	INGRESO	GRA-DUAC.	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
I Ascenso Sargentos a Subinspector *	21/01/2013	25-jul-13	32	97%	1	3%	33
I Ascenso Sargentos a Subinspector **	21/01/2013	20-feb-14	133	91%	13	9%	146
I Promoción interna de Agentes y Cabos a Subinspector *	21/01/2013	27-mar-14	124	86%	20	14%	144
I Ascenso Inspector Jefe a Subcomisionado	11/02/2013	20-jun-13	26	90%	3	10%	29
TOTAL			315	89%	37	11%	352

* Con título universitario

** Sin título universitario

Desde junio de 2009 hasta la fecha, se han brindado cursos de ascenso a un total de 1293 integrantes de la PNC de todos los niveles y categorías. Al finalizar los cursos en ejecución se habrá ampliado dicha cifra a 1,645 policías, con lo cual la presente es la segunda administración en la historia de la ANSP que ha brindado cursos de ascensos a más policías.

4°) Policías capacitados en cursos de Actualización y Especialidades.

MODALIDAD FORMATIVA	N° CURSOS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
Especialidades	73	1,929	86%	317	14%	2,246
Actualización	143	2,908	85%	514	15%	3,422
TOTAL		4,837	85%	831	15%	5,668

a) Cursos de Especialidades:

Se han capacitado un total de 2246 policías, mediante 73 cursos de especialidades, entre los cuales se encuentran los de Inteligencia Policial y de Investigaciones Especiales Antipandillas, entre otros.

b) Cursos de Actualización:

Se han capacitado un total de 3422 policías a través de 143 cursos de actualización. Entre los cursos impartidos se encuentran Intervención Policial, Protección de la Escena del Delito, Actualización del Código Penal y Procesal Penal y Filosofía de Policía Comunitaria.

En total entre Actualización y Especialidades se han capacitado 5,668 policías en el presente período.



5°) Agentes capacitados en cursos a empresas de seguridad privada y del Estado.

Durante el período que se informa, la ANSP impartió 42 cursos en los que capacitó a 1,718 personas, según el cuadro siguiente:

HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1,613	94%	105	6%	1,718

Desde junio de 2009 hasta la fecha, se han capacitado más de 10,000 agentes de empresas privadas, más agentes estatales y municipales.





Memoria de Labores 2013

6º) Aplicación de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género (PIEIG).

Un paso más en la aplicación de nuestra PIEIG, ha sido que en agosto de 2012 la Dirección General aprobó el "Instructivo para la detección, prevención, atención, protección de víctimas, investigación y sanción de la violencia de género, acoso laboral y sexual", el cual a la fecha ha sido divulgado a todo el personal administrativo, docente y policial de la institución; la entrada en vigencia de dicho instructivo potenciará y facilitará la denuncia ante las instancias competentes de hechos constitutivos de violencia de género, como acoso sexual, así como actos discriminatorios realizados en contra de las estudiantes del nivel básico.

En diciembre de 2012 se creó la Unidad de Género, como unidad dependiente de la

Dirección General que tiene como principal atribución planificar, facilitar e implementar el Plan de Acción de la PIEIG 2011-2014. Como apoyo funciona una Comisión de Género institucional. Se han desarrollado cursos de sensibilización dirigidos al personal docente, entre ellos, el "Curso Especializado de Género y Diseño Curricular" y el "Curso Especializado sobre la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres".

El mejor resultado de la aplicación de esta política y otras medidas concomitantes, es que la participación de mujeres en las nuevas promociones de la ANSP se ha incrementado aproximadamente en un 500%, ya que el porcentaje tradicional era del 8%, mientras que a partir de la promoción 105, dicho porcentaje aumentó en un promedio de entre 35 y 40%.





8º) Mayor respeto y fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Luego de realizar los análisis respectivos, el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública autorizó al Director General de la ANSP firmar y completar las gestiones para la entrada en vigencia del Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la ANSP, SITANSP. De inmediato se remitió dicho Contrato al Ministerio de Hacienda, donde actualmente se encuentra a punto de contar con el dictamen financiero correspondiente.

El diálogo con representantes del SITANSP para tratar puntos de interés para los trabajadores y trabajadoras y para la institución se ha mantenido, realizando nueve reuniones en el período que se informa. Se ha realizado seis reuniones de la mesa de relaciones laborales, para mejorar las relaciones entre el sindicato y la administración de la ANSP. Se ha realizado doce reuniones del Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional en Santa Tecla en el período que se informa y diez reuniones del Comité respectivo en Comalapa.

Se ha incluido en el plan de capacitación institucional, las que señala la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, a efecto de fortalecer estos comités. Como un acto de justicia se subió de categoría salarial a 39 trabajadores y trabajadoras de la ANSP que así lo habían solicitado y que estaban entre las personas con sueldos más bajos y que además, reunían requisitos de idoneidad, capacidad y disciplina en el trabajo otras fueron beneficiadas con ascensos en sus plazas.

7º) Ejercicio de la función normativa y de contraloría del Consejo Académico con pleno respeto a la constitucionalidad y a la legalidad.

Se ha cumplido con las atribuciones legales otorgadas al Consejo Académico, entre ellas:

a) Autorización del ingreso de las nuevas promociones del nivel básico; aprobación de los planes de estudios e instructivos de los nuevos cursos de ascenso, así como nuevos cursos de actualización y especialidades mediante el Plan de Capacitación 2013 con Enfoque de Género;

b) En junio de 2012 verificó la incorporación de cuatro Manuales de Procedimientos Policiales de la PNC a los Planes de Estudio de la ANSP.

c) En cuanto al Instituto de Educación Superior, luego de redefinir el Modelo Educativo y a fin de dar continuidad al proceso de la gestión ante el Ministerio de Educación, en fecha trece de julio de 2012 se aprobó el documento sobre los Estatutos que regirán a la Institución de Educación Superior (IES), y en fecha diecinueve de abril de 2013 el documento: "Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI)"

d) Contraloría: en noviembre 2012, se ordenó una auditoría interna, de examen especial sobre el cumplimiento de acuerdos tomados, relativos a los casos disciplinarios de alumnos, alumnas y personal docente, obteniendo un resultado positivo de acuerdo a lo estipulado en las Normas de Auditoría Gubernamental en lo aplicable.

e). Aprobación del Presupuesto: Se aprobó el anteproyecto del presupuesto de la ANSP para el ejercicio fiscal 2013.





Memoria de Labores 2013



9º) Avances del Plan Estratégico Institucional (PEI 2010 a 2014 Ajustado en el primer trimestre de 2011)

El Plan Estratégico Institucional (PEI 2010-2014 ajustado a Diciembre 2011) está conformado por cinco (5) líneas estratégicas LINEA 1: Formación con Calidad Educativa. LINEA 2: Investigación Académica relativa a Policía y Seguridad Pública. LINEA 3: Direccionamiento Estratégico garantiza efectiva coordinación entre la ANSP y la PNC. LINEA 4. Institucionalización de la Equidad e Igualdad de Género. LINEA 5: Gestión Efectiva y Transparente de los Recursos.

Se han evaluado en promedios porcentuales las Acciones Estratégicas de cada una de las líneas que conforman el PEI que dan origen a los resultados metas formulados en el Plan Anual Operativo. El resumen porcentual por línea Estratégica muestra al final del período evaluado un rango de nivel de cumplimiento que oscila entre el 63% y el 88%, lo cual, de acuerdo a la tabla de categorías establecidas en el sistema de planificación que determina los niveles de cumplimiento, se encuentran en las categorías de Bueno a Satisfactorio.

10º) Investigación Académica sobre Policía y Seguridad Pública.

En cumplimiento a la Ley Orgánica de la ANSP, en su deber de "Investigar, estudiar y divulgar materias relativas a la Policía Nacional Civil y la Seguridad Pública", el Centro de Investigación Científica, CINC-ANSP realizó actividades de producción y divulgación

científica a través de la revista "Policía y Seguridad Pública", la cual abordó en su segundo número la temática "Criminalidad Organizada Transnacional" y en su tercer número la temática "Narcotráfico y Lavado de Activos"; este último número está próximo a publicarse pues ya se han terminado las tareas editoriales de rigor. Apoyado en un sistema de arbitraje en el que han participado más de 30 especialistas de distinta filiación académica y laboral entre institucionales, nacionales e internacionales y de las más distintas formaciones disciplinarias. Su distribución internacional incluye su despacho a más de 123 destinos. Se cuenta con un Centro de Documentación y Biblioteca Virtual especializados para investigadores y estudiantes de la ANSP de los niveles superiores, el cual será inaugurado próximamente y pondrá a disposición más de 500 referencias bibliográficas y más de 6,000 referencias virtuales, entre ellas una colección especial de notas periodísticas de cuatro periódicos nacionales, correspondientes al área de seguridad pública de los años 1992 y 1993.

11º) Fortalecimiento de las relaciones entre la ANSP y la PNC.

Con el apoyo de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, se ha realizado coordinaciones entre la ANSP y la PNC, con el objetivo de modelar los procesos que involucran a ambas instituciones. Los tres procesos modelados son los siguientes: Planeación Estratégica, Gestión de Recursos Interinstitucionales y Necesidades de Formación. Para ello se identificó la problemática relacionada a la

coordinación y relación ANSP-PNC, se identificó y depuró la normativa relacionada a la misma. Se han validado los procesos modelados y finalmente se cuenta con el plan de trabajo para la automatización de los procesos modelados.

12º) Gestión efectiva y transparente de los recursos. La ejecución presupuestaria del periodo de junio de 2012 a abril de 2013 de la ANSP fue de \$10, 461,174.92 que representa el 88.65 % del presupuesto asignado para este periodo.

14º) Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP). La Unidad de Acceso a la Información Pública

Institucional a través de su Oficina de Información y Respuesta en el presente periodo ha tramitado 76 solicitudes de información y emitido el mismo número de resoluciones de información. La ANSP, junto a otras instituciones, ha permanecido en el 1er lugar del ranking de publicación de sitios Web de la Sub Secretaría de Transparencia y Anticorrupción entre un total de 68 instituciones del Órgano Ejecutivo y 5 municipalidades. Además, en coordinación con la Universidad Modular Abierta impartió el Diplomado en Gestión de Unidades de Información con enfoque Archivístico, graduando a un total 47 personas del personal administrativo de la institución.





ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)



MISIÓN

Capacitar a nivel de Latinoamérica y el Caribe a los profesionales de la aplicación de la ley, y dotarles de las herramientas y técnicas modernas necesarias para que de esta manera puedan desarrollar un combate efectivo del delito transnacional, a nivel local e internacional, creando redes de interconexión interinstitucionales e internacionales, contribuyendo así a la democracia y el desarrollo económico y social de las naciones.

VISIÓN

Ser una Academia de formación profesional en temas de aplicación de la ley, con prestigio Internacional, formadora de una comunidad regional de aplicadores de la ley, capaces de enfrentar de forma eficiente y efectiva a través de herramientas y técnicas modernas, el delito transnacional, con estricto respeto a los Derechos Humanos e integridad de las personas contribuyendo así, al fortalecimiento de la Democracia, a la plena vigencia del Estado de Derecho y a la Seguridad de las Naciones participantes.

OBJETIVOS

GENERAL

Proporcionar capacitación de calidad a nivel de Latinoamérica y el Caribe, en materia de delitos transnacionales, con enfoque hacia el combate del narcotráfico y delitos conexos, el tráfico de personas, delitos financieros, terrorismo, pandillas y delitos financieros, creando y fortaleciendo una red internacional e interinstitucional de comunicación.

ESPECÍFICOS

Fortalecer la cooperación entre las instituciones dedicadas al cumplimiento de la ley, en El Salvador, los Estados Unidos y otros países de América Latina, a través de cursos de formación y actualización de profesionales de las mismas.

Fortalecer la cooperación entre los países de América Latina para combatir los delitos de la narcoactividad y la delincuencia transnacional.

Ofrecer formación de buena calidad y asistencia para el fortalecimiento institucional con el fin de combatir los delitos transnacionales, entre ellos, el terrorismo, la narcoactividad, los delitos financieros, la ciber-delincuencia, el tráfico ilícito de armas de fuego, tráfico y trata de personas.

Apoyar el fortalecimiento de las instituciones de justicia penal en América Latina, contribuyendo a la consolidación del Estado de Derecho, al respeto de los Derechos Humanos y de las Instituciones Democráticas y al Cumplimiento de la Ley.

Realizar la construcción de las instalaciones de la Academia Internacional para el cumplimiento de la Ley, así como las demás actividades necesarias para su funcionamiento.





Memoria de Labores 2013

PROGRAMAS DE DESARROLLO GERENCIAL PARA APLICADORES DE LA LEY (LAW ENFORCEMENT MANAGEMENT DEVELOPMENT PROGRAMS, LEMDP).

LEMDP- 025

El curso se llevó a cabo del 18 de junio al 27 de julio de 2012, contando con la participación de 48 aplicadores de la ley provenientes de Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Dominica, Jamaica, Saint Kitts & Nevis, Saint Vincent y El Salvador.

LEMDP- 026

El curso se llevó a cabo del 17 de septiembre al 26 de octubre de 2012, contando con la participación de 46 aplicadores de la ley provenientes de Brasil, Ecuador, Perú, República Dominicana y El Salvador.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LIDERAZGO PARA APLICADORES DE LA LEY (LELD)"

LELD- 001

El curso se llevó a cabo del 4 de febrero al 15 de marzo de 2013, contando con la participación de 40 aplicadores de la ley provenientes de Bolivia, Chile, Paraguay, México, Panamá y El Salvador.

LELD- 002

El curso se lleva a cabo del 8 de abril al 17 de mayo de 2013, contando con la participación de 34 aplicadores de la ley provenientes de Guatemala, Costa Rica, Honduras y El Salvador.

CURSOS ESPECIALIZADOS.

Los Cursos Especializados incluyen temas diversos, que responden a necesidades regionales, identificadas previamente al igual que los temas de los cursos medulares. Estos cursos, de una a dos semanas de duración proporcionan capacitación avanzada y de mayor profundidad.

Entre los cursos impartidos podemos encontrar: Curso sobre Liderazgo de Mujeres Aplicadoras de la Ley, Curso sobre Investigación de Delitos Transnacionales, Curso sobre Investigación de Secuestros, Curso sobre Seguridad y Supervivencia para Oficiales, Curso sobre Tráfico de Armas Pequeñas, Curso sobre Organización y Operación de Maras o Pandillas, Curso sobre Corrupción Pública, entre otros.

País	Cantidad	%
El Salvador	336	27.85%
Honduras	147	12.23%
Guatemala	129	10.73%
México	107	8.90%
Panamá	104	8.65%
Costa Rica	86	7.15%
Colombia	66	5.49%
Nicaragua	49	4.08%
Belice	25	2.08%
República Dominicana	25	2.08%
Brasil	17	1.41%
Surinam	17	1.41%
Saint Kitts and Nevis	11	0.92%
Saint Vincent	10	0.83%
Uruguay	9	0.75%
Bolivia	8	0.67%
Paraguay	8	0.67%
Perú	8	0.67%
Bahamas	7	0.58%
Ecuador	7	0.58%
Antigua y Barbuda	6	0.50%
Dominica	6	0.50%
Jamaica	6	0.50%
Santa Lucía	5	0.42%
Argentina	3	0.25%
TOTAL	1202	100.00%





PRINCIPALES LOGROS

Visitas de Centros Educativos

La Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley ILEA San Salvador en coordinación con el Programa de entrenamiento y educación para la resistencia a las pandillas (GREAT), desarrollan un programa de visitas de alumnos de diferentes centros educativos del país.

Los estudiantes fueron recibidos por el staff de ILEA para tener un recorrido por las instalaciones de esta Academia y pudieran presenciar el trabajo que se realiza formando Aplicadores de Ley en la lucha contra delitos transnacionales.

En su visita también los jóvenes reciben charlas de parte de los participantes que tienen experiencia en enfrentar temas de delitos transnacionales, lo que constituyó una experiencia instructiva de primer nivel, los estudiantes se manifestaron muy receptivos al conocer de primera mano el trabajo que realizan verdaderos agentes estadounidense que tratan con temas delictivos que afectan a la sociedad.

Para este año ILEA tiene proyectado continuar trabajando por contribuir con la prevención de jóvenes estudiantes que estén en riesgo de ingresar a grupos delincuenciales por medio de una experiencia educativa a través de conocer el trabajo que realiza esta Academia.

Reunión Comité Conjunto

El Comité Conjunto de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley celebró su Décima Sesión Ordinaria en las instalaciones de esta academia, en la que participaron los representantes de los Gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos de América.

La reunión sirvió para evaluar la ejecución del Plan de Trabajo 2012 y detallar el programa de capacitación para el año 2013 con su respectivo presupuesto, referente a la construcción de las nuevas instalaciones el Comité Conjunto constató el estado de las fases 2 y 3 del Proyecto de Construcción del Edificio de ILEA San Salvador, su avance físico y el equipamiento del mismo.

En la reunión, los miembros del Comité Conjunto concluyeron que durante el año 2012 se cumplieron exitosamente las metas planteadas, y que se tienen muy buenas proyecciones, expectativas y retos para el 2013.

Personal de ILEA capacitado en temas de liderazgo

El liderazgo, la integración y el trabajo en equipo se vieron reforzados en todos los miembros del staff que integra la Academia Internacional para la Aplicación de la Ley ILEA San Salvador, a través de un taller de equipos de alto rendimiento.



Memoria de Labores 2013

El personal de ILEA San Salvador recibió un taller de capacitación en estos temas en el que participaron los Directores de esta academia Michael Perkins de Estados Unidos y Andrés Ramírez Medrano de El Salvador, a través de esta experiencia los miembros de ILEA identificaron el estilo de liderazgo que ejercen con su equipo de trabajo y las consecuencias que dicho estilo tiene sobre la calidad, los resultados y el ambiente laboral en las áreas que desempeñan dentro de esta academia.



Construcción y Supervisión de las Fases 2 y 3 del Proyecto ILEA San Salvador

Para la ejecución de las Fases II y III del proyecto se adjudicó la Construcción a la empresa ARCO Ingenieros, S.A. de C.V por un monto de \$ 7,024,486.39, de los cuales \$6,710,149.26 fueron financiados por el Gobierno de los Estados Unidos de América y \$314,337.13 por el Gobierno de El Salvador, al mismo tiempo la Supervisión fue adjudicada a la empresa Roberto Salazar y Asociados, Ingenieros Consultores, S.A. de C.V. por un monto de \$ 263,415.89, los cuales se están ejecutando con fondos GOES.

La orden de inicio se dio para la Supervisión el 06 de julio de 2012 y para la Construcción el 27 de julio de 2012, durante la ejecución de estas fases se han construido las obras complementarias para el complejo de ILEA San Salvador las cuales incluyen el edificio de dormitorios, el de usos múltiples, mantenimiento, un gimnasio, laboratorio forense, cancha de usos múltiples y una ciudadela donde se desarrollarán prácticas y la cual está compuesta de un Banco, juzgado, joyería, bar, tienda, casa de habitación y un almacén de multiescenarios.

El avance físico de la obra al mes de abril de 2013 es de 84.56%.

La fecha estimada de finalización es para la primera quincena del mes de agosto de 2013.

Finalmente el gobierno de los Estados Unidos de América proveyó la cantidad de 1.5 millones adicionales, para completar el equipamiento y puesta en marcha del complejo de ILEA San Salvador y el cual incluye una Planta Fotovoltaica para la generación de energía solar para abastecer el edificio administrativo principalmente y así reducir los costos de energía eléctrica al Gobierno de El Salvador.





COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS (CNA)



MISIÓN

Velar por el cumplimiento de los preceptos constitucionales, tratados y convenios suscritos por El Salvador en materia de drogas, y en ese marco elaborar estrategias en el campo de reducción de la demanda y oferta de drogas, en coordinación con las entidades vinculadas al tema, así como fortalecer y apoyar la capacitación y especialización del personal a fin hacer más eficiente la labor y reducir el accionar del narcotráfico en forma integral y equilibrada.

VISIÓN

Ser la institución líder a nivel nacional que en el marco de la Seguridad Ciudadana, facilite condiciones idóneas para el desarrollo integral de las personas, el fortalecimiento de su dignidad humana y el mejoramiento de su calidad de vida, en un ambiente que favorezca la vigencia de los valores fundamentales, el ejercicio de la libertad, la tranquilidad de la familia, la actividad productiva y el desarrollo del país, contribuyendo así, al fortalecimiento de la Democracia, a la plena vigencia del Estado de Derecho y por ende, a la Seguridad Nacional.



OBJETIVOS

GENERAL

Prevenir el consumo, combatir el tráfico ilícito de drogas y el desvío de sustancias sujetas a fiscalización, a través de la planificación, coordinación, supervisión y evaluación de los planes, estrategias y políticas gubernamentales plasmadas en la Estrategia Nacional Antidrogas (ENA) y su Plan de Acción (PNAD).

PRINCIPALES LOGROS

ÁREA ESTRATÉGICA: REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

En el marco de la Día Internacional (26 de junio) y Semana Nacional de la Lucha Contra las Drogas (25-29 de junio), la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas (DE-CNA) coordinó los esfuerzos interinstitucionales necesarios para la realización de la Feria de la Salud. Además, se participó en otras actividades de sensibilización, distribución de material informativo y entrevistas en medios de comunicación con el objeto de difundir los riesgos del consumo de drogas y la importancia de su pronta y efectiva prevención.

La DE-CNA participó en 22 actividades de capacitación y formación en prevención del consumo de drogas durante el periodo señalado. También se elaboró una Guía de Facilitación para el Proyecto de Servicio Social Juvenil del Instituto Nacional de la Juventud.

PROYECTO DE CERTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO DEL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON CONDUCTAS ADICTIVAS A SUSTANCIAS

Proyecto ejecutado con el financiamiento y apoyo técnico de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), habiéndose realizado a la fecha las siguientes actividades:

El 13 de julio de 2012 se realizó la Ceremonia de entrega de Certificados en Nivel Básico a la primera promoción de operadores socio terapéuticos en drogodependencias, acto encabezado por el Embajador José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Cmdo. Andrés Alexander Ramírez Medrano, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Antidrogas. Se entregaron certificados a un total de 86 operadores que cumplieron todos los requisitos establecidos por el Pleno de la CNA y un Equipo Técnico Evaluador interinstitucional. Esto significó la conclusión de dos años de trabajo creando currículos de formación, procedimientos, ejecución de diplomados de capacitación, así como diagnósticos jurídicos y de campo. El Salvador es el primer país de América Latina y el Caribe que certifica oficialmente a las personas que trabajan con personas dependientes a drogas.

Firma del Memorando de Entendimiento para la Segunda Fase del Proyecto de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos





en el marco de la Prevención y Tratamiento de Personas con Conductas Adictivas a Sustancias”, suscrito entre el Embajador Paul Simmons, Secretario Ejecutivo de CICAD/OEA y el Comisionado Andrés Alexander Ramírez Medrano, Director Ejecutivo de la CNA. La CICAD/OEA aportará \$180,000.00 para la ejecución de las actividades planificadas.

En el marco del componente Red Centroamericana de Investigación en Adicciones, el Equipo Técnico Nacional presentó en El Salvador el estudio denominado “Prevalencia del VIH e Identificación de Factores de Riesgo en Consumidores de Drogas Ubicados en dos Centros de Tratamiento de El Salvador: Evidencias para Enfocar Estrategias de Intervención”, capítulo nacional de una investigación regional realizada con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). Junio 2012.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Participación en la XIV Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD, realizada del 2 al 5 de octubre de 2012 en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de América. Se abordaron las temáticas de abuso de drogas de prescripción médica, conducción bajo efectos de drogas, abordaje comunitario en reducción de la demanda y la utilización del marco lógico en la elaboración de políticas y programas en reducción de la demanda.



Reunión Bilateral entre Costa Rica y El Salvador realizada para analizar las experiencias e iniciar la elaboración de un modelo regional de capacitación y certificación, en el marco del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos (PROCCER).

ÁREA ESTRATÉGICA: REDUCCIÓN DE LA OFERTA

ÁREA DE NARCOTRÁFICO Y DELITOS CONEXOS

Proyecto “Bienes Decomisados e Incautados en América Latina (BIDAL)” y Proyecto de asistencia técnica del Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe (LAPLAC) para la elaboración del Anteproyecto de la “Ley Especial de Extinción de Dominio”

Se participó y promovió la participación de una delegación interinstitucional encabezada por la Dirección Ejecutiva de la CNA en el “Taller Regional sobre Investigación Patrimonial y Administración y Disposición de Bienes Incautados y Decomisados” y “Primera reunión de Organismos de Administración de bienes de Centroamérica, México y República Dominicana”, organizado por la Sección de Lavado de Dinero de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD), realizado del 25 al 29 de junio del 2012 en la Ciudad de San José, Costa Rica.

En el marco del “Proyecto Bienes Decomisados e Incautados en América Latina (BIDAL)”, impulsado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), y ejecutado en El Salvador por la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas (CNA), conjuntamente con la Sección Anti Lavado de Activos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA) y el Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe (LAPLAC) con sede en Colombia, como parte de las actividades de cierre del Proyecto, organizaron en el mes de marzo (5 al 9 de marzo 2013), una visita a autoridades colombianas a fin de que una delegación de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa de El Salvador y de esta Dirección Ejecutiva sostuvieran una serie de reuniones para conocer la experiencia y buenas prácticas en materia de administración de



Memoria de Labores 2013

bienes decomisados y de extinción de dominio, a fin de impulsar la aprobación de los anteproyectos de leyes presentados por parte de la Asamblea Legislativa.

• En el mes de agosto de 2012 se gestionó la incorporación de El Salvador a la Iniciativa de Recuperación de Activos Robados (Stolen Asset Recovery Initiative - StAR, por sus siglas en inglés), impulsado por el Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), con el fin de apoyar los esfuerzos internacionales dirigidos a impedir que los fondos corruptos encuentren refugios seguros. Esta entidad, colabora con países en vías de desarrollo y centros financieros para reducir el blanqueo de haberes fruto de la corrupción y para facilitar la devolución de manera más sistemática y rápida de activos robados. La gestión de asistencia ante el Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe (LAPLAC), tuvo el fin de adoptar mecanismos en la legislación interna con miras al fortalecimiento de las estrategias legales y operativas de prevención y persecución de la corrupción y otras formas de delincuencia organizada.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS DE DROGAS - COPOLAD

• Se ha participado y promovido la participación de funcionarios del Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil y Fiscalía General de la República en las siguientes actividades: Curso "Sistema Integral e Integrado de Atención Social y Sanitaria en Drogodependencia desde la Atención Primaria", actividad desarrollada bajo la modalidad de curso on-line durante el período de junio a diciembre de 2012 y que fue ofrecido en los idiomas portugués y español, gracias al liderazgo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de una Vida sin Drogas del Perú (DEVIDA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea - COPOLAD; "Primer Taller sobre Procedimientos de análisis para caracterizar la demanda nacional de tratamiento" (Actividad 2.5.3.1), realizado del 3 al 5 de diciembre de 2012; "Taller-Sesión de Trabajo sobre Sistemas de Alerta Rápida" (Actividad 2.6.3.1) realizado del 5 al 7

de diciembre de 2012.

PROCESO DE REFORMAS A LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS

• Se inició el proceso de reformas a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos en cumplimiento al mandato recibido de la Comisión Nacional Antidrogas en Pleno el día jueves 27 al 18 de Octubre de 2012, respecto de la convocatoria a las instituciones con competencia en el tema, a fin de que elaboren y presenten al pleno para su revisión y visto bueno la propuesta de anteproyecto de reformas a la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, a fin de realizar los trámites necesarios para dar inicio al proceso de reformas de ley ante Casa Presidencial si la propuesta ha ser elaborada es aprobada por el Señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública y por el Señor Presidente de la República.

• Del lunes 26 al viernes 30 de noviembre de 2012, se realizó con la asistencia técnica del Sr. John Grajales de la Sección Antilavado de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA) y la activa participación de los técnicos delegados que integran el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), el "Seminario Taller para la elaboración del pliego de reformas a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos

OTROS LOGROS

• Se participó por medio de la Dirección Ejecutiva en la "Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas", realizada los días 25 y 26 de junio en la ciudad de Lima, Perú.

• En el marco del Programa de Cooperación con Mesoamérica impulsado por el Gobierno de la República de Colombia a través de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), se gestionó la participación de representantes de la Fiscalía General de la República, División Antinarcóticos y Corte Suprema de Justicia en el "Seminario Taller en



Extinción de Dominio y Lavado de Activos”, realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia del 22 al 26 de octubre de 2012.

• En el mes de octubre de 2012 se suscribieron los “Términos de Referencia entre la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la Unidad de Investigación Financiera, la Comisión Nacional Antidrogas, y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos”, conjuntamente con la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República (UIF/FGR) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

• El 15 de abril de 2013 en la Sede de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), por gestión de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), ente rector en materia de drogas de la República del Perú, se realizó la “Primera Comisión Mixta en materia de drogas El Salvador-Perú”, bajo la modalidad de video conferencia, en la que participaron alrededor de 16 instituciones nacionales y 12 peruanas.

ÁREA DE CONTROL SUSTANCIAS

• Remisión en tiempo y forma a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de las estadísticas trimestrales y anuales sobre importaciones, exportaciones, incautaciones y previsiones de las sustancias sometidas a fiscalización internacional.

• Participación de El Salvador en diferentes operaciones internacionales de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE): Operación Internacional “PAAD”, iniciativa de duración limitada enfocada en la vigilancia del ácido fenilacético y sus derivados y Operación “EPIG”, enfocada en los precursores de estimulantes de tipo anfetamina, específicamente en los cargamentos de efedrina, pseudoefedrina y los productos farmacéuticos que las contengan, destinados o en tránsito a través de África.

• Gestión y coordinación de visita de evaluación de una Misión de Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), cuyo objetivo fue obtener información detallada sobre las políticas de fiscalización de drogas que se aplican en nuestro país y analizar con las autoridades competentes su experiencia práctica, incluido cualquier problema que se haya presentado con respecto a la aplicación de los tratados y de la legislación nacional en materia de fiscalización de drogas.

• Incorporación de El Salvador como país miembro del Proyecto “Prevención del Desvío de Sustancias Precursores de Drogas en los Países de América latina y el Caribe”, PRELAC, financiado por la Unión Europea e implementado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONUDD.



ÁREAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSAS

UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (OBSERVATORIO)

Se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de organismos internacionales y especializados, entre ellos:

- Actualización del Sistema Estadístico Uniforme sobre el Control de la Oferta (CICDAT) con indicadores policiales sobre incautaciones por tipo de droga, y detenidos por tráfico ilícito y posesión de drogas por sexo, edad, nacionalidad, ocupación, y equipo decomisado.

- Remisión al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la información estadística en materia de fiscalización de drogas correspondiente al año 2011.

- Remisión a la Secretaría de Órganos Subsidiarios de la Organización de las Naciones Unidas del "Cuestionario sobre las Recomendaciones aprobadas en la 21ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de Drogas (HONLEA) de América Latina y El Caribe.

- Remisión a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de los Cuestionarios Anuales Parte I: Medidas Legislativas y Administrativas, Parte II: Uso indebido de drogas Magnitud, características y tendencias del uso indebido de drogas Parte III: Oferta ilícita de drogas - Magnitud, características y tendencias del cultivo, la fabricación y el tráfico ilícitos de drogas correspondiente al año 2011, así como del Cuestionario "Medidas para proteger a los niños y jóvenes contra el uso indebido de drogas" y "Cuestionario Bi-Anual sobre casos de incautación de drogas correspondiente a 2010".

- Remisión del Cuestionario de Incautación de Drogas correspondiente al período 2011 y 2012

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Entre abril y mayo se firmaron una Carta de Entendimiento entre la Comisión Nacional Antidrogas (CNA) y nueve Universidades privadas de El Salvador; acto que se llevó a cabo en la rectoría de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas; y se firmó una Carta específica con una universidad Pública para realizar el Estudio Nacional sobre Consumo de Drogas y de Otras Problemáticas en la Población Estudiantil Universitaria de El Salvador, SIDUC-Universitarios, 2012, que se llevó a cabo en el Salón de Rectoría, Edificio de Rectoría de la Universidad de El Salvador.

- Ejecución del Estudio Nacional sobre Consumo de Drogas y de Otras Problemáticas en la Población Estudiantil Universitaria de El Salvador, SIDUC-Universitarios, 2012, del 1 de octubre al 14 de noviembre de 2012, bajo la modalidad online con estudiantes de diez universidades (una pública y nueve privadas) ubicadas en las regiones de occidente, centro y oriente a nivel nacional.

- Promover y dar seguimiento al desarrollo y ejecución de investigaciones y estudios relacionados al tema drogas en coordinación con entidades nacionales y organismos regionales competentes.

- Asesoría técnica para la ejecución y revisión de trabajos de investigación realizado por profesionales y académicos de las universidades: Universidad Evangélica y Universidad centroamericana José Simeón Cañas en los temas:

- "Percepción del personal de Salud sobre la calidad de la atención a adolescentes que abusan de drogas".

- "Evaluación del programa de prevención Educación para la Vida que ejecuta el Ministerio de Educación."

- "Consumo de Drogas Psicoactivas lícitas e ilícitas y su incidencia en los problemas educacionales, familiares, económicos y legales en estudiantes universitarios de pregrado".

- "Diagnóstico sobre la situación de la información sobre drogas en el país"

- Facilitar a INJUVE asesoría técnica para la aplicación de la metodología del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) para la ejecución de la "Encuesta Comunitaria sobre Drogas en Centros Juveniles de INJUVE".



UNIDAD TÉCNICA DEL SECTOR JUSTICIA (UTE)



Unidad Técnica Ejecutiva
del Sector de Justicia

MISIÓN

Facilitar el consenso y la actuación coordinada de las Instituciones del Sector de Justicia y otras Instituciones Públicas y Privadas, mediante la gestión y provisión de asistencia técnica, administrativa y financiera de alta calidad con personal idóneo, que contribuya a una eficaz administración de justicia.

VISIÓN

Ser una institución de prestigio, reconocida nacional e internacionalmente, líder en la coordinación de iniciativas y esfuerzos destinados al desarrollo del Sector de Justicia, para que éste opere en forma coordinada



OBJETIVOS

ÁREAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UTE

ÁREAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Coordinación y Apoyo Sectorial	Promover la implementación de programas y proyectos sectoriales	<p>Elaborar diagnósticos sobre temáticas relevantes para el sector de justicia.</p> <p>Fortalecer la integración y coordinación de comités y subcomités directivos interinstitucionales del sector.</p> <p>Fortalecer la capacidad de gestión de recursos financieros y no financieros para la ejecución de iniciativas sectoriales.</p> <p>Fortalecer metodologías de trabajo coordinado para iniciativas de reforma legal y de fortalecimiento institucional.</p> <p>Analizar y emitir opiniones sobre legislación concerniente al sector de justicia.</p>
2. Régimen de Protección	Desarrollar un sistema de atención integral para las personas sujetas a la ley especial de protección	<p>Ampliar la cobertura del programa de protección</p> <p>Fortalecer la gestión con redes de apoyo públicas y privadas, nacionales e internacionales para mejorar la atención integral del programa de protección de víctimas y testigos.</p> <p>Satisfacer apropiada y oportunamente la demanda de servicios a las personas sujetas al régimen de protección.</p>
3. Desarrollo Institucional	Mejorar la efectividad de la gestión institucional fortaleciendo el trabajo en equipo y el clima laboral.	<p>Actualizar e implementar procesos internos</p> <p>Mejorar la cultura organizacional y de ejecución de la institución</p> <p>Fomentar un clima organizacional apropiado y agradable</p> <p>Desarrollar la capacidad institucional para responder a las demandas del sector de justicia y de otras instituciones que se relacionen con el sector.</p> <p>Desarrollar sistemas tecnológicos que contribuyan a la gestión institucional.</p> <p>Consolidar la producción de estadísticas institucionales.</p> <p>Fortalecer e incrementar alianzas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para el desarrollo de la gestión institucional</p>
4. Comunicación Institucional	Desarrollar estrategias de comunicación institucional y sectorial con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho.	<p>Contribuir a la divulgación de los principales servicios que prestan las instituciones del sector de Justicia para facilitar el acceso a los mismos.</p> <p>Divulgar las principales leyes nacionales e internacionales relacionadas con el sector de Justicia.</p> <p>Fortalecer la imagen institucional y sectorial a través de la divulgación del quehacer de la UTE.</p> <p>Fortalecer la identidad institucional y sectorial.</p> <p>Fortalecer la incorporación del componente comunicacional en proyectos y programas que se ejecutan institucionalmente.</p> <p>Facilitar el acceso de la sociedad a la información institucional</p>



PRINCIPALES LOGROS

ANÁLISIS DE NECESIDADES DE REFORMAS A LEGISLACIÓN

Propuesta de mejora a proyecto de Ley Procesal Constitucional

Análisis de situación de los cuerpos legales siguientes:

- Código Procesal Penal 1998
- Código Procesal Penal 2011
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia 2010-2011
- Preparación de bases para adecuación de Legislación relacionada con la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, y Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

Capacitación sobre técnicas legislativas a 80 funcionarios

Producción documental

- Legislación Administrativa
- Texto de Apoyo sobre Técnica Legislativa.
- Revisión y coordinación editorial de la obra "Jurisprudencia Penitenciaria Comentada".
- Proyecto de "Ley para el Ejercicio del Derecho de Rectificación y Respuesta"

En materia de prevención de la violencia, se realizaron actividades de Educación legal popular a personal y alumnado de cuatro centros educativos: Dos de Apopa, y Dos de La Unión. El programa incluyó la participación de 3,200 estudiantes de las dos escuelas y 200 docentes de ambos municipios.

PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

- Recepción de 3,054 solicitudes de protección, distribuidas de la forma siguiente:

INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
FGR	PNC	TRIBUNALES	PGR	INTERESADO	
2,797	440	7	0	10	3,054

- Tipificación de delitos que originan solicitudes de protección:

DELITOS						TOTAL
HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO/HURTO	OTROS	
740	1,746	38	28	354	184	2,790

**Las solicitudes dieron lugar a la emisión de 2,671 resoluciones.*



Memoria de Labores 2013

- Se realizaron diversas actividades de apoyo a la reinserción de las personas protegidas a la sociedad, como clases de manualidades y ferias para la venta de los productos



Feria de productos artesanales elaborados por personas protegidas

- El promedio mensual de personas bajo régimen de protección, es de 280, de los cuales 170 personas son protegidas en casas de seguridad del programa, y 110 en locales externos, como en sus propias casas de habitación.

- Lanzamiento de Campañas comunicacionales interinstitucionales para facilitar el acceso a los servicios que prestan las Instituciones del Sector.

- Divulgación de la legislación sobre derechos de las mujeres



Evento de divulgación de la LEIV en el Hospital Bloom

- Se desarrolló el Ciclo de Conferencias UTE 2012 a nivel nacional, con los temas: "Hacinamiento Penitenciario, análisis y propuestas de solución desde el Sector de Justicia"; y "El delito del feminicidio en la nueva normativa de protección de los derechos humanos de las mujeres". La cantidad de personas asistentes se detalla a continuación por cada zona:

Zona	Nº de personas
Zona Central	326
Zona occidental	266
Zona paracentral	310
Zona oriental	350
Total	1,252



- Capacitaciones a profesionales del periodismo que cubren la fuente judicial



Jornada de capacitación con periodistas sobre el Código Procesal Penal

- Se desarrolló el VII Certamen de investigación jurídica, con participación de profesionales y estudiantes de la especialidad.

- Coordinación de comités interinstitucionales
 - Comité de planificación del Sector de Justicia
 - Comité de Agenda de Reforma Legal
 - Comité Sectorial de Transparencia
 - Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines.

- Eventos realizados con Apoyo de Cooperación Internacional

No. DE EVENTOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
114	4139	1987	2172
PORCENTAJE HOMBRES Y MUJERES		48.00%	52.00%



Memoria de Labores 2013

Además, se impartieron los siguientes cursos y talleres:

Fortalecimiento de la Institucionalidad Relativa a la Calidad de la Justicia y la Seguridad por Medio del Aumento de la Efectividad y la Reducción de la Impunidad en Delitos Contra la Vida, la Integridad Física y la Violencia de Género en El Salvador, Fase II					
Cursos Impartidos					
Temática	Capacitador	Instancia Beneficiaria	Beneficiarios		
			total	mujeres	hombres
Curso de Formación en Área Didáctica, dirigida a formadores del Sector de Justicia y Seguridad, del 07 al 11 de enero de 2013	Rosa Margarita Díaz Cardona	Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil, Academia Nacional Unil	37	18	15
Curso de Formación en Área Didáctica, dirigida a formadores del Sector de Justicia y Seguridad, Para las Unidades, del 14 al 23 de enero de 2013	Rosa Margarita Díaz Cardona	Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil, Academia Nacional Unil	25	11	13
Talleres sobre elaboración y análisis de casos estadísticos para el Sector de Justicia, en beneficio del sector de Justicia y Seguridad, los días 5, 15 y 19 de enero de 2013	Rosa Katherine Torres de Santos	Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil, Unidad Técnica del Sector de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Instituto de Medicina Legal.	31	22	19
Curso de Gestión Institucional Influencia de la Política en la Comunicación Institucional Policia	Oscar García Luengo	Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil, Unidad Técnica del Sector de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	25	16	9
Seminario Taller Formulación de Plan Estratégico de la PGR, 16,18,24, 25 de octubre y 15 y 16 de noviembre de 2012	Kristall E. Salvador, S.A de C.V	Fiscalía General de la República	40	26	14
Talleres para la Definición de Políticas de Capacitación de la Escuela de Capacitación Fiscal, en las fechas 17,18,23 y 24 de enero de 2013	Miguel Antonio Méndez Pacino	Fiscalía General de la República	54	30	15
Talleres para la Elaboración de Plan de Generación de Capacidades en Materia de Género de la PGR, los días 28,29,30 de enero, 3,4,5,6,7, 10,11,12,14, 15, 17, 18,19 y 29 de diciembre de 2012, del 05,09,11,12,15, 16 y	UDP Profesionales del Desempeño	Procuraduría General de la República	105	59	46
Jornadas de Capacitación de Capacidad Instalada de la PNC en materia de Asesinatos, 29 y 31 de enero, 1, 4, 5, 7, 9, 11, 14 y 15 de febrero de 2013	Leticia Escobar Morales	DDAC/ Policía Nacional Civil	25	11	12
Capacitaciones según definiciones publicadas en el Marco de Aplicación de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, dirigida a hombres y mujeres de la Policía Nacional Civil, en las fechas 28,29,30 y 31 de enero, 07 de febrero y del 11	Alba Fedlyn Cortez de Alvarado	Policía Nacional Unil	28	30	18
Módulo sobre Administración de Proyectos de Segunda Diplomado en Gerencia Pública, Seguridad y Justicia	Fernando González Borrero	Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil, Unidad Técnica del Sector de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio	37	20	17
TOTAL			530	302	178
PORCENTAJE				57%	33%



A fin de fortalecer aspectos puntuales del Sector de Justicia, se llevaron a cabo las siguientes consultorías:

PLAN PLURIANUAL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SECTOR JUSTICIA UTE					
Cursos Impartidos					
Temática	Capacitador	Instancia Beneficiaria	Beneficiarios		
			total	mujeres	hombres
Curso de Formación en Area Didáctica, dirigida a formadores del Sector de Justicia y Seguridad, en las fechas 18, 21,22,23,28,29,30, 31 de enero, 01,05,06,07,08,12,13 de febrero y 06 y 07 de marzo de 2013	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho	Fiscalia General de la República Procuraduria General de la República, Policia Nacional Civil, Academia Nacional Civil, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Unidad Técnica del Sector de Justicia	54	27	27
Capacitación Unificación de Metodologías, Instrumentos y Mecanismos de Trabajo de las Instituciones del Sector de Justicia para la actualización, valoración y clasificación de puestos de trabajo en las fechas 6 y 20 de febrero de 2013	Desarrollo y Sistemas Industriales S.A. de C.V.	Procuraduría General de la República, Fiscalía General de la República, Consejo Nacional de la Judicatura y Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	20	10	10
Talleres sobre Unificación y Validación de Procesos y Procedimientos de Trabajo del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, en las fechas 6,12 y19 de marzo de 2013	Claudia Patricia Solis de García	Programa de Protección de Víctimas y testigos/UTC	27	16	11
		Total	101	53	48
		Porcentaje		52%	48%



Memoria de Labores 2013

Fortalecimiento de la Institucionalidad Relativa a la Calidad de la Justicia y la Seguridad por Medio del Aumento de la Efectividad y la Reducción de la Impunidad en Delitos Contra la Vida, la Integridad Física y la Violencia de Género en El Salvador”, Fase II		
CONSULTORIAS REALIZADAS		
Consultoría	Monto Ejecutado	Plazo de Ejecución
Consultoría Fortalecimiento de la Formación a Formadores en las Escuelas de Capacitación del Sector de Justicia y Seguridad, en beneficio de las Escuelas del Sector de Justicia y Seguridad.	\$ 11,000.00	Nov 2012- enero 2013
Consultoría para el diseño, diagramación, revisión de estilo y seguimiento de proceso de producción de las publicaciones del Sector de Justicia.	\$ 5,669.00	Noviembre 2012-de febrero 2013
Consultoría Facilitación de talleres sobre obtención y análisis de datos estadísticos para el Sector de Justicia, en beneficio del Sector de Justicia y Seguridad	\$ 1,800.00	Noviembre 2012-enero 2013
Curso de Gestión Institucional Influencia de la Política en la Comunicación Institucional Pública	\$ 2,461.48	Enero de 2013
Consultoría Elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Fiscalía General de la República 2013-2017	\$ 19,500.00	Agosto 2012-enero de 2013
Consultoría Definición de Políticas de Capacitación de la Escuela de Capacitación Fiscal	\$ 5,000.00	Enero-febrero de 2013
Consultoría "Elaboración e Implementación del Plan de Acción de la Política de Género Institucional de la Procuraduría General de la República.	\$ 11,300.00	Septiembre 2012-enero de 2013
Consultoría Modelo de Funcionamiento Organizativo Básico y Definición de los Ejes de Formación de la Escuela de Capacitación de la Procuraduría General de la República	\$ 4,500.00	Noviembre 2012-febrero 2013
Consultoría Fortalecimiento de la Capacidad Instalada de la PNC en materia de Autocuidado	\$ 8,400.00	Diciembre 2012-febrero 2013



Consultoría Capacitaciones sobre el Marco de Aplicación de la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las mujeres, dirigido a hombres y mujeres de la Policía Nacional Civil	\$ 5,650.00	Enero-febrero 2013
Consultoría Elaboración del Programa de Gestión del Conocimiento en materia de Género desde un enfoque de Derechos Humanos, con énfasis en la sensibilización del personal de la PNC	\$ 5,000.00	Enero-febrero 2013
Módulo sobre Administración de Proyectos del Segundo Diplomado en Gerencia Pública, Seguridad y Justicia	\$ 2,461.48	enero de 2013
Evaluación del Diplomado en Gerencia Pública, Seguridad y Justicia Segunda Edición y Propuesta de Evolución en Nivel de Post Grado Universitario	\$ 1,868.33	febrero de 2013

PLAN PLURIANUAL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SECTOR JUSTICIA UTE		
CONSULTORÍAS REALIZADAS		
Consultoría	Monto Ejecutado	Plazo de Ejecución
Consultoría para la realización de jornadas de promoción y sensibilización en las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad, en el Área de transparencia y Anticorrupción, Acceso a la información y Rendición de Cuentas, dichas instituciones son: CSJ, MJSP, FRG, PGR, CNJ, ANSP, DGCP, UTE	\$ 7,322.40	Enero-Marzo 2013
Consultoría Unificación de metodologías, instrumentos y mecanismos de trabajo de las instituciones del sector de Justicia para la actualización, valoración y clasificación de puestos de trabajo.	\$ 18,645.00	Diciembre de 2012-febrero de 2013
Consultoría Diagnóstico sobre la Generación de Estadísticas y Ampliación de informes del Programa de Protección a Víctimas y Testigos	\$ 4,500.00	Marzo-mayo de 2013
Consultoría Unificación y Validación de Procesos y Procedimientos de Trabajo del Programa de Protección de Víctimas y Testigos	\$ 4,972.00	Febrero-mayo 2013



Memoria de Labores 2013

UNFPA/FODM: Proyecto Fortalecimiento Nacional Para reducir la Violencia de Género. Con financiamiento

Se estructuraron tres módulos instruccionales para ser utilizados por las escuelas de formación del Sector de Justicia y las estructuras de formación de las instituciones que no disponen de escuela. Los módulos son los siguientes:

- Tratamiento de la violencia basada en género, con énfasis en violencia sexual
- Formas para evitar la Victimización secundaria (revictimización), en víctimas de violencia sexual, y Tratamiento del Femicidio

Además, se produjo:

- Una propuesta de reparación de daños para las víctimas de violencia basada en género, desde el punto de vista legal y psicológico.
- Edición de 400 ejemplares de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en BRAILLE, para uso de la población con discapacidad visual.
- Foro para dar a conocer los avances sectoriales sobre la implementación de la normativa sobre derechos de las mujer



Foro taller Avances del Sector de Justicia para una vida libre de violencia para las mujeres con el apoyo de UNFPA y FIODM



Entrega de la LEIV en versión braille a diversas Asociaciones de Ciegos de El Salvador



USAID / PASCA

En otra actividad, con el apoyo del proyecto PASCA/ USAID, en el marco del trabajo de la Mesa de Género del Sector de Justicia e Instituciones Afines, se produjo la Guía de Profilaxis Post Exposición al VIH, para víctimas de violencia sexual, que tiene como objetivo que todas las instituciones que participan del sistema de justicia, conozcan y lleven a la práctica el tratamiento adecuado de las víctimas buscando un adecuado equilibrio entre las acciones del sistema de justicia y la salud de las víctimas, dado que todas, sin excepción, sufren el riesgo de contraer la enfermedad. Además, se realizó una serie de talleres para incorporar en los presupuestos institucionales del 2014, el enfoque de género.

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Se elaboró los Lineamientos para actualización de la información oficiosa y reservada establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Se desarrollaron 5 jornadas de capacitación sobre la ley dirigidas a 75 integrantes del personal de la institución.

Cabe mencionar, que las jornadas impartidas por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), relativas a la Ley de Acceso a la Información Pública como mecanismo de transparencia y anticorrupción, y el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas como mecanismos de control de la gestión pública, fueron también llevadas a nueve instituciones del el Sector de Justicia, lográndose así la capacitación de un total de 720 funcionario(a)s, lo que contribuyó al fortalecimiento de la cultura de

transparencia y la adecuada aplicación de la LAIP a nivel sectorial.

En coordinación con las instituciones del Sector, se realizaron dos jornadas de capacitación en cada una de las instituciones que conforman el Sector Justicia, sobre los temas siguientes:

- Ley de Acceso a la Información Pública como mecanismo de Transparencia y Anticorrupción.
- El Derecho de Acceso a la Información y la Rendición de Cuentas como mecanismos de control de la gestión pública.

Asimismo fue elaborada y publicada en el Portal la información siguiente:

- Información estadística relativa al cumplimiento de la LAIP, generada a partir de las peticiones de información recibidas en esta Unidad.
- Documentos informativos sobre los servicios ofrecidos en la Unidad de Acceso a la Información Pública y el procedimiento para la presentación de solicitudes de información.
- Se formuló el Índice de Información Reservada requerido por la LAIP, que presenta el detalle de toda aquella información que a la fecha ha sido clasificada como reservada por causas justificadas y por un periodo determinado.

Cabe destacar la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UTE y la Subsecretaría de Transparencia, para apoyar la labor de ésta en la divulgación de la LAIP, para lo cual se produjeron cinco spots para divulgación televisiva.



Jornada de capacitación sobre la LAIP a personal de la UTE. Impartida por FESPAD



Memoria de Labores 2013



Jornadas de capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública

Cabe destacar la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UTE y la Subsecretaría de Transparencia, para apoyar la labor de ésta en la divulgación de la LAIP, para lo cual se produjeron cinco spots para divulgación televisiva.

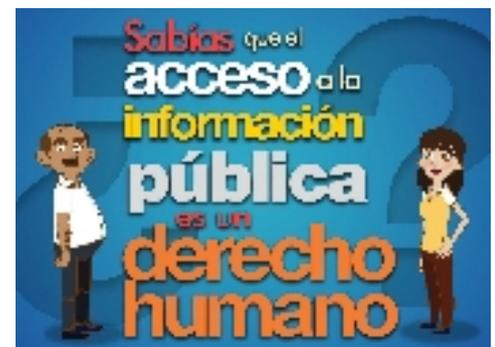
Spot 1. El Derecho de Acceso a la Información Pública.

Se realizó taller de presentación de spots sobre Ley de Acceso a la Información Pública, con la participación de oficiales de información y comunicadores del Sector de Justicia y otras instancias del Estado, con la participación de 58 personas.

Se elaboró el Plan Estratégico para la Implementación del Sistema Integrado de Archivos y control de expedientes en el Área de Protección de Víctimas y Testigos, el cual establece los procedimientos requeridos para el trámite eficaz y eficiente de los documentos, tanto en los archivos de gestión, central y periféricos.

El personal de la UTE participó en diversas capacitaciones que fueron impartidas por la UTE a través de la coordinación del Departamento Administrativo con Recursos Humanos, entre ellas:

- Capacitación sobre la Legislación de Defensa de los Derechos de las Mujeres (110 participantes, 80 protectores del PPVT, y 30 funcionarios técnicos de la UTE)
- Manejo del Estrés Laboral (60 participantes)
- Clima Laboral: Verdaderos Equipos de Trabajo (90 empleados de la UTE)





DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



Carretera de Oportunidades
Justicia y Seguridad

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

MISIÓN

Proporcionar al condenado condiciones favorables que permitan su readaptación social a través de su desarrollo personal, procurando la prevención de los delitos y garantizando la adecuada custodia de los detenidos provisionales



VISIÓN

Construir un Sistema Penitenciario Moderno, Seguro y Rehabilitante



OBJETIVOS

GENERAL

Generar las condiciones de seguridad que promuevan la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad en la ejecución de la pena, considerando el respeto a los derechos fundamentales reconocidos en los sistemas de protección internacional de los derechos humanos.

ESPECÍFICOS

- Sistematizar el funcionamiento de la Dirección General de Centros Penales, los Consejos Criminológicos y otras Unidades relacionadas con el proceso de rehabilitación y reinserción en las personas privadas de libertad, para mejorar, crear y aplicar programas de tratamiento penitenciario.
- Impulsar la profesionalización y especialización de los funcionarios y el personal de las Unidades relacionadas con la ejecución de la pena, para mejorar la administración penitenciaria.
- Crear y fortalecer los vínculos de cooperación interinstitucional, con los diversos actores institucionales involucrados con la ejecución de la pena, medidas de seguridad y medidas de internamiento, para viabilizar la ejecución de las medidas alternas al internamiento.
- Promover la participación comunitaria en la ejecución de la pena, para facilitar la rehabilitación de las personas privadas de libertad.

PRINCIPALES LOGROS

PLAN CERO CORRUPCIÓN

La Dirección General de Centros Penales continúa con los esfuerzos necesarios para consolidar una institución transparente y libre del flagelo de la corrupción del personal penitenciario, por lo que da continuidad al "Plan Cero Corrupción", cuyo objetivo fundamental es la de propiciar mejoras en la Seguridad Pública Nacional, mediante la prevención de delitos desde el interior de los centros penitenciarios y provocar una disminución sustancial de la introducción de ilícitos en los mismos. Con esto, se ha mejorado la imagen y el perfil del personal penitenciario, a través de una formación integral y objetiva.

Durante el período de junio 2012 hasta mayo 2013 se depuró un total de 95 personas y se realizaron 1,187 evaluaciones para el personal administrativo y 1,423 para el personal de seguridad. Se fortaleció el registro de la visita en los diferentes centros penitenciarios, se realizaron requisas para la detección de ilícitos al interior de los centros penitenciarios. Por otro lado, el sistema de videovigilancia generó información relevante para la realización de procedimientos correctivos dentro de los centros penitenciarios.





- Docentes penitenciarios reciben diplomado en derechos humanos

Un total de 125 profesores penitenciarios a escala nacional fueron capacitados por la Escuela de Derechos Humanos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Uno de los objetivos es que los operarios del Sistema Penitenciario puedan aplicar los conocimientos a las diversas realidades que se viven en los diferentes centros penitenciarios. Entre los temas se encuentran: normas básicas en derechos humanos, sistema de protección y estrategias metodológicas.



Consultoría AECID-MINED para educación en contexto de encierro

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación (MINED) desarrollaron la primera fase de servicios de consultoría para diseñar e implementar estrategias de mejora interna y asistencia técnica, enfocado a las instituciones educativas, en contexto de encierro de los 19 centros penales del país. El objetivo de esta consultoría fue evaluar los servicios educativos que se desarrollan en las escuelas que están adscritas al sistema penitenciario.

Entre los resultados positivos, se destaca la participación de la Universidad "Francisco Gavidia", que está interesada en abrir secciones de educación superior en los centros penales. La universidad otorgará becas en el área técnica de Ingeniería en Informática.

La Universidad "Francisco Gavidia" y el MINED desarrollan un diplomado para educadores en contexto de encierro con el propósito de fortalecer las competencias didáctico-pedagógicas de los directores de los centros educativos y que estos se conviertan luego en los gerentes pedagógicos de los centros de formación. A partir de 2011, en el área de educación de los centros penitenciarios se aplica el acuerdo ejecutivo que posibilita una modalidad flexible para adultos reclusos.

Aula Virtual de la Escuela Penitenciaria

- Primer curso de formación de directores de centros educativos en contexto de encierro, dirigido por el MINED, para capacitar a los directores de los centros educativos del Sistema Penitenciario en las competencias técnicas y didáctico-pedagógicas, requeridas para la administración de los centros educativos.



-Centros Penales transfiere conocimientos sobre manejo de información de Privados de Libertad al Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria de República Dominicana

En el marco de las relaciones de colaboración entre la Dirección General de Centros Penales (DGCP), la Escuela Nacional Penitenciaria y el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria de República Dominicana, personal de la DGCP intercambió experiencias en el país caribeño sobre el Sistema de Información Penitenciario. Uno de los propósitos de la visita fue trasladar los conocimientos y herramientas tecnológicas que el personal salvadoreño posee para que los hermanos de República Dominicana lo adapten a los procesos propios de su Modelo de Gestión. El curso taller de inducción sobre el Sistema de Información Penitenciaria de El Salvador tuvo lugar en las instalaciones de la Escuela Nacional Penitenciaria de República Dominicana. El nuevo programa tecnológico ha permitido la optimización de los recursos y un mayor monitoreo de la población interna.

El Sistema de Información Penitenciario de El Salvador ha sido calificado por expertos como uno de los más avanzados de América Latina, lo que ha contribuido a la modernización del Sistema, durante la administración del Presidente de la República, Mauricio Funes.

-Actualización y clasificación del Registro Penitenciario

La DGCP, a través de las Unidades de Planificación, Tecnología y Desarrollo Informático, Subdirección Jurídica y Registro y Control Penitenciario, realizó sistematización del expediente delincencial, censos de la población privada de libertad, registro en AFIS, rediseño y ordenamiento de las alcaldías de los centros penales de Ilopango, Quezaltepeque, Sonsonate y “La Esperanza”, sistematizando un total de 6,450 expedientes de la población privada de libertad; paralelamente, se está trabajando en la sistematización de los expedientes delincuenciales, catalogados como pasivos por haber cumplido la pena, lo cual constituye información relevante para la emisión de antecedentes penales, a través del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE).

-La DGCP con cooperación del BID realiza Congreso Regional de la Reforma Penitenciaria en América Latina en El Salvador

El Salvador fue elegido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ser el anfitrión del Encuentro Regional sobre Sistemas de Información Penitenciaria, denominado “Congreso Regional de la Reforma Penitenciaria en América Latina, ¿cómo medir, cómo innovar aplicando Nuevas Tecnologías para la gestión penitenciaria?”, el cual tuvo como objetivo examinar el estado actual del empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como parte de las acciones de los sistemas penitenciarios.

A la vez, el encuentro sirvió para que se analizaran las fortalezas y debilidades de los sistemas penitenciarios con base en casos promisorios identificados en la región, particularmente las acciones adelantadas por el Gobierno de El Salvador en esta área.

-Oficina de Atención Integral es inaugurada por titulares de Penales y Procuraduría General de la República

El Director General de Centros Penales, Nelson Rauda Portillo, y la Procuradora General de la República, Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, inauguraron la oficina de Atención Integral, en el Centro de Readaptación para Mujeres, en Ilopango



El Director de Centros Penales calificó de histórico y de vital importancia la apertura de esta oficina, pues consideró que una de las problemáticas que enfrentaban las privadas de libertad era la asesoría legal, así como acercar los problemas de la justicia a las demandantes. Aseveró que las internas tendrán una presencia permanente de procuradores para resolver la problemática legal.

Uno de los propósitos de la Oficina de Atención Integral no es solo brindar asistencia legal y psicológica, sino permanecer en aquellos lugares donde más se requiere la presencia de la institución. Asimismo se informó que esta oficina tendrá tres áreas de trabajo:

-Internos del Penal de Sensuntepeque participan en Conferencia Internacional del VIH

Un total de 11 privados de libertad participaron desde el Penal de Sensuntepeque, en El Salvador, de una teleconferencia en el marco de la XIX Conferencia Internacional del VIH, celebrada en Washington. El evento en el penal fue organizado por el Ministerio de Salud (MINSAL), en coordinación con la Dirección General de Centros Penales (DGCP) y la ONG Contra el Sida COCOSI. El Penal de Sensuntepeque está ubicado en el departamento de Cabañas y alberga a 460 privados de libertad; de estos, 24 viven con el virus del VIH. Los internos dieron a conocer vía enlace con Norteamérica que tienen sus tratamientos adecuados, así como la atención médica y dieta alimenticia.





Memoria de Labores 2013



- Comisión del Fondo Mundial visita Penal “La Esperanza”

Una comisión de alto nivel del Fondo Mundial visitó en días recientes el Centro Penitenciario “La Esperanza”. Uno de los objetivos de la delegación fue monitorear el Programa Nacional de las Infecciones de Transmisión Sexual, ITS/ VIH-SIDA, en dicha penitenciaría. En este trabajo participa el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Centros Penales.

- Centro Penal “La Esperanza” realiza II Feria de Artesanías

Las autoridades del Centro Penitenciario “La Esperanza” realizaron la segunda feria de artesanías en las instalaciones del recinto carcelario.

En el evento se ofertaron aproximadamente 1,500 artículos. Actualmente son 1,031 privados de libertad los que reciben capacitación constante en los talleres ocupacionales de “La Esperanza”, además los internos de la Granja Penitenciaria de Santa Ana participaron ofertando huevos y hortalizas.

- DGCP gradúa internos en curso de apicultura

La Dirección General de Centros Penales clausuró un curso de apicultura, que fue impartido por la Pastoral Penitenciaria, apoyada a su vez por el Arzobispado. En dicho curso participaron internos tanto de fase de confianza como de semilibertad.





Procurador General de Derechos Humanos visita Centro Penal de Ilopango

Una comisión de la Procuraduría General para la Defensa de los Derechos Humanos, encabezada por el Procurador General, Oscar Luna, visitaron las instalaciones del Centro de Readaptación de Mujeres en Ilopango para conocer de primera mano las condiciones en las que se encuentran las privadas de libertad y los menores que conviven con sus madres. El Procurador señaló la importancia de conocer la realidad de los centros penales para poder recomendar al Gobierno de la República para que se diseñen presupuestos adecuados al sistema penitenciario salvadoreño.



- Coordinación Nacional de Educación

La DGCP, consiente que la educación es uno de los ejes principales para lograr complementar el tratamiento de los y las privadas de libertad, ha propiciado la educación formal al interior de los centros penitenciarios con el fin de establecer un Sistema Penitenciario rehabilitante. Teniendo como resultado durante el 2012 la promoción de 3,753 internos e internas en las diferentes secciones desde primer grado hasta bachillerato; de estos se promovieron a 617 bachilleres.



- Programa "YO CAMBIO"

La Dirección General de Centros Penales inaugura exposición fotográfica de resultados del Programa "Yo Cambio"

La Dirección General de Centros Penales presentó una exposición fotográfica sobre los resultados que el Programa "Yo Cambio" ha tenido desde su creación en 2011. La muestra estuvo abierta al público en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología (MUNA) del 21 de noviembre de 2012 al 6 de enero de 2013.

Dentro del Programa trabajan aproximadamente 204 internos a escala nacional y se logró la exposición de 185 fotos donde se refleja un resultado de una política en materia de seguridad, a través de la exposición de las labores que los internos y exinternos han realizado en diversos puntos del país; por ejemplo, en la cárcava de la colonia Llano Verde, el desagüe del Lago de Ilopango, colocación de baldosas frente al CIFCO y alrededores del Hospital Rosales, entre otras. El Subdirector destacó que todos los internos que han pertenecido a las Granjas Penitenciarias ni uno solo ha reincidido en la delincuencia, lo que es una prueba más de los buenos resultados de estos programas.





Memoria de Labores 2013



Apoyo a la Comunidad.

- Internas en fase de confianza trabajan en la prevención del dengue

Alrededor de cien internas en fase de confianza del Centro de Readaptación para Mujeres de Ilopango, conocido como Cárcel de Mujeres, limpiaron las calles de varias colonias del municipio de Ilopango y Soyapango, con el propósito de lanzar una campaña de prevención contra el dengue y otras enfermedades. Se formaron brigadas de limpieza, acompañadas de las tutoras y equipos técnicos y las internas.

En la actualidad, el Centro de Readaptación de Mujeres tiene 1,943 privadas de libertad. Las procesadas ascienden a 1,122; condenadas, 821; y en fase de confianza, 116, de las cuales todas trabajan en diversas actividades.

- Privados de libertad amplían bartolinas de Subdelegación 911

Como parte de los programas de reinserción que se desarrolla entre la población reclusa, 42 internos de la fase de confianza de la Penitenciaría Occidental pertenecientes al Programa "Yo Cambio" participan en la ampliación de 6 celdas de las bartolinas de la Subdelegación del Sistema de Emergencias 911 de Santa Ana, con una dimensión de 2.5 por 5.7 metros a fin de reducir los niveles de hacinamiento y mejorar la clasificación de los reos y mejorar la custodia de los mismos.





Granjas Penitenciarias

- Presidente de la República Mauricio Funes inaugura Granja Santa Ana

El Presidente de la República, Mauricio Funes, inauguró la Granja Penitenciaria Santa Ana, la cual tiene como objetivo que los privados de libertad en fase semilibertad continúen el proceso de rehabilitación, capacitación y reinserción a la sociedad.

Los internos se integrarán a las actividades de restauración, tareas agrícolas, elaboración de prendas de vestir, implementos deportivos y la producción de alimentos. Asimismo, tendrán planes de orientación vocacional y reinserción con miras hacia su futuro.

- Granja de Santa Ana cosecha los primeros frutos

Privados de libertad en fase confianza y semilibertad de la Granja de Santa Ana, cortaron en julio de 2012 la primera cosecha de rábanos y pepinos. La Granja tiene un espacio de más de 50 manzanas cultivables, donde ya se cosechan pepinos, rábanos, chiles y maíz, entre otras hortalizas.



Memoria de Labores 2013

- Clausura de proyecto de fortalecimiento alimentario en Granja de Izalco

Las internas de la fase de semilibertad de la Granja Penitenciaria de Izalco, Sonsonate, prepararon un convivio que incluyó la degustación de tamales, celebrando con ello el hecho de haber concluido con éxito el proyecto de fortalecimiento alimentario y nutricional. La Secretaría de Inclusión Social brindó apoyo para sacar adelante este proyecto, mediante un donativo que consistió en arroz, frijoles, maíz, aceite y azúcar, destinado para la elaboración de refrigerio para las privadas de libertad en la Granja Penitenciaria. Además del aporte material, la Secretaría incluyó el componente educativo, pues las señoras fueron capacitadas en la elaboración y manipulación de los alimentos.



- Diputados visitan Granjas Penitenciarias Santa Ana e Izalco

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa recibió invitación de la Dirección General de Centros Penales y realizó un recorrido por las Granjas Penitenciarias de Santa Ana e Izalco. El propósito de la visita fue verificar la rehabilitación de los privados y privadas de libertad, que forman parte del Programa "Yo cambio", parte fundamental de la Política Penitenciaria.



Jueces de Vigilancia Penitenciaria visitaron Granjas

Un grupo de jueces, fiscales y autoridades de la DGCP visitó en días recientes las Granjas Penitenciarias de Santa Ana e Izalco. El objetivo de la visita fue que los jueces y fiscales constataran el trabajo que realizan los privados y privadas de libertad en ambas Granjas, con el propósito de buscar la rehabilitación y reinserción a la sociedad.

Población integrada en el componente de Trabajo Penitenciario	
Nombre del Centro Penitenciario	Cantidad
"La Esperanza"	1138
San Miguel	243
La Unión	387
Sensuntepeque	445
Usulután	240
Ciudad Barrios	153
San Vicente	592
Apanteos	1024
Sonsonate	112
Jucuapa	225
Izalco	100
Occidental	250
Ilopango	918
Quezaltepeque	169
Metapán	26
Psiquiátrico	31
Total de internos en Trabajo Penitenciario	6053

Resultado del componente de Granjas Penitenciarias		
Descripción	Hombres	Mujeres
Privados/as de libertad integrados en granjas	184	179
Puestos en libertad	70	88
Población Actual	114	91
Reincidencia	0	0

Resultado del componente de Apoyo a la Comunidad		
Descripción	Hombres	Mujeres
Privados/as de libertad integrados en granjas	220	60
Puestos en libertad	166	25
Población Actual	54	35
Reincidencia	2	2



- Inicia construcción de Centro de Desarrollo Infantil en Izalco

Gracias a un convenio entre la DGCP y la UE inició la construcción un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en las instalaciones de la Granja Penitenciaria de Izalco, en Sonsonate. En esta labor, los encargados de los trabajos de terracería son los internos en fase de confianza del Centro Penal "La Esperanza" (Mariona). El CDI es un modelo de atención para los niños y niñas de las mujeres privadas de libertad, principalmente a las que se encuentran en el Centro Penitenciario de Ilopango. Además, en el lugar se construirá una cisterna, que servirá para guardar melaza, alimento para el ganado.

Las obras perimetrales se realizarán con una subvención de China, Taiwán, además de los costos que la DGCP asumirá.

🔗 Cooperativas de Solidaridad

La Coordinación del Trabajo Pospenitenciario realizó un convivio, en las instalaciones del Complejo Recreativo "Katia Miranda", en San Salvador, con miembros de las cuatro cooperativas pertenecientes al Programa "Yo Cambio", que la Dirección General de Centros Penales (DGCP) impulsa dentro de los diversos Centros Penitenciarios del país.

"Las Cooperativas de Solidaridad, como componente del Programa "Yo Cambio", son una forma de que los internos y exprivados de libertad puedan insertarse en la sociedad. Con este convivio, la Dirección General de Centros Penales pretende que las personas tengan



espacios de sano esparcimiento y socioculturales.

La DGCP, a través de las tiendas institucionales, la cooperativa realiza labores de reciclaje y venta de detergente para los diferentes Centros Penitenciarios a escala nacional. Los objetivos de las cooperativas es que las personas que las integran logren tener el sentimiento de cooperativismo, desarrollar las habilidades que han adquirido durante todo el tiempo que han permanecido en algún centro penitenciario. Por otro lado, con este programa se consigue que los integrantes lleven el sustento económico a sus hogares y sean entes productivos en la sociedad.

🔗 DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Cursos Superiores de Gestión Penitenciaria y Criminología en la Escuela Penitenciaria

La Dirección General de Centros Penales inauguró en agosto de 2012 el primer "Curso Superior de Gestión Penitenciaria y Criminología en El Salvador", el cual finalizó en diciembre del mismo año y en enero del presente año inauguró el Segundo Curso, el cual culminará en agosto próximo. La capacitación profesional es para el personal de Centros Penales y otras instituciones invitadas del área de Justicia y Seguridad Pública. Los cursos están siendo impartidos por especialistas latinoamericanos y españoles en la rama penal.



OPS apoya la promoción de Derechos Humanos en Centros Penales

Expertos en Derechos Humanos y ex Privados de libertad de la ciudad de Washington visitaron el país con el propósito de conocer y compartir una herramienta de trabajo que tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de salud de los Centros Penitenciarios. La visita fue integrada por representantes de la OPS como la especialista en Derechos Humanos, Sandra del Pino, y la consultora local de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Mirna Pérez. Además se contó con la participación de Kamiar Alaei, del Instituto en Salud y Derechos Humanos, de la Universidad Albany, Nueva York, Estados Unidos.

La reunión aportó una herramienta de trabajo para capacitar en la prevención y tratamiento de enfermedades infectocontagiosas como la tuberculosis y la hepatitis.

Secretaría de Inclusión Social imparte capacitación a Equipo Técnico de Centros Penales

La Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Inclusión Social desarrolló capacitaciones sobre sensibilización en Derechos Humanos y Diversidad Sexual, dirigida a los Equipos Técnicos y las Unidades Médicas de Centros Penales. Esta actividad se enmarca en la ejecución del Decreto Ejecutivo 56, que pretende erradicar cualquier forma de discriminación, ya sea por razones de edad, etnia, condición de discapacidad física o mental, orientación sexual y equidad de género, entre otras.

El taller pretende incidir en la formulación de políticas, que puedan ayudar a la población interna sobre la orientación sexual distinta y no ser discriminada dentro del Sistema Penitenciario.

Personal de la DGCP se gradúa del curso "También soy persona"

Personal de la DGCP recibió recientemente una capacitación sobre relaciones interpersonales titulada "También soy persona", con el apoyo



del ISNA; la temática desarrollada se focalizó en la sensibilización del personal que en sus labores diarias tiene contacto directo con los internos, hijos o familiares de estos. En un primer lugar, un grupo seleccionado de las unidades de Planificación y de los Consejos Criminológicos de la DGCP fue convocado por UNICEF para recibir dicha capacitación en agosto de 2012 para que luego estos fueran multiplicadores de los conocimientos y más personal de la institución conociera sobre la temática.

Los objetivos del programa se basan en promover la comunicación emocionalmente sensible y expresiva entre las personas y que se genere una relación positiva entre ellas, además de fortalecer la confianza y valoración en sí mismas.

Mesas de la Esperanza

La DGCP da continuidad a la realización de las Mesas de la Esperanza, las cuales están conformadas por representantes de los privados de libertad, los directores de los centros penitenciarios, la Unidad de Derechos Humanos, la coordinación de las mesas de la Esperanza y la Subdirección de Asuntos Jurídicos, con el propósito de generar un espacio mediante el cual la Dirección, los internos y sus familiares puedan transmitir sus necesidades a fin de que, con la participación de los actores principales, puedan tomarse decisiones preventivas y correctivas, que contribuyan con soluciones óptimas a garantizar una convivencia con armonía y justicia.

Readecuación de Centros Penales Existentes

Se realizaron mejoras en varios centros penitenciarios, con la finalidad de mantener instalaciones adecuadas y seguras que faciliten los procesos que se realizan. Los centros en que se realizaron mejoras están: Centro



Gestión de Cooperación Internacional

Penitenciario de Apanteos, Ciudad Barrios, de Izalco, Centro de Readaptación para Mujeres en Ilopango, construcción y readecuación de la Escuela Penitenciaria de La Esperanza, construcción de cuadra de agentes del Centro Penal de San Vicente, readecuación del salón de usos múltiples y dormitorios de la Granja de Izalco, readecuación de infraestructura de Granja de Santa Ana, entre otros.

Nombre del Cooperante	Monto
EMBAJADA USA	\$792,165.39
AECID	\$335,000.00
TAIWAN	\$1150,000.00
TOTAL	\$2177,165.39



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS

MISIÓN

Promover la rehabilitación e inserción familiar y social de los jóvenes privados libertad. Implementando programas de tratamiento psicológico, religioso, vocacional, educativo y deportivo, respetando sus derechos, ofreciéndoles técnicas conductuales en la formación de valores familiares y sociales.

Garantizando así, el cumplimiento de la normativa penal juvenil y la ejecución de medidas privativas de libertad impuestas por los juzgados de menores, de manera responsable y con transparencia.

VISIÓN

Ser una institución que contribuya eficaz y eficientemente en el proceso de cambio, enfocada a mejorar la conducta del joven interno a través técnicas que guíen el desarrollo de habilidades y capacidades psicológicas y educativas, formadoras de principios morales en un ambiente normado, limpio, seguro y ordenado que le permita rehabilitarse para posteriormente reinsertarse al núcleo familiar, comunal y social.

OBJETIVOS

GENERAL Fortalecer la seguridad y las condiciones dignas para que los jóvenes internos puedan participar en procesos de rehabilitación y reinserción social, en el marco del respeto a los derechos humanos.

ESPECÍFICOS

- Gestionar y orientar la participación familiar, ciudadana, ONG's, cooperación internacional, empresa privada, iglesias, etc. para contribuir al proceso de rehabilitación y posterior reinserción de los jóvenes.
- Implementar un sistema eficiente y eficaz que permita consolidar y conocer la información para evaluar y tomar decisiones objetivas y concretas.
- Generar una cultura de disciplina, trabajo, servicio y respeto en los jóvenes privados de libertad.
- Establecer mecanismos organizados y calendarizados en la ejecución de programas de tratamiento.
- Implementar medidas de seguridad efectivas a fin de evitar la introducción y tráfico de ilícitos.
- Posicionar a la Dirección General de Centros Intermedios como una institución coordinadora capaz de lograr cambios conductuales en los jóvenes privado de libertad e identificada con sus proyectos de vida.

PRINCIPALES LOGROS

1- DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD PARA PRIVADOS DE LIBERTAD

En coordinación con el Registro Nacional de las Personas Naturales, se benefició a un total de 30 jóvenes, de los Centros Intermedios de Tonacatepeque y de Ilobasco, con la obtención de Documento Único de Identidad. Con esta acción se beneficia a los jóvenes, a efecto de que puedan realizar trámites legales tales como asentamiento de hijos recién nacidos, matrimonios, entre otros. Esta acción se enmarca dentro del Programa de Integración Familiar, cuyo objetivo es estrechar los vínculos entre el joven privado de libertad y su grupo familiar, al tiempo que propicia que tanto el joven como sus familiares cumplan el papel que les corresponda a cada uno dentro del proceso de formación integral.





2- PROYECTO AGRÍCOLA EN PEQUEÑA ESCALA

El 24 de julio de 2012, el Centro Intermedio de Ilobasco dio inicio a Proyecto Agrícola en Pequeña Escala, dirigido a jóvenes privados de libertad con un proceso reeducativo avanzado. Inicialmente se trabaja con pepino, pimiento, rábano y maíz; incorporando posteriormente el componente de cultivo de peces, y cría de conejos. Esta misma acción se inició el 12 de septiembre de 2012, en el Centro Intermedio de Tonacatepeque, y la cual forma parte del Programa de Formación Vocacional, que tiene como objetivo dotar de habilidades laborales a los jóvenes, para facilitarles su inserción al tejido productivo de la sociedad al momento de recobrar su libertad.

Con esta iniciativa, la Dirección General de Centros Intermedios, incrementa las oportunidades laborales para los jóvenes, disminuye los niveles de ocio y estimula a los jóvenes que muestran un cambio positivo de conducta, dentro de su proceso reeducativo.

3- CURSO SOBRE PREVENCIÓN CONTRA LA DROGODEPENDENCIA

Se realizó curso sobre "Uso Indevido y Abuso de Sustancias Psicoactivas", el cual fue impartido por personal de la Dirección de Toxicología del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en coordinación con esta Dirección General, entregando diplomas de aprobación a 75 jóvenes, de los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque. El mencionado curso se enmarca dentro del Programa de Atención Psicosocial, cuyo objetivo es dotar de habilidades pro sociales a los jóvenes, para prevenir que estos caigan en problemas de adicción con drogas, y ofrecer vías de salida a los que presentan adicciones.



4- TOMA DE PRUEBAS VIH

Durante los meses de septiembre de 2012 y marzo 2013, esta Dirección General, en coordinación con el Ministerio Salud Pública y Asistencia Social, realizó en los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque, jornadas de toma de muestras para pruebas de VIH, beneficiando a un total de 283 jóvenes privados de libertad.

Anualmente se realizan dos jornadas de este tipo en cada centro, con lo cual se mantiene un monitoreo para prevenir la propagación de la enfermedad, y detectar posibles casos positivos, con el objetivo de brindarles el apoyo necesario. Lo anterior como parte del Programa de Atención Integral en Salud.



5- CAPACITACIONES AL PERSONAL

Con el objetivo de mejorar el desempeño del personal de las distintas áreas, la Dirección General de Centros Intermedios, realizó jornadas de capacitación, abordando diferentes temáticas, enfocadas al tratamiento Integral que se brinda a los jóvenes privados de libertad. Dentro de las cuales, se mencionan las siguientes:

- Organización y accionar de las pandillas
- Calidad de atención al ciudadano
- Ley de Acceso a la Información Pública
- Herramientas de Planificación
- Ley del Servicio Civil
- Cultivo de Tilapias
- Elaboración de Informes Psicosociales

6- PAES PARA PRIVADOS DE LIBERTAD

El 10 de octubre y el 15 de diciembre de 2012, un total de veinte jóvenes privados de libertad, de los Centros Intermedios de Tonacatepeque e Ilobasco, se sometieron a la Prueba de Aptitudes y Aprendizaje para Estudiantes de Secundaria, para optar al Título de Bachiller, bajo la supervisión de personal del Ministerio de Educación, y la coordinación de esta Dirección General. Por otra parte el 08 de diciembre de 2012, un grupo de 37 jóvenes del Centro Intermedio de Tonacatepeque, que cursan Primer Año de Bachillerato se sometieron a otra prueba de menor intensidad pero

que mide los conocimientos adquiridos a su nivel, todo como parte del Programa de Formación Académica.

7- CLAUSURA DE AÑO LECTIVO

El día 30 de noviembre de 2012, en el Centro Intermedio de Tonacatepeque, se realizó clausura del año lectivo, contando con la presencia de personal de esta Dirección General y del Ministerio de Educación, entregando certificados a un total de 185 jóvenes de educación básica, quienes aprobaron su respectivo año escolar. Por otra parte el 07 de diciembre, en el Centro Intermedio de Ilobasco, se realizó la clausura del año escolar, entregando certificado de aprobación a 46 jóvenes de educación básica.

8- AVANCE EN CONSTRUCCIÓN DE GRANJA DE REHABILITACIÓN

Los trabajos de construcción de la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil, que actualmente se construye en la ciudad de Ilobasco, se reporta a la fecha, un avance del noventa y seis por ciento en las obras programadas. La Granja de Rehabilitación tendrá una capacidad instalada para 888 jóvenes, y áreas adecuadas para brindar el tratamiento especializado a los jóvenes atendidos, según lo ordenado por la Ley Penal Juvenil, aparte de contar con las medidas de seguridad necesarias de acuerdo al perfil que presentan los privados de libertad.





DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ (PREPAZ)

PREPAZ



Jóvenes unidos
Construyendo una

Cultura de Paz

MISIÓN

La Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz. PREPAZ, es la entidad promotora de la prevención y de la paz que, mediante un proceso organizado participativo y de compromiso de la ciudadanía, a través de la gestión interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades y habilidades, propicia el desarrollo de las comunidades para la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, acrecentando su calidad de vida.

VISIÓN

Ser la institución garante de la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y la cultura de paz, a fin de que las comunidades generen sus propias condiciones para la convivencia pacífica, el desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural del país.



OBJETIVOS

GENERAL

Contribuir a mejorar la convivencia social y pacífica de la ciudadanía mediante el fomento de la participación, la toma de decisiones y el empoderamiento de las comunidades organizadas a través de un proceso de cultura de paz y planes de acción de prevención social que lleve un cambio de estilo de vida de la población participante a nivel nacional.

ESPECÍFICOS

Promover la participación ciudadana en la ejecución de medidas preventivas con resultados en el corto plazo, con la intervención coordinada y articulada entre los concejos municipales de prevención y la población a través de sus organismos comunitarios

Promover valores y una cultura de paz que contribuya a disminuir la violencia social y las condiciones y prácticas que las sustentan, incrementando progresivamente el respeto, la convivencia y la tolerancia entre la población y en cada individuo la paz interior

Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con las entidades del Gobierno Central, Municipal, Concejos de Prevención para desarrollar actividades coordinadas a nivel comunitario.

Incorporar al sector juvenil en la planeación y focalización de programas y proyectos que generen oportunidades de educación, formación y empleo para reducir factores de riesgo.

PRINCIPALES LOGROS

Proyecto "Pacto por la Seguridad y el Empleo en la zona Metropolitana de San Salvador. (PREPAZ-AECID/España), el cual ha tenido dos niveles: proceso de construcción del plan estratégico y operativo en el marco del pacto por la seguridad y el empleo bajo la iniciativa presidencial "Acuerdo Nacional por la Seguridad y el Empleo", para los cuales se ha dado seguimiento al proceso de consultas para la formulación del plan con sectores que participaron en la convocatoria inicial realizada por el Sr. Presidente, delegada al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en la persona del Sr. Viceministro. Así como la implementación de procesos de formación en cultura de paz, técnico vocacional y capital semilla beneficiando directamente a 800 jóvenes en los municipios del área metropolitana.



Sector Universidades - 17 de Diciembre-2012

PROCESO DE PACIFICACIÓN MUNICIPIOS LIBRES DE VIOLENCIA: por decisión presidencial, el MJSP mediante la Dirección General de PREPAZ, coordina la focalización de recursos de diferentes Ministerios e instituciones del Gobierno para atender las demandas de las comunidades seleccionadas de esos municipios, inicialmente con 6 municipios que han suscrito el pacto y otros proyectados que en total suman 18 municipios, definiendo un monto de \$33 millones de dólares con los cuales se beneficiará aproximadamente a 8 mil jóvenes participantes.



Sesiones - Gabinete Nacional de Prevención

GABINETE NACIONAL DE PREVENCIÓN: como parte del plan de trabajo bajo la conducción del Viceministerio se ha construido la nueva versión de la estrategia nacional de prevención, la conceptualización de la prevención secundaria y el ante proyecto de ley del Sistema Nacional de Prevención de la Violencia y del Delito y fortalecido el proceso de articulación con todas las instituciones miembros.



APOYO A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN.

Fortalecimiento, conformación y atención directa de PREPAZ a 76 Concejos Municipales de Prevención; con 31,079 personas integradas para la elaboración de diagnósticos, ejecución de planes y actividades en temas de Prevención de la Violencia.

61 Capacitaciones y asistencias técnicas dirigidas a los Concejos Municipales y Comunitarios de Prevención a fin del fortalecimiento de las mismas, beneficiando a 1129 del personal que conforma los consejos municipales y comunitarios de prevención.

Con participación ciudadana, a fin de mantener limpias y prevaleciendo el ornato en diferentes zonas, se han realizado 105 campañas de limpieza y ornato, originando mejores condiciones ambientales y de convivencia, en las diferentes comunidades, siendo beneficiadas alrededor de 3,942 personas de distintas comunidades.

Se realizaron jornadas de concientización a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo el respeto mutuo y valores para una mejor convivencia y promoción de la cultura de paz, por medio de 102 eventos deportivos con 16,106 participantes.

Se desarrollaron capacitaciones con temas sobresalientes como: a) Prevención Social del Consumo de alcohol y Drogas. b) Deberes y Derechos de la Mujer, Niños y Niñas y Adulto Mayor. c) Capacitaciones de Género, totalizando 236 capacitaciones implementadas con alrededor de 9,581 participantes.

Desarrollo de Capacitación - Santa Ana

Para desarrollar y fomentar aptitudes y capacidades, especialmente en los jóvenes, se desarrollaron 49 Talleres de Expresión artística con la participación de 1,275 personas.





Formación y Capacitación de Líderes y Lideresas

1,147 Líderes y lideresas capacitados, empoderados, apoyando y ejecutando planes municipales de prevención social de la violencia.

Programa "Familias Fuertes" - Convivencia Familiar.

Desarrollo de capacidades de comunicación con padres y madres de familia para prevenir conductas de riesgo en los jóvenes por medio de la implementación del Programa Familias Fuertes en diferentes micro-regiones a nivel nacional.

Capacitando a la fecha al personal departamental y otras de carácter interinstitucional, e implementando dicha metodología a grupos familiares, logrando la participación de 1041 personas de distintas comunidades.

PROGRAMA PRESIDENCIAL - CONVIVE - Ilopango

Seguimiento al modelo de formación integral para jóvenes adolescentes que se encuentran en riesgo, enmarcado en una visión de derecho y cultura de paz, se ha ejecutado, como primera fase, la formación de 90 jóvenes facilitadores y 500 jóvenes participando en trabajo comunitario, Programa de Formación en Protección Civil, liderazgo, habilidades para el trabajo y Cultura de Paz.

Programa EUROSOCIAL: se ha logrado el financiamiento y la asistencia técnica del programa de la Unión Europea para apoyar junto a otros donantes la creación del Sistema Universitario de formación especializada con créditos académicos liderada por la Universidad de El Salvador para los operadores con enfoque multinivel, apoyar el proceso de formación de formadores de 30 especialistas como tanques de pensamiento pertenecientes a 12 universidades socias de PREPAZ.

Proyecto Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia/MJSP-PNC. (PREPAZ- AECID/España).

Logrando crear mecanismos de coordinación con los alcaldes y sus concejos, de los Municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo, para la realización de las diferentes actividades. Se han capacitado a 50 líderes comunitarios, así mismo se tienen identificados los posibles espacios a dinamizar por parte del proyecto, desarrollando también acciones comunitarias de Expresión artística, Cursos vocacionales y Torneos deportivos con la participación de 2,300 jóvenes.





Memoria de Labores 2013

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (BCIE).

Fomentando la convivencia pacífica, el trabajo de PREPAZ ha demostrado que toda estrategia que pretenda prevenir y reducir la violencia debe prestar atención a los espacios que representan amenazas para la población y conflictos al interior de las familias y las comunidades por no contar con espacios seguros para la recreación y la convivencia. Seis Proyectos de infraestructura municipal inaugurados, generando más de 455 empleos y beneficiando a 11,225 personas de las distintas comunidades.

Gestión de nuevos fondos: BID-KFW-ITALIA

Las diferentes organizaciones de la Cooperación Internacional han aprobado fondos para Proyectos de Prevención. Actualmente, nos encontramos en proceso de selección de municipios de trabajo para su ratificación en la Asamblea Legislativa e implementación de dichos proyectos, los cuales están dirigidos por las Oficinas del Vice-Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, operativizados por la Dirección de PREPAZ.

“Programa Presidencial Territorios de Progreso”

La Dirección de PREPAZ a través de sus Oficinas Departamentales de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión, ha sido parte de la coordinación territorial entre el sector público y ciudadano, teniendo participación activa en los Comités Temáticos, trabajando específicamente en el comité de Seguridad y Prevención, apoyando en la Conformación y/o Fortalecimiento de los Concejos Municipales de Prevención.

Proyectos SICA

Construyendo los mecanismos para armonizar los trabajos en función de fortalecer la gestión y ejecución

de los Proyectos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, se encuentran en proceso de implementación los Proyectos:

- Prevención Social de la Violencia y delincuencia que afecta a la Juventud en C.A.
- Prevención de la Violencia Social desde los Gobiernos Locales de C.A.
- Prevención de la Violencia contra las Mujeres en C.A.

ASOCIO PARA EL CRECIMIENTO - APC Fortaleciendo el proceso que dirige el GOES:

Meta 8: Se presentó y aprobó para su financiamiento por parte de la cooperación Internacional RTI/USAID el proyecto del GOES “CONVIVE, el cual fue equipado para el desarrollo de capacitaciones dirigidas a 500 jóvenes de seis de los municipios de la zona metropolitana de San Salvador. El GOES con apoyo de AECID proporcionará becas para micro-emprendimiento a 106 jóvenes seleccionados, además se establecerán 12 micro-emprendimientos en los Municipios de Mejicanos y Ayutuxtepeque.

Meta 10: Aprobación de 25 Millones (USAID) para Jóvenes reinsertados en el sistema de educativo e incrementando el acceso a oportunidades educativas.

(En coordinación con el MINED)

Meta 11: En apoyo al fortalecimiento de los Concejos Municipales de Prevención y ejecutar programas de inversión en prevención en las diferentes comunidades, se han aprobado 24.8 Millones (USAID) para el trabajo de Prevención en Municipios priorizados. De igual manera se ha aprobado el proyecto SOLUCIONES coordinado con el sector privado por un monto de \$20 Millones para los próximos 5 años.



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA



DIRECCION GENERAL de
MIGRACION y EXTRANJERIA

MISIÓN

“Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; la emisión de documentos de viaje; apoyar la integración de repatriados y la atención integral a los migrantes; prevenir la trata y tráfico de personas; acercar los servicios migratorios a los usuarios, fortaleciendo la reunificación familiar, la seguridad pública y el desarrollo”.



VISIÓN

“Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos”.



OBJETIVOS

GENERAL

Velar por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones encomendadas a la Dirección en el marco del Reglamento y la Ley de Migración y Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por extranjeros que visitan el país.

ESPECÍFICOS

- Fortalecer el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.
- Garantizar la seguridad nacional ejerciendo un adecuado registro y control migratorio.
- Proporcionar servicios de calidad a usuarios nacionales y extranjeros, con mejor cobertura y efectividad.
- Apoyar los procesos de integración regional en términos de facilidades migratorias.
- Promover a través de servicios especiales la inversión y clima de negocios para los extranjeros inversionistas.
- Fortalecer los procesos y controles fronterizos facilitando a su vez el turismo internacional.
- Brindar apoyo administrativo en forma oportuna con el objeto de garantizar la adecuada utilización de los recursos.
- Impulsar procesos de trabajos dinámicos, ordenados y transparentes en relación con la gestión de compras y aprovisionamiento de recursos de apoyo a todas las unidades.
- Potenciar el recurso humano para dinamizar y modernizar todos los servicios.

PRINCIPALES LOGROS

El trabajo de la Dirección General de Migración y Extranjería se ha enfocado en cuatro grandes áreas: Seguridad, Cooperación Interinstitucional, Fortalecimiento de la Imagen Institucional y Cuantificación de los Servicios.

SEGURIDAD

Como parte de este componente, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), ha desarrollado diversas acciones a fin de potenciar la seguridad en los diferentes puestos fronterizos, ejerciendo un efectivo control migratorio de nacionales y extranjeros, que ingresan o salen del país. Así como, en la emisión de documentos de viaje, entre estas acciones se destacan:

1. Implementación de un nuevo diseño de libretas de pasaportes ordinarios a nivel nacional como en los diferentes consulados. Dichos pasaportes, contienen

otros elementos adicionales de diseño en sus páginas de visas, como por ejemplo nuestros símbolos patrios. Además, posee otras medidas de seguridad que van acorde a las actualizaciones innovadoras.

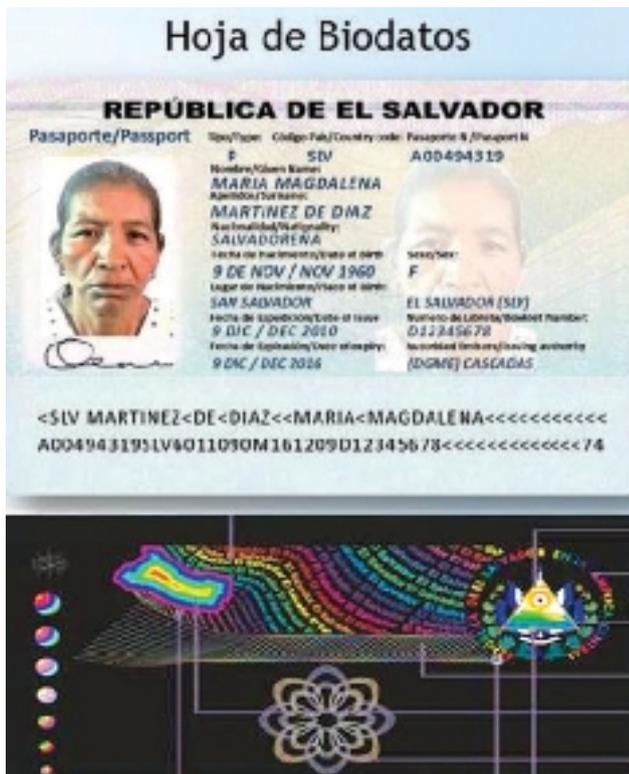
2. Diseño e implementación del Sistema de Pasaportes Especiales elaborado con característica y medidas de seguridad similares al pasaporte ordinario, enlazado en el sistema con el record de pasaportes del usuario.

3. Asesoría y asistencia técnica sobre las medidas de seguridad de los documentos de viaje, recibidas a través de la visita de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), en la que realizaron inspecciones en las diferentes sucursales en que implementan el proceso de emisión de documentos de viaje y controles migratorios.



4. Elaboración de Documentos de Viajes para los Refugiados en El Salvador con todas las normas de la OACI.
5. Validación de la funcionalidad del Sistema de Información Avanzada de Pasajeros y Tripulantes (APIS) por expertos de la Compañía de Radio Aeronáutica (ARINC por sus siglas en inglés), el cual convierte al Aeropuerto Internacional El Salvador en una de las terminales aéreas más seguras de la región.
6. Instalación de lectores de documentos de viajes en el Aeropuerto Internacional El Salvador, a fin de verificar la autenticidad de las libretas de pasaportes de nacionales y de otros países.
7. Autorización e Implementación del Manual del Oficial Migratorio para la Detección y Atención inmediata de Víctimas del delito de Trata de Personas.
8. Ejecución de 1,262 operativos e inspecciones en conjunto con la Policía Nacional Civil (PNC) y Patrullas Migratorias, 1,092 apoyos a Fuerza Armada de El Salvador, 707 controles vehiculares y se derivaron un total de 47 personas a la PNC.

9. Participación en el taller especializado sobre el Combate al Comercio Ilícito de Armas, para conocer las diferentes técnicas y herramientas necesarias para combatir dicho delito que trasciende a nivel mundial.
10. Participación en el seminario "Trata y el Tráfico Ilícito de Personas, Seguridad Migratoria y Derechos Humanos" desarrollando en la Ciudad de Panamá, con la finalidad de buscar medidas de castigo y prevención en el combate de dicho delito.
11. Participación en el primer Taller de Buenas Prácticas de Control Migratorio en las ciudades de Heredia y Liberia en la República de Costa Rica, con la finalidad de dar a conocer a los participantes del SICA el mecanismo conocido como SIMMEL (Control del Sistema de Movimientos Migratorios Electrónicos), la importancia de la "Migración invisible" y el sistema de control anticipado de pasajeros (API - SISCAP).





COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. Firma de convenio entre las Autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el que se establece los requisitos y procedimientos para las solicitudes y otorgamiento de permisos de trabajos a las personas extranjeras, con la finalidad de armonizar e integrar las competencias de las entidades; así como, incrementar y definir la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias.

2. Suscripción de convenio con el Ministerio de Turismo y CORSATUR, como un esfuerzo interinstitucional por fortalecer la información básica de flujos migratorios de nacionales y extranjeros, que transitan por las fronteras del país, que vendrá a coadyuvar la integración de datos migratorios que respondan la necesidad de información estadística, potenciando así la actividad turística, movilidad de personas y el intercambio de servicios.

3. Firma convenio de cooperación interinstitucional con la Dirección General de Aduanas (DGA), con la finalidad de proporcionar colaboración para que Aduanas pueda analizar, verificar y establecer la gestión de riesgo, en la aplicación de la Ley de Equipaje de Viajeros Procedente del Exterior y su reglamento, que en buena medida vendrá a facilitar el flujo de viajeros y el cumplimiento de controles.

4. Aprobación del financiamiento por parte del Gobierno de Canadá en el Proyecto "Reintegración de personas migrantes retornadas y víctimas de la Trata de Personas en El Salvador".

5. Apoyo económico de la OIM, para el pago de Cursos Vocacionales para Repatriados en la rama de Computación, Electricidad Residencial, Inglés, Tabla Roca, Cosmetología y Panadería, con este aporte fueron beneficiados 10 personas repatriadas entre ellos 7 hombres y 3 mujeres.

6. Coordinaciones con personal de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Relaciones Exteriores para brindar apoyo a migrantes retornados en sus necesidades básicas, físicas humanitarias y la reinserción productiva al país a través del Proyecto "Fortaleciendo las capacidades para proteger y asistir a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad".

7. Presentación de los logros del proyecto "Reintegración de Personas Migrantes Retornadas y Víctimas de Trata de Personas en El Salvador", en las instalaciones del Departamento de Atención al Migrante, que fue presidida por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Organización Internacional para las Migraciones y la Dirección General de Migración y Extranjería.





8. Coordinación con el Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada, ubicado en el "Sitio del Niño", carretera a Santa Ana, el uno de febrero del presente año, para efectuar la verificación de 86 pasaportes ordinarios a las tropas que participarían como miembros de los contingentes salvadoreños, en misión de Paz y reconstrucción en los países de Haití y Líbano.

9. Visita de las Autoridades del Instituto Nacional de Migración de México a las instalaciones del Departamento de Atención al Migrante, en donde verificaron la aplicación del acuerdo firmado en noviembre del año pasado por las autoridades de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, en el que comprometieron brindar apoyo y seguridad para que los repatriados lleguen hasta su destino.

10. Los Directores de Migración y Extranjería de Honduras y El Salvador, se reunieron con personal de la OIM, a fin de determinar la ejecución del "Programa Regional para fortalecer las capacidades de protección y asistencia a migrantes vulnerables en Mesoamérica".

11. Participación en el taller regional sobre la experiencia de grupos beta en México Organización Internacional para las Migraciones - grupos beta de México Tapachula, Chiapas - México, con la finalidad de difundir la experiencia de los grupos Beta, y así replicarla en la región y crear sinergias

entre autoridades gubernamentales involucradas en la temática en la región.

12. Participación en el Taller denominado "Aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias en el Ordenamiento Jurídico Salvadoreño" como parte del seguimiento a la protección y cumplimiento de los derechos de los trabajadores migrantes en el país, que fue inaugurado por la OIM, en donde se resaltó la importancia de los derechos y deberes de los migrantes.

13. Participación en el taller denominado "Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas de la Policía, Migración y Aduanas de Centroamérica", con la finalidad de conocer la experiencia en materia de coordinación, comunicación e intercambio de información entre homólogos de la comunidad europea, como plataforma tecnológica, cruce de información interinstitucional y elementos funcionales que pueden ser replicados en la región centroamericana.





FORTEALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

En este componente, se han ejecutado diversas acciones orientadas a la calidad del servicio que la Dirección General brinda como institución Pública.

1. Inauguración de las nuevas instalaciones de la Sucursal de Soyapango en Plaza Mundo, con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación de los servicios; así como, la accesibilidad y seguridad a los usuarios de dicha zona.

2. Emisión de cinco pasaportes ordinarios en Servicio a Domicilio en el período de Junio del 2012 a marzo del presente año, llegando hasta el lugar donde se encuentran los usuarios, previamente solicitando el servicio a esta Dirección.

3. Remodelación del área de salidas, incrementando la atención a los usuarios, se creó la sección de análisis de pasajeros (SAP), en la que se fusionó a la unidad de análisis de pasajeros y el área de procesamiento de datos.

4. Mejora de las instalaciones del programa Bienvenido a Casa, con la finalidad de brindar un ambiente cálido al momento de la recepción de los vuelos federales.

5. Rehabilitación del Sistema hidrosanitario en las Instalaciones de la Chacra, para el fortalecimiento

de las capacidades institucionales y de la atención inmediata a las personas migrantes retornadas al país a través del componente de infraestructura del programa START.

6. Apoyo a veinte salvadoreños que retornaron a nuestro país como deportados. El apoyo consistió en el financiamiento para el establecimiento de sus negocios, brindándoles la oportunidad de reintegrarse en la vida productiva de nuestro país, a través del Proyecto START que es financiado por el Gobierno de Canadá y administrado por el Organismo Internacional para las Migraciones (OIM).

7. Visita de los diputados del Parlamento Centroamericano al Departamento de Atención al Migrante, en la que constataron de primera mano la atención y resguardo que se les brinda a las personas extranjeras que son localizados en situación irregular. A nivel centroamericano, El Salvador es el único país que cuenta con un programa completo para la recepción de los deportados

8. Develación de los Derechos y Deberes de los Usuarios de la DGME, por parte del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, General de División David Munguía Payés acompañado del Director General de Migración y Extranjería.



9. Se habilitó la oficina de la Unidad de Acceso a la Información cumpliendo con la Ley de Acceso de la Información Pública.

10. Creación de la página WEB de Migración www.migracion.gob.sv, esto facilitaría la información para los usuarios que nos visitan y realizar las respectivas consultas.

11. Se habilitó un correo electrónico exclusivo del Área de trata, para recibir y enviar información sobre el delito y casos de trata de personas. El correo es trata.migracion@seguridad.gob.sv.

12. Participación en el Festival de la Juventud "Juventour 2012" organizado por el Instituto de la Juventud (INJUVE), en la que asistieron usuarios que en su mayoría eran adolescentes.

13. Participación en Evento Programado por el Gabinete de Gestión Departamental de la Libertad, realizado el 22 de marzo del presente año en el cruce de la Playa La Perla, municipio de Jicalapa, Departamento de la Libertad.

14. Acercamiento de los Servicios a través de brindar información oportuna y veraz de los diversos servicios que brinda la Dirección General de Migración y Extranjería; se estableció personal del Departamento de Emisión de Pasaportes y de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones en las Oficinas de TACA, para revisar la vigencia de los pasaportes de los ciudadanos salvadoreños que pretenden salir del país vía aérea, durante el período de vacaciones de Semana Santa.

CUANTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

Se han ejecutado diversas acciones orientadas a la calidad del servicio que la Dirección General brinda como institución Pública.

A) NACIONALES

Durante este periodo, el número de pasaportes elaborados, emitidos por las diferentes sucursales y consulados asciende a un total de 292,028.

PASAPORTES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
SUCURSALES	13,033	16,651	11,871	11,577	11,763	11,089	9,379	14,878	14,082	13,414	14,791	142,528
CONSULADOS	13,303	16,516	11,769	13,748	15,431	11,097	8,334	10,946	13,256	12,873	15,227	149,500
TOTAL	26,336	33,167	30,640	25,325	27,194	22,186	17,713	25,824	27,338	26,287	30,018	292,028

Fuente: Datos obtenidos del sistema de pasaportes y consolidado por la Unidad de Planificación y Desarrollo



Memoria de Labores 2013

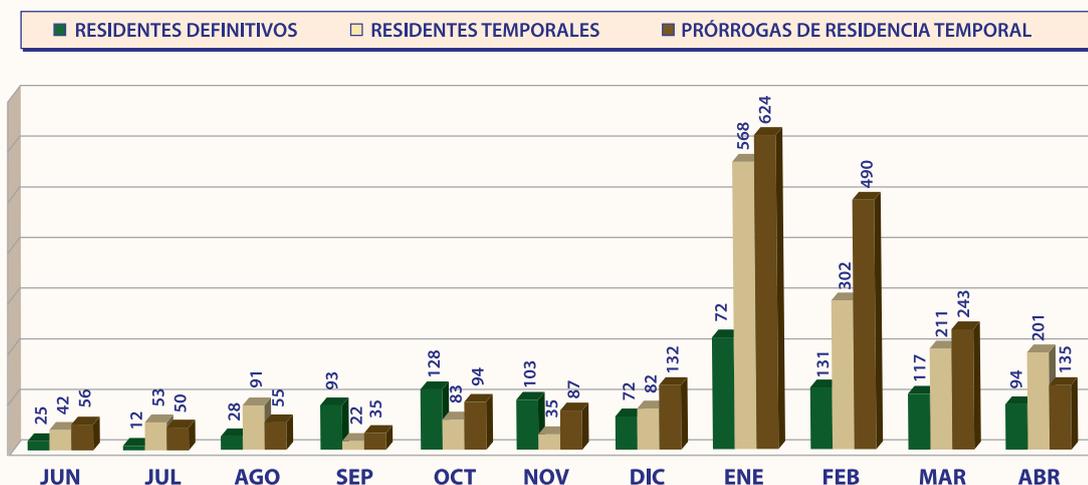
B) EXTRANJEROS

El número de resoluciones de trámites de residencias temporales, definitivas, prórrogas de residencias, nacionalizaciones y naturalizaciones es de 4,724 trámites.

TRÁMITES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
RESIDENTES DEFINITIVOS	25	12	28	93	128	103	72	222	131	117	94	1,025
RESIDENTES TEMPORALES	42	53	91	22	63	35	82	568	302	211	201	1,670
PRÓRROGA DE RESIDENCIA	56	50	55	35	94	87	132	624	490	243	135	2,001
NACIONALIZACIÓN	0	0	8	4	1	1	0	1	0	0	0	15
NATURALIZACIÓN	0	8	0	0	0	5	0	0	0	0	0	13
TOTAL	123	123	182	154	286	231	286	1,415	923	571	430	4,724

FUENTE: DATOS CONSOLIDADOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

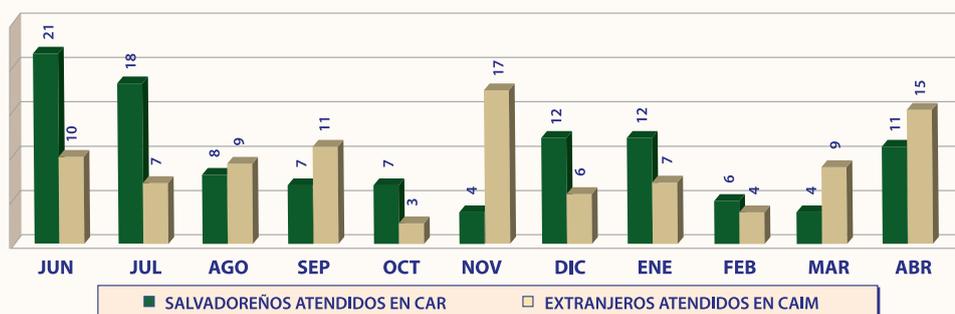
RESIDENCIAS DEFINITIVAS, TEMPORALES Y PRÓRROGAS DE JUNIO DE 2012 A ABRIL DE 2013



C) ATENCIÓN A SALVADOREÑOS REPATRIADOS

Se brindó asistencia a 18,330 repatriados a través del "Programa Bienvenido a Casa". Así mismo, se atendió a 109 personas en el Centro de Asistencia a Repatriados (CAR) y 98 en el Centro de Atención Integral para Migrantes (CAIM)

SERVICIOS PROPORCIONADOS POR REPATRIACIONES DE JUNIO DE 2012 A ABRIL DE 2013





D) CONTROL MIGRATORIO

Se reportó el ingreso de 3,768,262 personas aproximadamente y la salida de 3,888,338, según el detalle:

FLUJO MIGRATORIO	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
ENTRADAS	306,513	326,986	330,737	276,804	292,186	319,863	491,269	432,715	358,728	415,561	336,976	3,888,338
SALIDAS	299,717	335,267	349,285	290,675	295,530	323,987	417,691	420,189	338,544	388,640	308,717	3,768,262
TOTAL	606,230	662,253	680,022	567,499	587,716	643,850	908,960	852,904	697,272	804,201	645,693	7,656,600

FUENTE: DATOS CONSOLIDADOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

1. Además, se inadmitió 9,543 extranjeros, se expulsó 76 extranjeros y se restringió la salida de 2,977 salvadoreños menores de edad, según detalle:

ACTIVIDADES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
INADMITIDOS	887	913	1,100	941	914	825	933	908	606	894	622	9,543
EXPULSADOS	17	6	8	4	9	8	7	6	4	4	3	76
RESTRICCIÓN DE SALIDA A SALVADOREÑOS MENORES DE EDAD	215	319	422	233	188	259	336	286	190	353	176	2,977
TOTAL	1,119	1,238	1,530	1,178	1,111	1,092	1,276	1,200	800	1,251	801	12,596

FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

2. Los motivos principales de restricciones de salida a salvadoreños menores de edad son:

MOTIVOS	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
AUTORIZACIÓN NO CONFORME A LEPINA	64	145	134	82	62	97	150	107	92	142	75	1,147
POR NO LLEVAR PASAPORTE	70	107	122	83	65	95	112	98	62	107	34	951
MOTIVOS REFLEJADOS EN OBSERVACIONES	32	35	65	22	41	28	40	37	18	51	21	390
SINACTA NOTORIA DE PADRE O MADRE	25	9	22	23	12	14	17	20	12	23	15	212
AUTORIZACIÓN DE NOTARIO EXTRANJERO	9	20	52	9	4	10	5	9	3	13	8	142
OTROS MOTIVOS	9	3	27	14	4	18	12	13	5	15	9	125
TOTAL	215	219	422	233	188	259	336	286	190	353	176	2,977

FUENTE: DATOS CONSOLIDADOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA



Dirección de Toxicología

UNA DEPENDENCIA DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA

MISIÓN

Somos una Institución Gubernamental con un equipo de profesionales que llevamos a cabo actividades de carácter científico y tecnológico, contribuyendo a la Seguridad Ciudadana en materia de control y prevención de accidentes de tránsito y laborales, por el uso, abuso y/o dependencia de alcohol y otras drogas en la población en general.

VISIÓN

Ser una Institución líder a nivel nacional en los procesos de control y de identificación científica del uso de alcohol y otras drogas, en la población en general, para poder incidir en la disminución de la ocurrencia de accidentes de tránsito y laborales, así también desarrollar procesos educativos sistemáticos en materia toxicológica

OBJETIVOS

GENERAL

Incidir en la disminución del uso de alcohol y otras drogas en la población en general y servidores públicos, a través de mecanismos de control y programas de prevención; así como la creación de una base de datos establecidos que se obtienen con la identificación y registro de las pruebas de campo, para que sean utilizados interinstitucionalmente en programas de prevención y control.

ESPECÍFICOS

1. Alcanzar un nivel superior de operaciones en la cobertura a nivel nacional de las pruebas de campo en carreteras
2. Realización de pruebas antidopaje de carácter aleatorio, sorpresivo y obligatorio al personal que labora en todas la dependencias que pertenecen al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a otras Instituciones de Gobierno, Autónomas y Semiautónomas que lo soliciten.
3. Garantizar el óptimo desarrollo de competencias deportivas nacionales e internacionales por medio de pruebas antidopaje, a los deportistas participantes.
4. Ampliar la cobertura en el servicio de control antidopaje a Instituciones que se dedican a la rehabilitación y tratamiento de adicciones.
5. Lograr una cobertura importante de jóvenes estudiantes con jornadas preventivas de información, Sensibilización, Concientización y Reflexión en el uso de alcohol y otras drogas; en coordinación con instituciones educativas públicas y privadas.
6. Alcanzar anualmente un nivel de cobertura significativo de servidores públicos, en Instituciones Gubernamentales, Autónomas y Semiautónomas en Jornadas Educativas de sensibilización, concientización y reflexión para prevenir el uso y/o abuso en el consumo de alcohol y otras drogas.
7. Lograr identificar, evaluar, y diagnosticar a personas afectas a drogas, para referirlas a los modelos de atención profesional que hay en el país.





ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA

La Dirección de Toxicología realiza actividades de carácter científico y tecnológico en todo el territorio nacional.

En el período que se informa se ha impulsado las siguientes estrategias:

1-Mecanismos de control

- A través de pruebas antidopaje, en las cuales se investiga alcohol en aire expirado y en orina la presencia de otras drogas como marihuana, cocaína, benzodiacepinas, metanfetaminas y opiáceos

- Pruebas antidopaje a conductores de transporte particular liviano y pesado en vías urbanas estratégicas, terminales de buses y carreteras a nivel nacional en horarios diurnos, nocturnos y periodos vacacionales, esta acción se lleva a cabo en coordinación con la división de transito de la PNC.

- Realización de pruebas antidopaje de carácter sorpresivo al personal que labora en todas las dependencias que pertenecen al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, así como a todas las dependencias que lo soliciten ya sean estas gubernamentales, autónomas y semiautónomas.

- Con todas estas pruebas se contribuye a la seguridad ciudadana en materia de control y prevención de accidentes laborales, con el propósito de identificar individualmente problemas en el uso y /o abuso y dependencia de alcohol y otras drogas para que en forma oportuna puedan ser intervenidos, de esta manera garantizar un ambiente laboral seguro entre los servidores públicos, de autónomas y semiautónomas, garantizando a la población que los empleados están laborando en condiciones óptimas, libres de alcohol y drogas.

- Se les realizan pruebas antidopaje a personas que se encuentran institucionalizadas en centros de rehabilitación, cuando regresan de terapia de pase (reinserción social), también a las personas que se atienden en la Dirección de Toxicología en el programa de atención a personas afectas a drogas.

- En el área deportiva nacional se realizan dopajes y toma de muestras en eventos deportivos internacionales; de esta forma se garantiza el desarrollo óptimo de dicho sector el cual debe estar libre de sustancias que alteren el desenvolvimiento de aquellas personas que se dedican a competencias deportivas.





2. TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Con el propósito de informar, sensibilizar, y crear conciencia sobre los riesgos del uso de sustancias psicoactivas se llevan a cabo jornadas de prevención adecuados especialmente para cada nivel educativo de centros escolares públicos y privados, o grupos de empleados que lo solicitan ya sean estos de gobierno, autónomas, o semiautónomas.

3. ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS.

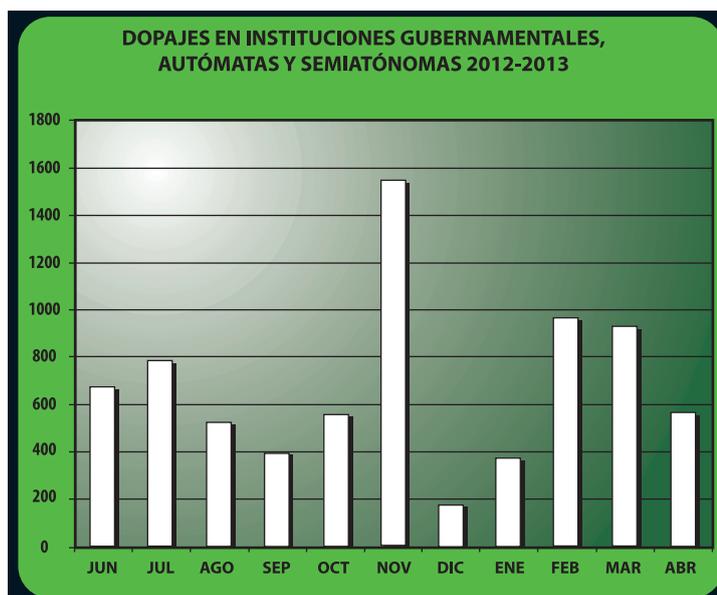
Evaluación y referencia a personas diagnosticadas con problemas de abuso o dependencia de sustancias psicoactivas.

Se les da atención, realizándoles pruebas de control y orientación. Además, se realiza la evaluación necesaria para medir el grado de afectación y evaluación de su estado mental para su posterior referencia a las instituciones que brindan rehabilitación. A la familia se le orienta y evalúa el grado de codependencia.

CONSOLIDADO DE ACCIONES REALIZADAS PERÍODO DEL 01 JUNIO 2012 AL 30 ABRIL 2013

ACCIONES RELEVANTES	TOTAL
1- Dopajes diurnos y nocturnos a nivel nacional	30843
2- Dopajes en periodo vacacional	9796
3- Dopajes Institucionales	6907
4- Dopajes deportivos	250
5-Jornadas educativas en centros escolares (públicos y privados)	59
6- Jornadas Educativas en Instituciones Gubernamentales	79
7 -Realización de pruebas antidoping a personas Institucionalizadas en centros de rehabilitación	533
8- Consejería a personas afectas a drogas	117

MESES	TOTAL POR MES
JUN	673
JUL	783
AGO	522
SEP	389
OCT	555
NOV	1546
DIC	177
ENE	371
FEB	966
MAR	925
ABR	569





DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



**Dirección de
Atención a
Víctimas**

MISIÓN

Procurar la atención integral de las personas víctimas de delitos principalmente en los ámbitos jurídicos, psicológicos y sociales, a fin de buscar su reparación social y evitar la revictimización a futuro, todo en el marco de la ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia.

VISIÓN

Ser la institución líder a nivel nacional, que en el marco de la Seguridad Ciudadana, promueva la atención integral e idónea de todas las personas víctimas de delitos con la finalidad de evitar su revictimización en el futuro, a partir de la creación de condiciones para fortalecer su dignidad humana y mejorar su calidad de vida personal, familiar y social.



OBJETIVOS

GENERAL

Promover, junto con otras instituciones estatales y privadas, la atención a las víctimas de delitos en las esferas administrativas y judiciales, y crear condiciones para restaurar el tejido social de la víctima.

ESPECÍFICOS

a) Ejecutar acciones coordinadas, junto con otras instituciones públicas y privadas, para la atención digna y especializada a las víctimas de delitos.

b) Evitar la revictimización o victimización secundaria de las personas que han sido víctimas de algún delito, mediante un trato más humano y con respeto a sus derechos

c) Remitir a las personas consideradas como víctimas de algún delito a un conjunto de instituciones, previamente establecido, tanto Públicas como privadas, así como ONGS para que sean atendidas integral e idóneamente en las áreas jurídica, psicológica, social y médica.

VALORES

- ☛ Justicia
- ☛ Dignidad Humana
- ☛ Confidencialidad
- ☛ Objetividad
- ☛ Ética
- ☛ Enfoque Integral
- ☛ Probidad
- ☛ Institucionalidad

PRINCIPALES LOGROS

CASOS ATENDIDOS EN LA DAV

Los casos atendidos mayoritariamente corresponden al delito de Violencia Intrafamiliar, cuyas víctimas generalmente son mujeres, niñas y niños; y, se manifiesta sobre todo, a partir de la violencia verbal, psicológica y física. Cabe destacar que tales víctimas han confiado en la DAV, de tal manera que ha habido una atención psicológica, jurídica y social oportuna e idónea.

ACTIVIDADES CON USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA DAV.

Como parte del esfuerzo interinstitucional la Dirección ha coordinado acciones conjuntas con autoridades de la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República, Juzgados de Paz, de Sentencia y de Instrucción, en distintas sedes regionales de nuestro país, a fin de proporcionar y garantizar la atención integral para las víctimas.

En el tema de Atención y Prevención de la Violencia dentro

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	26
PERSONAS DESAPARECIDAS	3
TRÁMITES DE DOCUMENTACIÓN	5
ABUSO DE AUTORIDAD	1
VIOLACIÓN	5
AMENAZAS	4
MALA PRAXIS	1
ROBO	2
TRATA DE PERSONAS	3
HOMICIDIO	1
AGRESIÓN SEXUAL	2
ACOSO SEXUAL	2
VIOLENCIA LABORAL	1
GOLPES Y LESIONES	2
OTROS	9
TOTAL	67



Memoria de Labores 2013

y fuera de los Centros Educativos, se participa activamente en el esfuerzo que realizan las autoridades del Ministerio de Educación con el apoyo de FUSALMO y del Fondo de las Naciones Unidas. La seguridad, el acceso a la justicia, la atención integral de las víctimas, la prevención del delito y de la violencia, el restablecimiento y la reparación integral de los derechos de las víctimas son temas de interés en este esfuerzo.

En el mes de diciembre del año dos mil doce, la DAV promovió una Campaña de Recolección de Juguetes en el MJSP para los niños y niñas que recibieron atención psicosocial, y asistencia legal. La entrega de juguetes se realizó a través de un Festival Artístico Cultural, el día 19 de diciembre de dos mil doce, en el Centro de Usos Múltiples de la Alcaldía Municipal de Santa Ana

CAPACITACIONES IMPARTIDAS.

2 capacitaciones a Directores y Promotores Departamentales de PRE-PAZ, a fin de dar a conocer el trabajo que realiza la Dirección de Atención a Víctimas; la primera, en el Auditorium de esta Cartera de Estado; y la segunda, en Entre Pinos, Chalatenango. Se logró sensibilizar en los temas de atención integral de las víctimas a un promedio de 60 participantes temas de atención integral de las víctimas a un promedio de 60 participantes

CAPACITACIONES RECIBIDAS.

Foro Internacional Sobre Impunidad y Justicia Restaurativa, realizado los días 19 y 20 Marzo 2013, en el Auditorium del ICAS de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), promovido por la Asociación Pro-Búsqueda, Fesamerica Central Org y FRIEDRICH EBERT STFTUNG.

Seminario Taller de Atención y Cuido, con énfasis en la atención en crisis, para la facilitación, afrontamiento y empoderamiento de las víctimas, evento que se llevó a cabo en las instalaciones de este Ministerio y que fue impartido por ORMUSA.

Capacitación sobre la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Impartida por la Licda. Silvia Juárez, el 24 de enero de 2013.

PROTOCOLOS ELABORADOS.

Sobre Violencia Sexual.
General de Actuación;
Actualización del Protocolo sobre la Búsqueda de Personas Desaparecidas.

CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS 123

Con el propósito de dar respuesta inmediata a todos los casos de inseguridad que atentan contra la integridad física y psicológica de cada persona las cuales pueden haber sido víctimas o no víctimas de delito. El sistema 123 además de ser un número gratuito y confidencial se encarga de canalizar cada uno de los casos a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales sirviendo de enlace y con el único propósito de agilizar y dar solución a cada uno de los casos atendidos. Un aspecto muy importante de mencionar es la recepción de llamadas que se generan diaria y mensualmente al sistema 123, lo cual se estima un aproximado de 5 mil llamadas diarias, de las cuales un 75 % son fallidas un 25% son efectivas, totalizando un porcentaje de arriba de 100 mil llamadas mensuales en total.

A partir del 1º de enero de 2013, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la (LEIV) Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia, el Call Center ha tomado especial cuidado y atención en el registro de todas las denuncias, emergencias y asesorías que demandan sus usuarios los cuales están relacionados y apuntan a hechos de Violencia de Género. Estos reportes estadísticos son elaborados y remitidos a la DAV los cuales son verificados y sumados al consolidado mensual para ser remitido cada mes a la Unidad de Género de este Ministerio



INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS 2012 /2013

- La Secretaria Ejecutiva entra en funciones en Enero del 2012 iniciando con una labor de reacomodo institucional, según el mandato del Decreto Ejecutivo número 90, dictado por el señor Presidente Mauricio Funes.
- La Secretaria hace las convocatorias del Consejo Nacional contra la Trata de Personas (CNCTP) en pleno en los meses de Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Diciembre del presente año en curso.
- Se realiza un borrador de Reglamento interno del CNCTP el cual es aprobado posteriormente por el Consejo en su primera Reunión Ordinaria.
- Se inicia un reordenamiento institucional con el Comité Técnico y con ONG, con los cuales se replantea el rumbo a seguir por el Consejo.
- Desde que la Secretaría Ejecutiva entra en funciones, recibe cuestionarios y solicitudes de informes de Organizaciones Internacionales, que requieren información de la situación del delito de Trata de Personas en El Salvador, para lo cual la Secretaria consolida la información y la remite a los solicitantes.
- La Secretaria crea un borrador de campaña de comunicación para la visibilizarían del delito de Trata de Personas.
- Se trabaja conjuntamente con el Comité Ad-hoc, para la formulación de la Política Nacional contra la Trata de Personas y su Plan de Acción.
- Se retoma el esfuerzo de reformular el anteproyecto de Ley Especial contra la Trata de Personas, que contienen una reforma integral del abordaje del delito y anteproyecto que posee los tipos penales inmersos que derogaría el actual delito de trata que está en el Código Penal y reformaría los algunos delitos que van aparejados a la Trata de Personas.
- La Secretaria ha sido invitada en diferentes ocasiones por los diputadas de la Asamblea Legislativa, para dar a conocer la importancia de poseer una Ley Especial que aborde el delito.
- La Secretaría por mandato del Consejo, asume la Representación internacional en la Coalición Regional Centroamericana, en la cual se asume el compromiso de terminar los últimos compromisos de país pendientes del proyecto del BID.
- La Secretaria Ejecutiva está por ejecutar 2 proyectos de Municipios Libres de Trata de Personas con las municipalidades de San Salvador y Santa Tecla y se han enviado 2 proyectos más a las Alcaldías de Nuevo Cuscatlán y San Miguel.



Memoria de Labores 2013

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA MESA TÉCNICA DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO

- Esta mesa técnica de Control de Armas de Fuego fue reactivada en octubre pasado, definiendo un Plan de Control de Armas 2012.

- En la semana del 08 al 11 de octubre se desarrolló el “Curso Especializado para Operadores Legales CEOS, sobre el Combate de la Impunidad en el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos”, asistiendo 33 Profesionales que incluía jueces, fiscales, procuradores, asesores policiales. El desarrollo del mismo consistió en clases teóricas como de un ejercicio práctico, dirigido todo por instructores internacionales como nacionales.

- El 10 de octubre se desarrolló el “Taller Nacional de Sensibilización sobre Control de Armas y Prevención de Violencia Armada”, asistieron 29 personas entre ellas la Mesta Técnica de Control de Armas de Fuego,

personal de la Dirección Jurídica de este Ministerio y asesores de la Comisiones de Defensa Nacional como de Seguridad de la Asamblea Legislativa, se contó con la participación de instructores nacionales como internacionales.

- Se definió el sistema para compartir información entre Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional Civil sobre el Control de Armas de Fuego.

- Los días 18 y 19 de abril de 2013, se llevó a cabo la Reunión Preparatoria de Operación Regional Contra Armas, denominada ORCA II, la cual está enmarcada en las actividades del Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras CASAC, en ejecución del proyecto “Apoyo a la lucha contra la Tenencia Ilícita y Tráfico de Armas de Fuego en Centroamérica y Países Vecinos” y en coordinación con la Comisión de Jefes/as y Directores/as de la Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia.





OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA



Oficina de información y respuesta

MISIÓN

Facilitar el acceso de los usuarios a la información que posee el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que se demande conforme lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, para establecer la transparencia y la participación de la ciudadanía en la evaluación de las políticas públicas.

VISIÓN

Hacer de la información pública una herramienta de gestión para la toma de decisiones de los actores sociales, políticos, económicos e individuales y un instrumento para la promoción de la transparencia y una cultura ética de la administración pública, a través de los procesos de reforma y modernización del Estado.



OBJETIVOS

GENERAL

Proporcionar el acceso a la información oficiosa del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a toda persona, con el fin de contribuir a la transparencia de las actuaciones de las diferentes dependencias y direcciones.

ESPECÍFICOS

- Facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública.
- Generar procedimientos sencillos, eficientes y eficaces de brindar la información a la población.
- Fomentar la cultura de transparencia y el combate a la corrupción.
- Definir mecanismos de protección de datos personales en posesión de las diferentes dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, garantizando su exactitud.
- Modernizar la organización de la información pública en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

LOGROS ALCANZADOS

1- Nomenclatura mediante acuerdo número setenta y siete del libro de personal MJSP a los tres días del mes de noviembre de dos mil once, a la Oficial de Información con carácter Ad-honorem.

2.- Readecuación física de la oficina de información y respuestas de esta Secretaría de Estado, compra de mobiliario y equipo, designación de personal idóneo dentro de la Secretaría de Estado para puestos de Técnico de Ventanilla, Técnico Jurídico y Secretaria.

3.- Creación del Archivo Central del MJSP por medio de Acuerdo Ministerial, ubicación de espacio físico para el archivo, compra de mobiliario y equipo para el fortalecimiento de la misma, contratación del encargado, selección y clasificación de la documentación teniendo a la fecha 137 cajas especiales de archivo con documentos debidamente clasificados y seleccionados.

4- Reuniones de trabajo con las Direcciones administrativas de esta Secretaría de Estado para la clasificación de la información.

5- Montaje de los estándares en nuestro sitio Web del Ministerio, creación botón transparente.





6- Participación por parte de nuestro encargado de archivo institucional en el Seminario Taller de Normativas Archivísticas para los Responsables de Archivo, los días 25 y 26 de febrero de 2013, desarrollado en el auditorium del Banco Central de Reserva por personal del Archivo General de la Nación.

7- Participación por parte de nuestra Oficial de Información el 05 de junio de 2012, en el Taller denominado "Taller de Consulta en el Marco del desarrollo de la versión explicada de la Ley de Acceso a la Información Pública", invitación girada por la Secretaria para Asuntos Estratégicos a través de la Subsecretaria de Transparencia y Anticorrupción en conjunto con el Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Democracia y la Fundación de Estudios para la aplicación del Derecho.

8- Participación por parte de nuestra Técnico Jurídico el 25 de junio en el Curso "Calidad en la Atención al Ciudadano", el cual ha sido organizado por la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, con el apoyo de la Cooperación Triangular España-Colombia, a través de la Agencia Española de Cooperación, AECID, y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional de Colombia. Esta capacitación, forma parte del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Capacitación y Desarrollo de Carrera, que dicha Subsecretaría ejecuta, con el propósito de fortalecer las competencias de los funcionarios y empleados del Sector Público a fin de contribuir al desempeño eficiente y eficaz de sus funciones, en aras de ofrecer a la ciudadanía los servicios con la calidad y calidez que demandan.

9- Esta Oficina por mandato de Ley le compete la coordinación y organización de la RENDICIÓN DE CUENTAS, en este sentido se realizó el acto público en el que dio a conocer a los participantes los logros más destacados del Ministerio de Justicia y Seguridad y Público y sus dependencias, el 23 de julio del año 2012. En el cual el ponente principal fue el Ministro, acompañado de los Directores de PNC, DGME, ANSP y Centros Penales.

Además participaron como observadores del proceso dos personas independientes al Ministerio, el Lic. Astor Escalante y el Lic. Narciso Castillo.

Al evento también asistieron Cuerpo Diplomático y Representantes de la Sociedad Civil.





Memoria de Labores 2013

10- Esta oficina en coordinación con el Encargado del Archivo Central organizó de fecha 23 al 26 de julio de 2012, jornadas de capacitación para los Encargados de los Archivos de Gestión de las oficinas de esta Cartera de Estado, en el Tema: "Conceptos Básicos de Archivo".

11- Participación por parte de nuestro Web Master y Técnico Jurídico en la Capacitación del Proyecto del Sistema de Gestión de Solicitudes realizado los días 14, 15 y 16 de agosto de 2012 convocados e impartidos por la Secretaria de Asuntos Estratégicos para la Presidencia.

12- Esta oficina en coordinación con el Encargado del Archivo Central organizó de fecha 27 de octubre de 2012, jornada de capacitación para los Encargados de los Archivos de Gestión de las oficinas de esta Cartera de Estado, en el Tema: "Sistema Integrado de Archivos".

13- Participación por parte de nuestra Técnico Jurídico en la jornada de Análisis del Proceso y Experiencias de Implementación de la LAIP de las Instituciones del Órgano Ejecutivo y Autónomas, el día 19 de noviembre de 2012, en la cual se evaluó el aporte de la USAID y el rol que la Subsecretaria de Transparencia ha desempeñado en el proceso, invitó la Secretaria para Asuntos Estratégicos.

14- Designación a nuestra Técnico Jurídico para participar como miembro del Subcomité de Mecanismos de Transparencia y Control Interno en las jornadas de reuniones realizadas en los meses de noviembre y diciembre de 2012, con el objetivo de participar y planificar las acciones en el corto, mediano y largo plazo en este tema tan importante como lo es la transparencia.



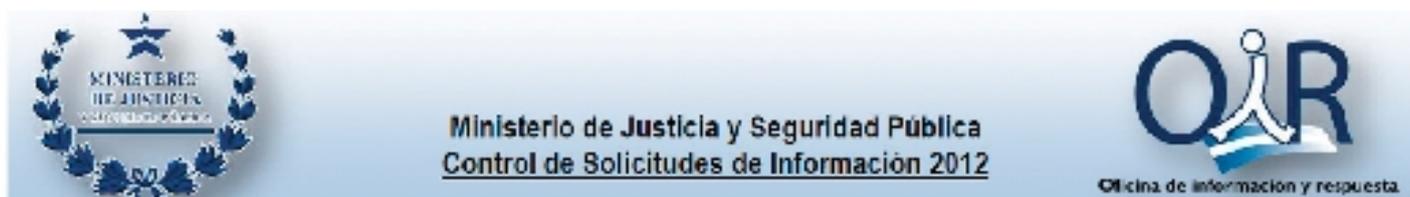
17- La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia en coordinación con la Oficina de Información y Respuesta de esta Secretaria de Estado llevó a cabo los días 28 y 29 de enero de 2013, Jornadas de Promoción y Sensibilización en nuestra Institución en el área de Transparencia y Anticorrupción, Acceso a la información y Rendición de Cuentas.

18- Actualización de la información oficiosa en nuestro sitio Web del Ministerio botón de transparencia abril 2013.

19- Esta oficina en coordinación con el Encargado del Archivo Central organizó de fecha 24 de abril de 2013, jornada de capacitación para los Encargados de los Archivos de Gestión de las oficinas de esta Cartera de Estado, en el Tema: "Archivo y sus Funciones".

20- Recepción y respuesta a 27 solicitudes de información que continuación detallamos:





No. Solicitud	Fecha de Recepción	Detalle de Solicitud	Tipo de Información	Profesión	Fecha de Entrega
01	26/06/12	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos en seguridad privada de la institución desde 2007 hasta la fecha, empresa a la que se contrató, tipo de contratación. - Gastos en publicidad de la institución desde 2007 hasta la fecha clasificado por año y detallando el objeto del contrato, tipo de contratación. - Índice de información reservada. - Plan anual de la Dirección de Auditoría Interna desde 2009 hasta 2012, todos los informes de Auditoría Interna desde el año 2009 hasta 2012. - Listado de peticiones de información realizadas de mayo de 2012 hasta la fecha. 	Oficiosa y Reservada	Periodista	16/07/12
02	10/07/12	Situación de indemnización sobre orden 1-204-2010 de Tribunal del Servicio Civil.	Confidencial	Ciudadano (ex empleado MJSP)	13/07/12

03	21/08/12	<ul style="list-style-type: none"> - Número de solicitudes de información ingresadas. - Número de solicitudes efectivas. - Solicitudes en tratamiento. - Perfil de solicitante. - Informe de rendición de cuentas 2011. - Plan anual operativo 2011. - Detalle del presupuesto 2011 asignado a esta institución. - Informe consolidado que contemple el siguiente detalle: número de casos de corrupción denunciados, número de denuncias anti-éticas hacia funcionarios y empleados de la institución; situación de demandas presentadas, resueltas, pendientes. - Detalle del procedimiento para la corrección de prácticas anti-éticas por parte de los servicios públicos de esta institución. 	Oficiosa	Ciudadano	30/08/12
04	11/10/12	<ul style="list-style-type: none"> - No. de solicitudes ingresadas. - No. de solicitudes en trámite. - No. de solicitudes resucitadas. - Tiempo estipulado de resolución. - Datos generales de la OIR. - Estructura organizativa. - Presupuesto asignados. - Cantidad de personal. - Detalle del equipo de oficina. 	Oficiosa	Ciudadano	18/05/12
05	18/10/12	Cual ha sido el tiempo promedio en la emisión de resolución a las 13 solicitudes de información ingresadas, presupuesto asignado específicamente a la OIR del MJSP.	Oficiosa	Ciudadano	29/10/12
06	28/11/12	Presupuesto del Ministerio desde el año 2007 al 2010.	Oficiosa	Universitario UES	04/12/12
07	10/12/12	Fotocopia de sus amonestaciones u otras sanciones de su expediente laboral.	Confidencial	Ciudadano (empleado MJSP)	12/12/12



No. Solicitud	Fecha de Recepción	Detalle de Solicitud	Tipo de Información	Profesión	Fecha de Entrega
01	03/01/13	- Fotocopia de la Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia.	Oficiosa		09/01/13
02	07/02/13	- Resolución sobre indemnización oficio #631 de la cámara 2° de lo laboral.	Confidencial		12/02/13
03	19/02/13	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos vigentes para la presentación de servicios de limpieza, vigilancia, provisión de alimentos, servicios de oficina, banquete o restaurantes. Detallar nombre de la empresa y representante legal de quien ganó el contrato con fecha y código de licitación, fecha de inicio y finalización del contrato. - Contratos para la compra de uniformes y calzado para el periodo 2007-2012 detallando nombre de la empresa representante legal de quien ganó el contrato con fecha y código de licitación, fecha de inicio y finalización del contrato. 	Oficiosa	Estudiante	01/03/13
04	20/02/13	Solicita una pronta respuesta a su oficio realizado dirigido al Despacho del Ministerio de Justicia y Seguridad el día 05 de enero de 2012, en cual solicita se investigue el caso de él y se le explique las razones que motivaron su despido de la Dirección General de Migración y Extranjería, deja copia del oficio en mención con sello y firma de recibido del Despacho de fecha 06-01-2012 a las 9:20 a.m. (deja copia de todo).	Confidencial	Ciudadano (ex empleado DGME)	01/03/13
05	25/02/13	<ul style="list-style-type: none"> - Solicita saber si existe Comisión Civil: detalle de los nombres, cargos y a quien representan con base a la ley. - Si no existe Comisión de Servicio Civil: que otra instancia resuelve los conflictos laborales en la institución. - Cuales son las funciones que realizan la Comisión del Servicio Civil y cada cuanto tiempo se reúne la Comisión. - Explicar el proceso de Contratación de personal que siguen en la institución. - Explique cual es proceso para la destitución o despido de personal que se siguen en la institución. - Detalle la estructura de plazas por formas de contratación en la institución. - Detalle la estructura de plazas del sector público y sus diferentes formas de contratación. 	Oficiosa	Ciudadano (empleada MJSP)	04/03/13

06	12/03/13	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de gestión de solicitudes de información para el período Noviembre 2012 - Marzo 2013. - N° de solicitudes en trámite (Favor completar el cuadro detallado qué información está en trámite, la cantidad y el tiempo que lleva en trámite). - N° de solicitudes resueltas. - ¿Cuántas solicitudes fueron resueltas respecto al total de las ingresadas? - N° de solicitudes denegadas. - ¿Por qué causas fue denegada la solicitud? - ¿Cuántas solicitudes han sido denegadas? - N°. de resoluciones de prórroga a solicitudes de información. - Tiempo estimado de respuesta. - ¿Cuál es en Promedio el tiempo de respuesta a las solicitudes de información que ingresaron. - Información de la (OIR) PRESUPUESTO PARA AÑO 2013, Cantidad presupuestaria total asignada a la OIR para 2013, Detalle del presupuesto de la OIR para el año 2013 (Favor detalle los rubros en los cuales se destinarán los fondos y la cantidad destinada a cada uno de ellos), detalle de empleados de la OIR, inventario de equipo de oficina en la OIR (detalle y cantidad del equipo). 	Oficiosa	Ciudadano	22/03/13
07	20/03/13	- Solicita Resolución de Acuerdo firmado por el señor Ministro sobre Indemnización	Confidencial	Ciudadano (ex empleado DGCP)	09/04/13
08	20/03/13	- Solicita Resolución de Acuerdo firmado por el señor Ministro sobre Indemnización	Confidencial	Ciudadano (ex empleado DGCP)	09/04/13
09	20/03/13	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué clase información solicitada por la ciudadanía fue clasificada como confidencial? - ¿Cuál es el monto destinado al funcionamiento de la OIR que destina del presupuesto general de la Oficina de Comunicaciones y Protocolo? 	Oficiosa	Ciudadano	08/04/13
10	03/04/13	- Copia de Resolución sobre su caso de destitución	Confidencial	Ciudadano (ex empleado DGCP)	12/04/13
11	03/04/13	- Programa y políticas de atención a la población joven, Información sobre la ejecución de la misma, proyecciones, Plan de trabajo (estratégico y operativo) e Inversión específica.	Oficiosa	Ciudadano	16/04/13

12	25/04/13	<ul style="list-style-type: none"> - Solicita información sobre las líneas de trabajo y las unidades presupuestarias: - 01 Dirección y administración institucional. - 05 Seguridad pública. - Información sobre los planes de trabajo que se utilizan para el desarrollo de los presupuestos. 	Oficiosa	Ciudadana	02/05/13
13	25/04/13	<ul style="list-style-type: none"> - Datos estadísticos sobre los servicios que brinda este ministerio a la población joven entre 15 y 29 años de edad. - Ley General de la Juventud: Decheto 910 febrero 2012. 	Oficiosa	Ciudadano	08/05/13
14	13/05/13	- Solicita información sobre la política nacional de seguridad pública, estrategia, estudios, informes y presupuestos de la tregua entre las pandillas.	Oficiosa	Ciudadana	14/05/13
15	23/05/13	- Solicita información sobre los municipios en riesgos, o los criterios utilizados para definir dichos municipios.	Oficiosa	Ciudadana	05/06/13
16	27/05/13	- Solicita fotocopia de acuerdo firmada por el Sr. ministro.	Confidencial	Ciudadano (ex empleado DGCP)	31/05/13
17	28/05/13	- Solicita información sobre las políticas de seguridad, adoptadas por el Gobierno del presidente Mauricio Funes, implementación, presupuesto, e identificación de ejes transversales.	Oficiosa	Ciudadana	05/06/13
18	31/05/13	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre el número de agentes policiales, suboficiales y oficiales de la corporación policial, correspondientes a los niveles básico, ejecutivo y superior, respectivamente, que han sido acusados y separados de la corporación policial por actos de corrupción, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de mayo de 2013. - Informe sobre el monto total de gastos realizados por esta cartera de estado en concepto de: a) compra de combustible, b) pago por alquiler de inmuebles. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de mayo de 2013. - Informe sobre la existencia del nombramiento o designación oficial por parte de este Ministerio, de los señores Paolo Luers y Raúl Mijango, como delegados oficiales para el proceso de tregua entre pandillas salvadoreñas. Desea saber si a partir de un eventual nombramiento o designación, estos cobran salario, o viáticos o gastos de representación o cualquier cantidad de dinero que se cargue al erario público. - Informe sobre el número de "spots" o mensajes publicitarios contratados por este Ministerio durante el periodo comprendido entre 1 de enero de 2012 y 30 de mayo de 2013 dicha información clasificada por meses de cada año. 	Oficiosa	Ciudadano	11/06/13
29	31/05/13	- Plan Anual Operativo 2012.	Oficiosa	Ciudadana	31/05/13
20	10/06/13	- Listado de los Programas de Prevención de violencia para el año 2012 y 2013, en donde se detalle el presupuesto de cada programa, los resultados a la fecha de los mismos y si ya fueron terminados o están siendo desarrollados.	Oficiosa	Ciudadano	24/06/13



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

MISIÓN

Desarrollar estrategias de comunicación que permitan divulgar de manera efectiva las políticas públicas impulsadas desde el Ministerio, de manera que se fomente con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas para la población

VISIÓN

Ser el promotor del trabajo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a través de políticas comunicacionales que permitan un mayor acercamiento con la ciudadanía mediante la difusión de planes, proyectos y acciones en los diferentes medios informativos del país.



OBJETIVOS

- Ejecutar políticas de comunicación y protocolo que muestren las estrategias impulsadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Identificar programas y proyectos con las unidades de comunicación del sector justicia e impulsarlos a través de los medios informativos.
- Establecer estrategias de comunicación que permitan divulgar, en el momento preciso, los temas de interés para el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y generar así opinión y análisis en los diversos sectores de la sociedad.
- Gestionar entrevistas y espacios informativos para los Titulares a efecto de transmitir información veraz y oportuna a la ciudadanía.
- Mantener debidamente informados a los Titulares sobre la agenda informativa de los medios de comunicación en materia de seguridad.



PRINCIPALES LOGROS

Durante el período correspondiente a junio de 2012 a mayo de 2013 la Dirección de Comunicaciones desarrolló una estrategia informativa a través de los diferentes medios de comunicación, que permitió dar a conocer a la ciudadanía el trabajo que realiza el Ministro de Justicia y Seguridad Pública.

La gestión comunicacional permitió fortalecer el trabajo entre las diferentes unidades de comunicación de esta Secretaria de Estado y sus dependencias.

El sitio web del Ministerio se ha mantenido en constante actualización acorde a los estándares establecidos por Innovación Tecnológica e Informática del Gobierno de El Salvador (ITIGES); trabajo que ha permitido mantener la calificación de 9.67/10 a la fecha. La Dirección de Comunicaciones realizó 260 actualizaciones de sitio web con noticias de interés para la población.





Memoria de Labores 2013



Con el propósito de fortalecer la comunicación institucional, se enviaron 80 boletines internos con el resumen de las actividades más destacadas del Ministerio y sus demás dependencias.

Se entregó un total de 600 informes con las noticias relacionadas al quehacer institucional a los Titulares de esta Cartera de Estado. De igual forma se entregaron 212 ediciones de noticieros televisivos e impresos de los principales medio de comunicación.

Los Titulares del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, brindaron 54 entrevistas en medios de comunicación escritos, televisivos, radiales y electrónicos.

A la vez se enviaron 100 convocatorias de prensa a los medios de comunicación sobre las actividades y proyectos de esta Cartera de Estado y sus dependencias.

Para cumplir con el derecho que tiene la población a mantenerse informada, se estableció la realización de una conferencia mensual en las que se da a conocer el trabajo operativo en contra del accionar delincuencia en dichos periodos.

Durante este año de labores se organizaron 214 eventos, entre conferencias y abordajes. El área de Protocolo dio cobertura a la totalidad de dichas actividades a los cuales asistieron los Titulares de este Ministerio.

En materia de prevención se promueve el proyecto de Parques Especiales de Inserción Laboral y Cultura de Paz, que busca en coordinación con la empresa privada, generar capacitación y oportunidades laborales a jóvenes vinculados con las pandillas para promover su reinserción social.





En este período se creó un Micronoticiero Informativo, transmitido en el Airport Channel todos los días y en Canal 10 los días miércoles y viernes, el noticiero hace un resumen de las actividades más importantes de todas las dependencias del Ministerio. Además se lanzó la revista “Mi Seguridad” con una distribución de 300 ejemplares, hasta la fecha se han realizado 3 publicaciones.

Las redes sociales de Facebook “Ministerio de Justicia y Seguridad Pública” y Twitter “@MiSeguridad_sv” cuentan con más de 7 mil seguidores. Ambas herramientas han servido como un complemento del sitio web para dar a conocer, de manera más ágil y oportuna, las actividades que realizan los titulares del Ministerio.

El año pasado se impulsó una campaña del Sistema de Emergencias 911 la cual buscaba crear conciencia en las personas para dar un buen uso a dicha herramienta, según estadísticas de la Policía Nacional Civil, al día se reciben un total de 17 mil llamadas de las cuales un 70% son falsas.

También se realizó una campaña publicitaria del programa “Crime Stoppers” que se transmitió en radio y televisión; con el objetivo que la gente conociera el trabajo realizado, visitaran el sitio web, realizaran denuncias y conocieran los resultados del programa en nuestro país.

Durante el año pasado el personal de esta Dirección participó en diferentes capacitaciones para fomentar los conocimientos en áreas como: Photoshop, comunicación y marketing político, acoso laboral y sexual, ortografía y redacción, locución en radio, sistema de información sobre cooperación del desarrollo de El Salvador, trabajo en equipo, entre otros.





DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

MISIÓN

Crear, fomentar, apoyar y dirigir los procesos y programas que contribuyan a una eficiente gestión institucional, que responda a las líneas estratégicas del Ministerio.

VISIÓN

Dar seguimiento a la Estrategia Institucional para el cumplimiento de los objetivos ministeriales, brindando apoyo técnico para la modernización y el desarrollo de proyectos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.



OBJETIVOS

GENERAL

Apoyar y dar seguimiento a la Estrategia Institucional, planes de trabajo de las unidades que conforman el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, considerando la interconexión, continuidad, eficiencia y la autosostenibilidad de los mismos, además de brindar la asesoría técnica necesaria para la modernización y el desarrollo de proyectos de las diferentes dependencias del Ministerio; así como proyectos especiales del Despacho Ministerial.

ESPECÍFICOS

- Gestionar planes, programas y proyectos referidos a la justicia y seguridad pública, según los objetivos de nuestro Ministerio.
- Promover e impulsar la gestión de calidad.
- Acompañar en el proceso de elaboración de documentos administrativos de cumplimiento legal.
- Realizar propuestas de carácter técnico según requerimiento de nuestros Titulares.
- Dar cumplimiento a la normativa señalada para esta Dirección en las Normas Técnicas de Control Interno vigentes.
- Gestionar Fondos de Proyectos de Cooperación Externa.
- Diseñar y Gestionar Proyectos según Secretaría de Estado.

PRINCIPALES LOGROS



Coordinar la elaboración de Informe de Labores correspondiente al periodo Junio 2011 a Mayo 2012.

Coordinar Convalidación de cifras estadísticas oficiales de homicidios dolosos, según sexo y armas utilizadas.

Seguimiento a los Planes Anuales de Trabajo y Plan Estratégico de las Dependencias y diferentes Unidades organizativas del MJSP.

Seguimiento Físico, Administrativo y Geográfico a los proyectos contenidos en el Sistema SIIP del Ministerio de Hacienda.

Seguimiento al Asocio para el Crecimiento que implica coordinación de informe de 14 Metas.

Coordinar los procesos de implementación de herramientas de Calidad según orientaciones de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia.



Apoyo a la Escuela de la Academia de Seguridad Pública en el desarrollo del Curso de Ascenso a Subcomisionado de la Carrera Policial, en el tema de construcción de indicadores de evaluación del trabajo policial.



Memoria de Labores 2013



Se establece a esta Dirección como Unidad Ejecutora del Préstamo BCIE No. 2015 para la gestión de los programas denominados “Programa de Prevención de la Violencia y Delincuencia” y “Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil, Ilobasco de Cabañas”. En el marco de este proyecto se realizó la coordinación de la ejecución de los siguientes proyectos:

Mejoramiento de Cancha de Fútbol en Hacienda San Cayetano, Cantón Cuutumay Camones, Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, beneficiando a 450 habitantes en dicha comunidad.

Construcción de Complejo Deportivo y Recreativo en Montes de San Bartolo III; Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador, beneficiando a más de 600 habitantes en dicha comunidad. Este proyecto es considerado único en el municipio.

Se realizó el Mejoramiento de Casa Comunal, Municipio de San Sebastián, Departamento de San Vicente, beneficiando a 350 habitantes en dicha comunidad.

Se realizó el Mejoramiento de Casa Comunal, en colonia Vía Satélite, Departamento de San Miguel, beneficiando a 400 habitantes en dicha comunidad.

Se realizó el Mejoramiento de Plaza de la Cultura, Municipio de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, beneficiando a 350 habitantes en dicha comunidad.





DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Dirigir la gestión financiera institucional, a través del proceso administrativo financiero en las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, a fin de garantizar una efectiva ejecución presupuestaria que contribuya a la consecución de los objetivos y metas Institucionales.

VISIÓN

Ser la Dirección que garantice la administración de los recursos financieros de conformidad a la normativa vigente y a los criterios de racionalidad que permitan al Ministerio desarrollar eficientemente su gestión administrativa y operativa para el logro de los objetivos institucionales.



OBJETIVOS

GENERAL

Lograr la integración e interrelación del proceso administrativo-financiero, así como de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a disposición, con el fin de desarrollar en forma efectiva las diferentes actividades correspondientes al ciclo presupuestario, de conformidad a la normativa legal y técnica vigente.

ESPECÍFICOS

• Ejecutar el presupuesto institucional aplicando las disposiciones legales y técnicas emanadas por las instituciones reguladoras y normativas, que facilite el cumplimiento y desarrollo de las actividades del ciclo presupuestario.

• Aplicar las disposiciones y lineamientos internos financieros institucionales, dentro del marco general de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, para la gestión de los recursos financieros, cumplir con el pago de los compromisos adquiridos por la institución, asimismo la revisión de toda la información probatoria de los ingresos y egresos para el respectivo registro contable.

• Lograr que se realicen los registros de los hechos económicos institucionales, expresados en términos monetarios, con el objeto de generar oportunamente Estados Financieros e Informes Presupuestarios mensuales y anuales, que sirvan para realizar análisis financieros y la oportuna toma de decisiones, así como proveer de información básica a terceros interesados en la gestión realizada.

PRINCIPALES LOGROS

• Efectiva ejecución presupuestaria con las diferentes Direcciones del Ramo, a través de las Unidades Secundarias Financieras (USEFIS) de la Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, así como con las Unidades Financieras Institucionales (UFIS) de la Academia Nacional de Seguridad Pública y Unidad Técnica Ejecutiva, instituciones adscritas a este Ministerio, lográndose como resultado un 99.36% de ejecución a nivel institucional durante Junio-Diciembre 2012 y un 98.30% durante Enero-Mayo 2013, en lo que respecta al presupuesto modificado de ambos periodos.

• Coordinación, revisión, registro en el aplicativo SAFI y presentación oportuna del proyecto de presupuesto del Fondo General correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 ante la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la normativa legal y técnica.

• Revisión, análisis y remisión de las proyecciones de ingresos y egresos correspondientes a los Fondos

de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para su incorporación a la aplicación informática del Sistema de Administración Financiera Integrado.

• Gestión oportuna de los recursos presupuestarios y monetarios para atender las demandas de las USEFIS: Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, así como lo pertinente a la Dirección General de Migración y Extranjería; asimismo los recursos correspondientes a las entidades adscritas: Academia Nacional de Seguridad Pública y Unidad Técnica Ejecutiva, en lo que corresponde a recursos del Fondo General, Fondos de Actividades Especiales y préstamos externos.

• Elaboración y presentación oportuna de Informes de Ejecución Presupuestaria Mensuales y Trimestrales a los Titulares del Ramo y a la Dirección General del Presupuesto, incluyendo los relacionados a la implementación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.



- Presentación de la información oficiosa que corresponde a la Dirección Financiera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

- Dictamen e Informe Fiscal de Cumplimiento Total a las obligaciones tributarias de los Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública durante el ejercicio fiscal 2012, según examen practicado por firma de auditoría externa.

- Presentación al Ministerio de Hacienda y a las autoridades institucionales de los Estados Financieros mensuales del período Junio 2012-Mayo 2013 y del cierre anual 2012, de conformidad a la Normativa Legal y Técnica Vigente.

- Efectiva coordinación con las dependencias involucradas, en la obtención de la documentación de respaldo de los registros presupuestarios, contables y de tesorería.

- Realización de evaluaciones financieras correspondientes a 22 procesos de Licitaciones Públicas promovidas por el Ministerio a través de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

- Dictamen a los Estados Financieros del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (Secretaría de Estado) con opinión limpia, en Auditoría Financiera practicada por la Corte de Cuentas de la República correspondiente al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

- Elaboración, presentación y pago dentro de los plazos legalmente establecidos de las declaraciones correspondientes a obligaciones tributarias (Renta e IVA) de las fuentes de recursos Fondo General y de los Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

- Elaboración y presentación oportuna al Ministerio de Hacienda de Informe Semestral por detalle de Proveedores y Clientes, por ventas mayores y menores a \$ 200.00 de los Fondos de Actividades Especiales de este Ramo.

POLÍTICAS

- Dar cumplimiento a la Normativa Legal y Técnica vinculada a la operatividad financiera de la institución.

- Procurar que el personal del área financiera reciba capacitación técnica necesaria en materia Contable, Tributaria e Informática.

- Coordinar con las diferentes áreas el flujo de la documentación de soporte a los registros presupuestarios, contables y de tesorería.

- Comunicar a los diferentes Departamentos y Unidades que conforman el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la aplicación de la Normativa Legal y Técnica en la documentación que transfieran para el registro de los hechos económicos.

- Analizar y dar respuesta a las observaciones emitidas por los entes rectores y fiscalizadores, con la finalidad de posibilitar el cumplimiento de las recomendaciones.

- Mantener una efectiva comunicación entre las diferentes USEFIS de las Dependencias (PENALES Y PNC), las UFIS de las Instituciones Descentralizadas (ANSP y UTE) y con el Departamento de Finanzas de la Dirección General de Migración y Extranjería.

- Procurar el uso apropiado de los equipos y software instalados en la Dirección Financiera.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

MISIÓN

Ser una unidad técnica moderna, eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus funciones, que produzca resultados con estándares de calidad, contribuyendo con la misión, visión y objetivos institucionales.

VISIÓN

Efectuar auditorías de las operaciones, actividades y programas ejecutados por el MJSP, asesorando, recomendando y promoviendo una cultura de autocontrol y de rendición de cuentas, mediante la adopción e implementación de controles internos, que fortalezcan la transparencia, eficiencia y eficacia administrativa en el uso de los recursos públicos asignados al MJSP.



OBJETIVOS

GENERAL Efectuar auditorias de las operaciones, actividades y programas ejecutados por el MJSP de acuerdo con Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable; a fin de presentar recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión y el control en el uso de los recursos asignados a la Institución.

- ESPECÍFICOS**
- Fiscalizar que la administración del MJSP mantenga una cultura de auto control, que garantice la correcta utilización de los recursos públicos asignados.
 - Fortalecer la gestión institucional, mediante recomendaciones que generen valor agregado.

PRINCIPALES LOGROS

A través de nuestras auditorias financieras, operativas y exámenes especiales, hemos contribuido al fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el uso de los recursos públicos asignados al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública:

Aspectos Financieros

- Colaboramos en la recuperación de fondos de actividades especiales, por un monto de \$6,250.00
- Contribuimos con el fortalecimiento de los controles internos financieros.

Aspectos Administrativos

- Se conciliaron los saldos entre los registros contables y los controles administrativos de activos fijos e inventarios de bienes de consumo.
- Contribuimos con el fortalecimiento de los controles internos administrativos.

Eficacia y Eficiencia Administrativa

- Ejecutamos el 100% el plan anual operativo del año 2012 y para el año 2013, hemos avanzado el 41%
- Las acciones de control ejecutadas de junio del 2012 a mayo del 2013, se resumen en el siguiente cuadro:

N	ACCIONES DE CONTROL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS EJECUTADAS	
			Diciembre 2012	Mayo 2013
1	Auditorías financieras	Informe	2	0
2	Auditorías operativas	Informe	2	1
3	Auditorías de proyectos	Informe	2	0
4	Exámenes especiales	Informe	9	9
5	Arqueos	Reporte	3	0
6	Verificaciones físicas	Reporte	7	7
7	Seguimiento de recomendaciones anteriores	Reporte	2	0
Subtotal			27	17
Total metas ejecutas de junio del 2012 a mayo del 2013			44	



DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

MISIÓN

Velar, promover y ejecutar procesos administrativos con integridad, profesionalismo, calidad y transparencia, que permitan alcanzar una cultura de auto control de las Direcciones y Unidades que dependen de esta Dirección..

VISIÓN

Ser una Dirección moderna que desarrolle procesos administrativos eficientes y transparentes para la satisfacción de las necesidades Institucionales



OBJETIVOS

GENERAL

Coordinar, asesorar, promover y ejecutar acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones administrativas, financieras y operativas de acuerdo a la normativa legal aplicable al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

ESPECÍFICOS

- Velar por la utilización eficiente y transparente de los recursos asignados a la Secretaría de Estado del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Informar y asesorar periódicamente a la Máxima Autoridad en los temas administrativos aplicables a la Secretaría de Estado.
- Desarrollar estrategias administrativas que permitan satisfacer las necesidades institucionales a través de una eficiente utilización de los recursos.
- Rendir informes periódicamente a la Máxima Autoridad sobre las actividades administrativas y operativas para una oportuna toma de decisiones
- Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales y normativa técnica aplicable a la Administración Pública.

PRINCIPALES LOGROS

1-Con el propósito de generar ahorro en la utilización de los recursos de la Institución, esta Dirección ha impulsado las siguientes políticas de Ahorro y Austeridad:

- Se promovió la cultura de Reciclaje a través de la reutilización de papelería en el Centro de Reproducciones de la Secretaría de Estado.
- Se han impulsado controles que contribuyen a la racionalidad del gasto de Combustible, tales como: estableciendo cuotas de combustible a los vehículos de acuerdo a Kilometrajes a recorrer en Misiones Oficiales; optimizar el uso de vehículos en misiones oficiales mediante programación de rutas establecidas según necesidades geográficamente; se ha establecido un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular del Ministerio con la debida racionalidad del gasto, tomando en cuenta el uso diario y condiciones de acuerdo a su antigüedad de adquisición.
- Uso racional de la energía eléctrica, regulando el uso de los aires acondicionados, estableciendo un horario especial para su funcionamiento, contribuyendo en gran medida a disminuir la facturación del costo de energía eléctrica, tomando en cuenta que son muchos equipos de aires que se tienen en las distintas oficinas.
- Ahorro institucional en razón del uso de telefonía.

- Capacitaciones: Mediante coordinación con distintas Instituciones del Gobierno, se han establecido capacitaciones para el personal del Ministerio y reciprocamente para otras instituciones, los cuales son atendidos por profesionales expertos en distintas materias, utilizando nuestra propia Institución para llevarlos a cabo racionalizando en gran medida los gastos que podría representar el contratarse a profesionales externos.

- Uniformes: en aras de mejorar la imagen institucional y en cumplimiento a las políticas de austeridad esta Dirección promovió la adquisición de uniformes solo para el personal que necesariamente lo necesita, logrando reducir el gasto en este rubro.

2- Otros logros :

- Implementación de codificación de los Bienes por medio de Viñetas con código de barras el cual está enlazado al Sistema de Activo Fijo, lo que permite tener un mejor control de todos los bienes y reduce el tiempo de la verificación ya que los levantamientos de inventario se hacen por medio de un lector portátil.

- Gestión oportuna de los recursos monetarios por parte del Fondo Circulante para atender las demandas de las diferentes Dependencias del Ministerio.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MISIÓN

Gestionar el talento humano a través del suministro, administración y egreso del personal para las Unidades de la Secretaría de Estado y dependencias, junto con la administración de beneficios económico-sociales del personal. De esta manera, persigue contribuir a la presencia de un adecuado entorno laboral y bienestar de los miembros de la Institución, sustentándose en el mejoramiento continuo de procesos, logrando así el desarrollo sostenible de las actividades que contribuyen al mejoramiento de los servicios en beneficio de la población.

VISIÓN

Constituirse como la unidad rectora de los recursos humanos que contribuya en la consecución de los objetivos Institucionales, mediante la gestión eficaz del talento humano, con base a estrategias innovadoras y al mejoramiento continuo para proporcionar un servicio eficiente que conlleve al desarrollo del país.



OBJETIVOS

GENERAL

Incorporar, mantener y desarrollar el talento humano idóneo, capaz de garantizar el cumplimiento de las funciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dentro de un sistema de gestión con orientación a la mejora continua, que propicie un clima laboral adecuado para brindar a la población un mejor servicio en aras de satisfacer sus necesidades eficientemente

ESPECÍFICOS

- Elaborar mecanismos de contratación y selección de personal hacia un modelo centrado en los procesos, que garantice una adecuada ubicación del personal en cargos específicos según competencia, y perfil que se requiere.
- Desarrollar procesos de comunicación interna estableciendo políticas, normas y procedimientos a nivel Institucional.
- Implementar un modelo de capacitación y desarrollo integral del talento humano existente (directivo, técnico y de apoyo).
- Fortalecer una cultura que propicie condiciones adecuadas para mejorar el clima organizacional.
- Integrar normas y planes de beneficios económicos-sociales para atender con equidad y oportunamente las necesidades del personal.
- Implementar sistemas de control interno efectivos.

PRINCIPALES LOGROS

La Dirección de Recursos Humanos, hace esfuerzos a fin de mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo de las y los servidores del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, como parte de las buenas prácticas que impulsa el Instructivo Sobre Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo.

En ese marco se han desarrollado acciones que garanticen el cumplimiento de la normativa legal, vigente; sensibilizando a funcionarios y empleados en temas como el respeto mutuo, principios éticos, Derechos, Deberes y Prohibiciones, Acoso laboral y Sexual, entre otros; brindando el apoyo necesario para la conformación de la Comisión del Servicio Civil, participando activamente en la Comisión de Ética Gubernamental.

Por otra parte se está impulsando el respeto a los derechos de las y los trabajadores del Ministerio, estableciendo mecanismos que garanticen el debido proceso en acciones disciplinarias y de desvinculación laboral. Se ha desarrollado en coordinación con la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado

Por medio del acuerdo del Libro de Personal N° 199 bis, del 30 de agosto de 2012, suscrito por el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, General de División David Munguía Payés, se concede permiso de una hora diaria por lactancia materna hasta que los hijos de las empleadas del Ministerio tengan 6 meses de edad, de conformidad a lo establecido en el IRL y aplicación supletoria del Art. 312 del Código de Trabajo.

A partir del 1 de enero de 2013 el 98.52% de plazas del personal de la Secretaría de Estado paso al sistema de Ley de Salarios, según Decreto Legislativo N° 183 de fecha 8 de noviembre del año 2012; publicado en el Diario Oficial N° 228, Tomo 397 del 5 de diciembre de 2012; quedando únicamente el 1.48 % por el sistema de contrato regulado por el Art. 83 de las Disposiciones Generales de Presupuestos.

Se ha mejorado los canales de comunicación y coordinación con las Unidades de personal de las dependencias del Ministerio a fin de brindar un mejor los procesos y el servicio a nuestros usuarios.



Memoria de Labores 2013

También en apego al Instructivo sobre Relaciones laborales en el Órgano Ejecutivo, se ha desarrollado promociones internas con personal de diversas áreas según detalle:

CAMBIO DE PLAZAS:

N° PERSONAS	UNIDAD ORGANIZATIVA
3	AUDITORÍA INTERNA
2	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
2	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
3	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
10	DIRECCIÓN JURÍDICA
21	TOTAL

CAMBIO DE CATEGORÍA:

(De conformidad al Art. 115 de las Disposiciones Generales de Presupuestos)

N° PERSONAS	UNIDAD ORGANIZATIVA
7	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
1	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES I.
1	DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL
1	CENTRO INTERMEDIO DE ILOBASCO
1	ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)
31	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ (PRE PAZ)
42	TOTAL

Por medio de las áreas que conforman la Dirección de Recursos Humanos, se han desarrollado las siguientes actividades:

DESARROLLO DEL PERSONAL

Se identifican las necesidades de capacitación, desarrollar habilidades y actitudes del personal en aspectos técnicos, así como también emocional, con la finalidad de brindar un mejor servicio y atención a la población; contribuyendo en el fomento de valores Institucionales, relaciones interpersonales adecuadas que genere un clima laboral favorable para el buen desempeño del empleado. En este contexto, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

N°	NOMBRE DE LA CAPACITACION	N° DE PARTICIPANTES		NOMBRE DEL CAPACITADOR/ INSTITUCION	FECHAS
		F	M		
1	LEY DE SERVICIO CIVIL	14	23	NELSON VINICIO IGLESIAS MEJIVAR TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	01/06/2012
2	TRABAJO EN EQUIPO	22	7	LIC. HÉCTOR PINDEA BANCO CENTRAL DE RESERVA	30/06/2012
3	MANEJO DE ESTRÉS	11	17	LIC. MARTÍN HERRERA INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	28/06/2012
4	LEGISLACIÓN DEFENSIVO Y CONDUCCIÓN TÉCNICO ECONÓMICO	0	3	HUGO GILBERMAN RODAS GUTIERREZ MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	17/07/2012
5	EDUCACIÓN FINANCIERA	13	10	BANCO DE AMÉRICA CENTRAL	11/09/2012
6	DESARROLLO HUMANO Y AUTOREALIZACIÓN	11	10	LIC. MARTIZA DE ARRIOLA INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	18/09/2012
7	PHOTOSHOP	1	17	ABEL CHRISTIAN ALCIDES MORALES BENITES	

Memoria de Labores 2013



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	DESDE 30/08/2012 HASTA EL 14/11/2012				
	SISTEMA INTEGRAL DE ARCHIVO	27	11	LIC. JUAN ANTONIO GAVIDIA MIRANDA	27 DE 10/2012
8	DIBULGACION DE INSTRUCTIVO SOBRE RELACIONES LABORALES (IRL)	57	65	LORENZO RIGOBERTO ARGUETA	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	05,12,19,26,09/2012 Y 3 /10/2012				
9	AUTOESTIMA	11	5	LIC. LOURDES DE ALFARO	30/11/2012
10	VIOLENCIA DE GENERO	15	9	LIC. GLORIA ARGUETA Y DINA ALVARADO	
UNIDAD DE GENERO DEL MJSP	16/01/2013				
11	LA EVOLUCION DEL DERECHO AMBIENTAL Y SUS IMPLICACIONES EN LA GESTION PUBLICA	16	15	LIC. ONEYDA CACERES	
TRIBUNAL 1° DE APELACIONES	18/01/2013				
12	EXCELENCIA EN EL SERVICIO	7	3	LIC. OLIVERIO CORTEZ Y CORTEZ MINISTERIO DE GOBERNACION	18 /012013
13	LEY DEL TRANSPORTE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL		4	MINISTERIO DE GOBERNACION	29 Y 30/01/2013
14	RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ESTADO Y DE SUS FUNCIONARIOS		2	ESCULA DE CAPACITACION JUDICIAL DR. ARTURO ZELEDON CASTRILLO	6,7,13 Y 14 /02/2013
15	EL AHORRO Y EL PRESUPUESTO FAMILIAR/ EL CREDITO Y LA TARJETA DE CREDITO	11	4	BANCO CENTRAL DE RESERVA	11/04/2013
16	AUTOESTIMA	20	7	LIC. MARTIN HERRERA	
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	27/02/2013				
17	TRABAJO EN EQUIPO	8	5	MINISTERIO DE GOBERNACION	21/02/2013
18	ACOSO LABORAL Y SEXUAL	29	11	LIC. GLORIA ARGUETA Y LIC. NIDA ALVARES	
UNIDAD DE GENERO DE MJSP	19/02 2013				
19	INTRODUCCION DE AUTOCAD	1	8	ARQ. GABRIEL NOLASCO CRUZ UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	INICIA 26/02/2013 A LA FECHA
20	AUTOCAD INTERMEDIO	2	7	ARQ. GABRIEL NOLASCO CRUZ UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	INICIA 28/02/2013 A LA FECHA
21	AUDITORIA GUBERNAMENTAL APLICABLE AL AREA DE ACTIVO FIJO	7	17	LIC. GEYDY MARLENY GUARDADO Y LIC. JAIME HERNANDEZ	
AUDITORIA INTERNA Y DFI	26,27 Y 28/02/2013				
22	LAS 11 CARACTERISTICAS DE LOS GRANDES LIDERES	8		MINISTERIO DE EDUCACION	15/03/20013
23	LEY PENAL JUVENIL	9	7	LIC. NELSON PERALTA	
CAPACITADOR DEL ISNA	15/03/2013				
24	REDACCION, ORTOGRAFIA Y ESTILO	23	4	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	19/03/2013
25	PROGRAMA REVIT 2013 GRUPO 1	2	7	ARQ. GABRIEL NOLASCO CRUZ UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	INICIA 16/04/2013
26	PROGRAMA REVIT 2013 GRUPO 2	1	8	ARQ. GABRIEL NOLASCO CRUZ UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	INICIA 11/04/2013 A LA FECHA
	TOTAL	326	286		



Memoria de Labores 2013



Participantes de capacitación sobre “Violencia de Género” la cual se desarrollo en coordinación con la Unidad de Género de este Ministerio.

En coordinación con la Subsecretaría Gobernabilidad y Modernización del Estado, se realizaron charlas sobre la Divulgación del Instructivo sobre Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo, dirigida a funcionarios y empleados del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

BIENESTAR LABORAL

El bienestar de las y los funcionarios y empleados del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, es de vital importancia para las autoridades del Ministerio; es por ello que a la Dirección de Recursos Humanos, le corresponde la gestión de beneficios, que permitan mejorar su entorno laboral, su calidad de vida y en consecuencia obtener un mejor desempeño. De esta manera, se desarrollaron las actividades siguientes:

• Conmemoración del día internacional de la Mujer.

• Se coordinó y gestiono el desarrollo de prácticas laborales de 35 estudiantes de diversas instituciones educativas contribuyendo al desarrollo de la juventud Salvadoreña.

• Se participa activamente en proceso de dotación de uniformes para el personal, como parte de los valores agregados que brinda la Institución a su personal Administrativo y operativo; elaborado además las especificaciones técnicas de los uniformes para los colaboradores del MJSP, para el periodo 2012-2013.

• Se gestiona y proporciona el servicio de transporte a los colaboradores de nuestro Ministerio, y sus Dependencias.

• Se realizaron 5 ferias para llevar beneficio a los colaboradores de nuestra Secretaría de Estado.

• Campaña de salud visual con la colaboración de FUEDEM, orientada al personal y su grupo familiar



ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Dentro de las principales actividades que desarrolla:

- Elaboración de anteproyecto de presupuesto de salarios y PAO 2013.
- Implementación de Auditorías de personal que garanticen la asistencia y permanencia en sus puestos de trabajo de funcionarios y empleados de la Institución; que a la vez permita elaborar un sistema de remuneraciones justo y equitativo.
- Actualización y apertura de expedientes del personal.
- Gestión, procesos y trámites de contratación de personal
- Preparar y elaborar la respectiva refrenda del personal.



CLÍNICA EMPRESARIAL

La Clínica Empresarial brinda servicios de medicina preventiva en las áreas de medicina general, ginecología y odontología a las y los trabajadores del Ministerio de Justicia y sus Dependencias, los cuales son proporcionados en sus instalaciones al interior del Ministerio; en ese marco ha desarrollado las siguientes actividades:

- La implementación de controles prenatales
- Desarrollo del programa de planificación familiar
- Campaña masiva de hipertensión arterial
- Charla preventivas sobre prevención del dengue, lavado de manos etc.
- Acciones contra el dengue, identificando y erradicando focos de infección con la colaboración del personal del Ministerio.
- Atención medica brindada durante el periodo, según detalle:

ESPECIALIDAD	N° DE ATENCIONES
MEDICINA GENERAL	2,694
GINECOLOGÍA	1,255
ODONTOLOGÍA	575
TOTAL DE USUARIOS	4,524



DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

MISIÓN

Atender con esmero y prontitud las actividades relacionadas con el transporte Institucional, servicios generales, control de combustible, seguridad interna, almacén y/o bodega y mantenimiento; mediante iniciativas que permitan lograr resultados satisfactorios a través de la optimización de los recursos humanos, financiero y material asignado para ello.

VISIÓN

Ser garantes de una óptima administración de los recursos de apoyo logístico de la Institución Ministerial, haciendo hincapié en la participación de su personal y en el fomento de valores éticos.

OBJETIVOS

GENERAL

Desarrollar Acciones integrales de apoyo logístico que respondan a la ejecución de los planes institucionales mediante un liderazgo de cambio e inclusivo.

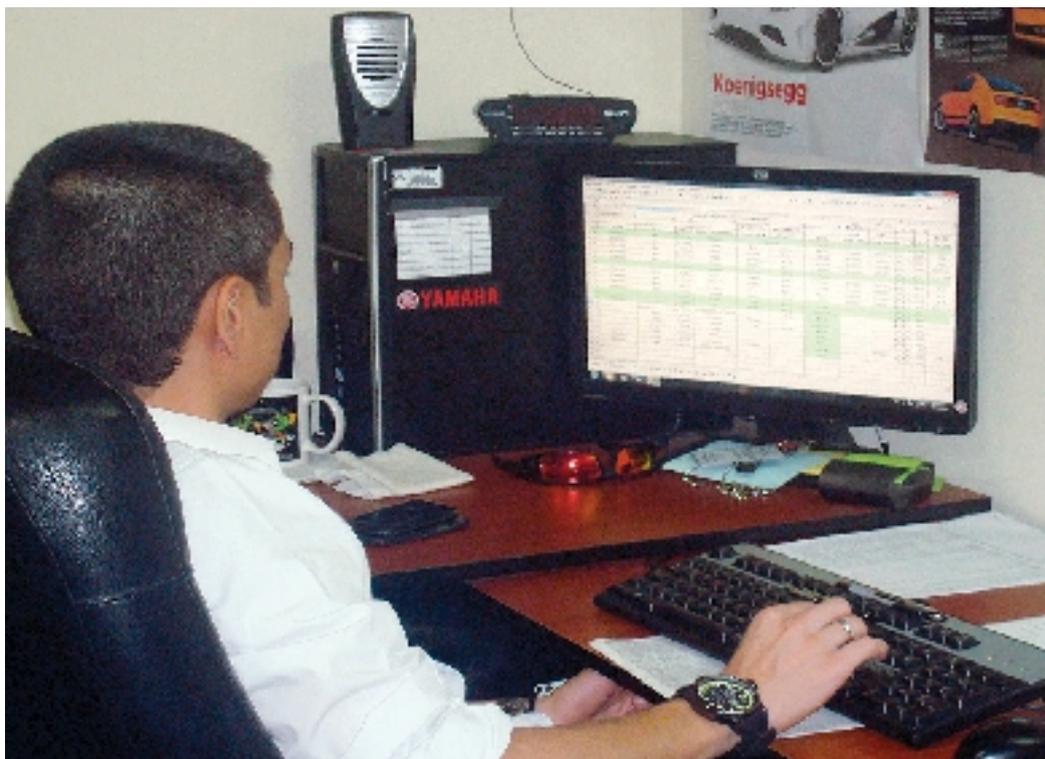
ESPECÍFICOS

- Planificar, dirigir y supervisar el cumplimiento de las actividades correspondientes a las Unidades que forman parte de la Dirección.
- Formular estrategias de seguridad que permitan diseñar y ejecutar acciones tendientes a alcanzar el bienestar de los funcionarios, empleados y visitantes en general.
- Normar, regular controlar y distribuir el combustible.
- Mantener en condiciones óptimas de higiene y limpieza, las instalaciones de la Institución.
- Coordinar las actividades que están directamente relacionadas con el manejo, control y resguardo de bienes consumibles.
- Cumplir con todas las solicitudes de transporte que se le demanden y mantener la flota vehicular en óptimas condiciones.
- Establecer las principales acciones para desarrollar y ejecutar la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e infraestructura física, maquinaria y equipo del Ministerio, para mantenerlos en buenas condiciones.

PRINCIPALES LOGROS

UNIDAD DE TRANSPORTE

- Se obtuvo un importante ahorro de \$ 7,467.88 en los ajustes que se realizaron a los presupuestos de los mantenimientos correctivos, correspondiente a los vehículos de esta Secretaría de Estado.
- Se establece un adecuado control de expedientes del parque vehicular logrando crear un archivo ordenado por vehículos.
- Adecuado control, despacho y custodia de los vales de combustible asignados a la unidad de transporte.
- Creación de controles para el seguimiento financiero de los contratos de mantenimiento correctivos y preventivos





Memoria de Labores 2013

UNIDAD DE MANTENIMIENTO

- Construcción de área de recepción y oficina de la Unidad e Servicios Generales
- Elaboración de libreras de madera
- Construcción de cubículos para Técnicos en oficina del Despacho del Señor Viceministro

ANTES



DESPUÉS



UNIDAD DE COMBUSTIBLE

• El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Unidad de Combustible Institucional para el periodo de junio de 2012 a mayo de 2013 se proyecta una economía de 16,698 cupones de combustible equivalente a \$ 93,742.37 en el consumo de combustible de la Secretaría de Estado y 3,533 cupones de combustible equivalente a \$ 36,402.50 en PRE PAZ, (ver graficas).

OTROS LOGROS:

• A través de la Unidad de Seguridad Institucional se instaló lámparas direccionales en las entradas para mejorar la visibilidad nocturna.

• La Unidad de Almacén gestionó el encielado de bodegas y adquisición de extintores para un mejor almacenaje de productos.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

MISIÓN

Proveer de bienes y servicios en forma ágil, oportuna, con gestiones transparentes, que permitan satisfacer las necesidades de todas las Direcciones y Dependencias que conforman el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, lo que contribuye al logro de los objetivos institucionales.

VISIÓN

Ser una Dirección eficiente y eficaz en cumplir con las atribuciones en gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios utilizando los medios tecnológicos adecuados y modernos para el logro de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.



OBJETIVOS

- Adquirir y contratar los bienes y servicios que requiere el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus Dependencias, de acuerdo a los diferentes requerimientos que generan, basándose en los principios de legalidad y transparencia.
- Dirigir y coordinar los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios conforme a la LACAP para proporcionar al Ministerio sus requerimientos en forma óptima y oportuna para garantizar el cumplimiento de los objetivos técnicos, comerciales y de calidad definidos para cada adquisición
- Coordinar, elaborar y apoyar el proceso y trámite de adquisiciones según requerimientos específicos, para adjudicar las adquisiciones y contrataciones que no excedan del monto bajo la modalidad de Libre Gestión.
- Elaborar, diseñar, coordinar y preparar Bases de Licitaciones, la coordinación y logística de recepción y apertura de las bases y su adjudicación de acuerdo a los requerimientos de compra a la ley de la LACAP, Normativa UNAC.

PRINCIPALES LOGROS

La DACI logró gestionar la totalidad de los requerimientos solicitados del año 2012 y en parte de lo que se lleva del presente año 2013, dando lugar a que se cumplieran las metas de las diversas Direcciones y Dependencias del Ministerio.

- Gestionar los Procesos de Construcción y Supervisión de la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil de la DGCI, Dependencia del MJSP por un monto total de \$ 8, 901,963.89 dólares, los cuales se elaboraron utilizando normativa y financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica y supletoriamente la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

- Gestionar los procesos de cinco proyectos hasta su finalización, para el mejoramiento de canchas deportivas, casas comunales y áreas recreativas a través de PREPAZ Dependencia del Ministerio con un monto total de \$ 613,170.00 dólares, los cuales ya fueron finalizados y recibidos a entera satisfacción, cuyo financiamiento fue del Banco Centroamericano de Integración Económica, con normativa de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y contrapartida de parte del Gobierno de El Salvador.

- Gestionar los procesos de Construcción y Supervisión de las Fases II y III de las instalaciones permanentes de la ILEA, ubicada en San Salvador a través del MJPS por un monto total de \$7, 287,902.28, dólares, cuyo financiamiento son productos de donación del Gobierno de los Estados Unidos de América y contrapartida de parte del Gobierno de El Salvador.

- Seguimiento a la ejecución del Programa de Plan de Compras implementado para todo el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus Dependencias, arrojando efectivos resultados en el proceso de la ejecución de las compras.





CONSOLIDADO DE CONTRATOS PERÍODO JUNIO 2012- ABRIL 2013

CLASIFICACIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS POR LA MODALIDAD DE LIBRE GESTIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN O CONCURSO	CONTRATOS SUSCRITOS POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA	TOTALES
MJSP	9	22	3	34
SE	3	8	3	14
DGCP	11	31		42
DGME	7	11		18
DGCI	1	5		6
PREPAZ	4	2		6
ILEA		4	1	5
TOTALES	35	83	7	125

MULTAS APLICADAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PERÍODO DE JUNIO DE 2012 A MAYO 2013

MODALIDAD	EMPRESAS MULTADAS	MULTADAS CANCELADAS	MONTO DE MULTAS APLICADAS	MONTO DE MULTAS CANCELADAS
LIBRE GESTIÓN	18	15	\$558.02	\$490.79
LICITACIONES	21	14	\$9,415.31	\$2,616.77
TOTALES	39	29	\$9,973.33	\$3,107.56

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADOS DESDE JUNIO 2012- ABRIL 2013
LIBRE GESTIÓN	ÓRDENES DE COMPRA	380
LICITACIONES	BASES DE LICITACIÓN	27
CONTRATOS	CONTRATOS	120



DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

MISIÓN

Apoyar a todas las dependencias de esta Cartera de Estado que así lo requieran, a la consecución y progreso de los planes y proyectos de Inversión Pública que en materia de infraestructura desarrollan, contribuyendo con ello a alcanzar las metas enmarcadas dentro del eje de Seguridad y Prevención de la Violencia, como un factor fundamental integrado a la política del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

VISIÓN

Ser una Dirección eficiente por medio de una planificación estratégica y ordenada, capaz de cumplir en materia de infraestructura con los programas y metas establecidas por las diferentes Dependencias que conforman esta Cartera de Estado.



OBJETIVOS

- Planificar de acuerdo con las necesidades institucionales y los planes de expansión o reducción, la construcción, remodelación, adecuación y uso de las obras de infraestructura.
- Lograr una adecuada planificación, coordinación y evaluación del proceso de desarrollo de los trabajos asignados en materia de infraestructura
- Optimizar recursos y conocimientos para obtener resultados satisfactorios de las metas trazadas.
- Brindar asesoramiento y apoyo en el área de infraestructura a las diferentes unidades y dependencias de este Ministerio.

PRINCIPALES LOGROS

1. Administración y supervisión del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL DE GRAMA SINTÉTICA, HACIENDA SAN CAYETANO, CANTÓN CUTUMAY CAMONES, MUNICIPIO DE SANTA ANA". El proyecto consta además de: servicios sanitarios, mesas y bancos de concreto, graderíos metálicos e iluminación.
Costo total de la obra: \$96,924.05.
Finalizado el 20 de agosto de 2012.





Memoria de Labores 2013

2. Administración y Supervisión del proyecto "MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE". El proyecto consta de: fachada principal, muro perimetral, cimentaciones para de pisos, cambio completo de pisos y techo, cielo falso, drenajes para aguas negras y aguas lluvias, sistema eléctrico, ventanería y pintura. Costo total de la obra: \$ 103,909.82. Finalizado el 26 de septiembre de 2012.

3. Administración y Supervisión del proyecto "CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL COLONIA VIA SATELITE, SAN MIGUEL. Además el proyecto consta de: área recreativa familiar, cancha de fútbol con césped artificial, iluminación. Monto de la obra: \$140,051.27. Finalizado el 30 de Octubre de 2012.

4. Administración y Supervisión del proyecto "CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO, MONTE DE SAN BARTOLO III, MUNICIPIO DE SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR". Además el proyecto consta de: construcción de casa comunal, área recreativa familiar, piscina para adultos y para niños (iluminación acuática), Monto de la obra: \$252,083.95. Finalizado el 12 de marzo de 2013.

5. Administración de "SUPERVISIÓN" y de "CONSTRUCCION" de LA GRANJA DE REHABILITACION PARA JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL JUVENIL". El proyecto consta de: construcción de 7 grandes áreas para funcionamiento de la Granja Penal: Control de Acceso, Admisión de Internos, Adaptación, Sector 1, 2 y 3, Cuadra de Vigilantes y Área Administrativa, incluye instalación y puesta en funcionamiento de los servicios básicos (hidráulico, eléctrico, voz y datos). Monto de la obra: \$7,901,963.89.

6. OTROS:

- Se formó parte de la mesa de negociación de los términos de referencia para préstamo MH-MJSP-BCIE.
- Elaboración de carpeta técnica "Remodelación de Puesto Fronterizo El Amatillo".
- Elaboración de carpeta técnica "Diseño y Readecuación de Puesto Fronterizo Las Chinamas"
- Elaboración de carpeta técnica "Ampliación del Centro Penal de Quezaltepeque, para internos en proceso positivo de readaptación".





DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

MISIÓN

Crear, mantener y mejorar continuamente las herramientas de tecnologías de información y telecomunicaciones, que permitan a nuestros clientes internos y externos, realizar los procesos operativos y administrativos de manera más eficiente y eficaz, con el objeto de mejorar la justicia y la seguridad nacional, incrementar los ingresos y permitir la toma de decisiones gerenciales en base a información verídica y oportuna.

VISIÓN

Ser una Dirección moderna, innovadora y eficiente que logre la sistematización de todos los procesos del Ministerio; utilizando tecnología de punta, sistemas inteligentes en el cruce y validación de la información; convirtiendo los servicios al público en servicios electrónicos ágiles, seguros y eficaces.



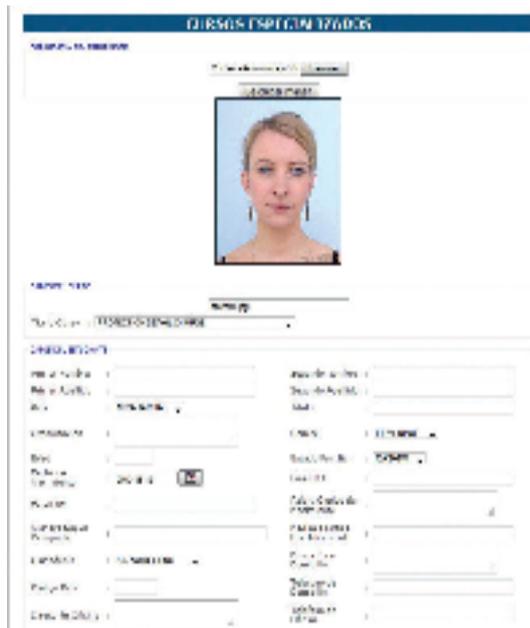
OBJETIVOS

- Proporcionar las herramientas informáticas que agilicen y hagan más eficientes los procesos operativos y administrativos del Ministerio garantizando su funcionamiento ininterrumpido.
- Proporcionar soporte técnico preventivo y correctivo a los equipos de informática y de telecomunicaciones del Ministerio y sus dependencias.
- Generar las políticas informáticas institucionales en cuanto al uso de los recursos de tecnologías de información.
- Proporcionar los medios de telecomunicación a través de herramientas tecnológicas de todas las oficinas remotas y centrales de este ministerio y sus dependencias.
- Definir, implementar y capacitar las políticas de seguridad informáticas.
- Proporcionar las interfases con el fin de establecer comunicación con los sistemas informáticos de otras instituciones y así validar la información de los ciudadanos al momento de realizar algún trámite basado en una arquitectura orientada a servicios o similares.

PRINCIPALES LOGROS

SISTEMA DE REGISTRO DE ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA).

Es un sistema que permite llevar el control de los usuarios que participan en las capacitaciones gestionadas por este organismo a fin de realizar su seguimiento y evaluación, así como prevenir que alumnos asistan más de una vez al mismo curso.



EL SISTEMA DE CONTROL DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES INSTITUCIONALES (SARI)

Se implementa con el propósito de contar con un archivo electrónico en el cual se tengan digitalizados todos los acuerdos y resoluciones ministeriales que son emitidos por el Titular.





CREACIÓN DEL SISTEMA PROTOTIPO DE CONTROL MIGRATORIO TIPO PLAN B.

Como parte de las mejoras que se pretenden implementar en el control migratorio; se ha diseñado un prototipo de un sistema local de registro migratorio tipo Plan B, con el objeto de contar con una contingencia ante la falla de cualquiera de los componentes del sistema tradicional utilizado de manera primaria; entre las características de este sistema se encuentran la captura de las imágenes de los documentos utilizados, el cruce de la información de las restricciones.



MÓDULO DE EMISIÓN DE PASAPORTES ESPECIALES.

Se ha desarrollado un modulo de emisión de pasaportes especiales, los cuales se emiten en ciertas condiciones cuando por otras razones, no puede emitirse el pasaporte ordinario, y su vigencia es por noventa días.

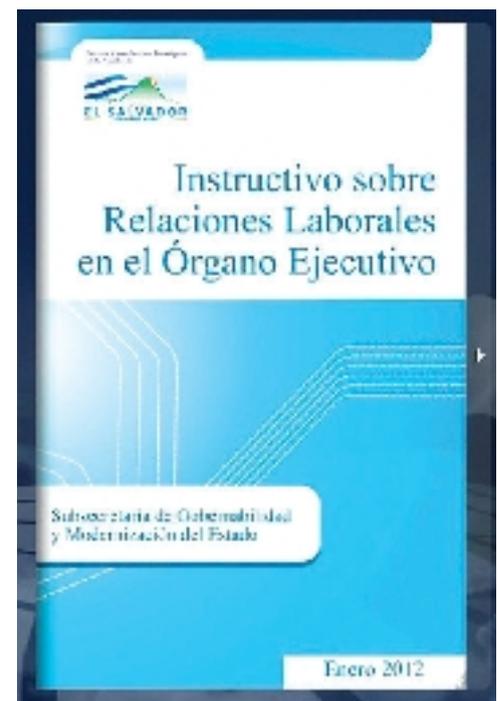


PROYECTO DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE PARA REFUGIADOS.

Se apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores en la definición de las características técnicas de los documentos de viaje para refugiados en El Salvador, adicionalmente se generó el sistema que emite este tipo de documentos; para ambos casos cumpliendo los estándares de la Organización Internacional de Aviación Civil; siendo el primer país en América Central que emite un documento de viaje a refugiados.

DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE DIVULGACIÓN DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS Y OTROS.

Se ha implementado una herramienta de divulgación a través de la Internet del Ministerio con el objeto de presentar a todos los empleados, información relativa al marco normativo de que regula nuestra institución, para que sea de conocimiento de todo el personal y lo más importante de manera digital y siempre disponible.





DIRECCIÓN JURÍDICA

MISIÓN

Contribuir a la armonización, simplificación y modernización del marco jurídico nacional para la aplicación efectiva de la ley, en el marco de una asesoría jurídica oportuna y de apoyo al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

VISIÓN

Ser el ente divulgador de la información jurídica dentro del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Brindando apoyo y asesoría jurídica a las dependencias, a nivel nacional, interinstitucional e internacional en el ramo de Justicia y Seguridad.



OBJETIVOS

GENERAL

Brindar a las dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública el apoyo técnico necesario en el ámbito jurídico.

ESPECÍFICOS

Proporcionar asesoría jurídica a los titulares del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, así como realizar las funciones que se requiera en materia jurídica de forma eficiente y eficaz, a fin de contribuir al buen funcionamiento del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

PRINCIPALES LOGROS

La labor de la Dirección Jurídica realizada desde junio 2012 hasta mayo de 2013, ha constituido una serie de esfuerzos del equipo jurídico en su conjunto, la cual ha obtenido los siguientes resultados:

• Junto con la Unidad de Informática y la DGME, trabajó en un Convenio que facilitó la emisión de Documentos de Viaje para refugiados salvadoreños siendo el primer documento de este tipo a nivel centroamericano, que reúne los requisitos internacionales de seguridad del diseño, la fabricación y la expedición de pasaportes de lectura mecánica, el cual es aceptado a nivel internacional, dándole a nuestros refugiados las posibilidades, si así lo solicitan, de viajar a cualquier país del mundo.

• Esta Dirección trabajó en una serie de Proyectos de Ley y reformas legales, relacionadas con su política criminal y con las políticas de justicia y seguridad pública, entre los cuales merece la pena destacar: Ley de Migración y Extranjería, Ley de Pérdida de Dominio, Ley de los Servicios Privados de Seguridad, Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica como Alternativa a la Privación de Libertad.

• Hemos sido parte de litigaciones de casos en diferentes Tribunales Jurisdiccionales y Administrativos tales como la Sala de lo Constitucional, la Sala de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal de Servicio Civil, el Tribunal de Ética gubernamental, etc., en los que se ha representado al Ministerio y sus dependencias.

• Elaboración de proyectos de Decretos Ejecutivos de Veda de Armas en Municipios con altos índices de

criminalidad, con el esfuerzo conjunto de la División de Seguridad de la PNC, la PRE-PAZ y la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de Casa Presidencial.

• Análisis, opiniones, borradores de proyectos de decretos y reformas de leyes, convenios, tratados y memorandos de entendimientos en materia de seguridad y justicia, colaborando y apoyando a las dependencias de esta Cartera de Estado, Cancillería, Casa Presidencial y otros Ministerios. Lo anterior en temas de competencia de este Ministerio como: lavado de dinero, combate en contra de las drogas ilícitas, corrupción, trata de personas, delincuencia organizada transnacional, asistencia legal internacional, y en sí temas relacionados a seguridad siendo apoyados por organismos internacionales como la OEA, CICTE, ONUDC, SICA, COMJIB, IBERRED, entre otros.

• *Elaboración y emisión de Acuerdos autorizando distintos actos jurídicos, como los siguientes:*

Acuerdos Internos, que determinan modificaciones a la estructura organizativa de la Secretaría de Estado, creación de nuevas unidades; constitución de fondos y cajas chicas, apertura de cuentas y nombramientos de encargados y refrendarios de las mismas; delegación de funciones permitidas por la ley, asignaciones de vehículos institucionales y recibidos en calidad de préstamos de otras instituciones, autorizaciones de traslado de bienes muebles; autorizando misiones oficiales al exterior; autorización de compraventas de inmuebles o permuta de bienes muebles, entre otros.



Memoria de Labores 2013

Acuerdos autorizando vehículos de uso discrecional, que se refieren a autorizaciones de uso discrecional de vehículos a determinados funcionarios de la institución, de conformidad a los Arts. 24 y siguientes de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y 61 y siguientes del Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial.

Acuerdos de nombramiento de los miembros de comisiones especiales de alto nivel, relacionados con designación de las personas que formarán parte de comisiones especiales de alto nivel que son las que se encargan de emitir las recomendaciones conforme las cuales se resuelven los recursos de revisión.

Elaboración y emisión de Resoluciones:

Resoluciones Internas, referente a descargo de bienes muebles, eximiendo o atribuyendo responsabilidad en caso de detrimentos patrimoniales; reconocimientos de deuda; autorizando vales de combustible; autorizando el pago de contribuciones o compromisos asumidos con organismos internacionales u otros, etc.

Resoluciones relacionadas con procesos de adquisiciones y contrataciones, como de adjudicación de procesos de licitación o de concurso, autorizando contrataciones directas; de suministrante único por libre gestión; dejando sin efecto o suspendiendo dichos procesos, o prorrogando el plazo de adjudicación, según el caso; sobre calificación de urgencia; autorizaciones de modificativas contractuales; autorizaciones de prórroga al plazo contractual; resoluciones interlocutorias y definitivas de recursos de revisión y de procesos de extinción de contratos y de otra clase de procedimientos sancionatorios.

Resoluciones autorizando erogación de fondos, referente a autorización de erogación de fondos, para la adquisición de bienes capitalizables o de consumo y de servicios no personales, de conformidad con el Art. 54 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, entre otras.

 Se elaboró junto con la DACI, PLANIFICACIÓN, UFI y DGCP, el Contrato de Empréstito con el BCIE, para proyectos de infraestructura y otros de la DGCP.

DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS JUNIO 2012- MAYO 2013

ACTIVIDAD REALIZADA	TOTAL
1. Suplicatorios Internacionales	386
2. Auténticas emitidas	4283
3. Usuarios Atendidos en Biblioteca e Índice Legislativo	240
4. Asistencias Jurídicas solicitadas Nacional e Internacionalmente	318
5. Resoluciones Ministeriales	248
6. Acuerdos de Conmutación	48
7. Convenios de Coordinación Interinstitucional Revisados o Elaborados	36
8. Trámites de Inmuebles a favor del MJSP	91
9. Opiniones Jurídicas	160
10. Acuerdos Ministeriales	289
11. Elaboración o Revisión de Proyectos de Leyes	125
12. Comisiones Interinstitucionales e Interministeriales (Jurídicas)	200
13. Documentos Notariales	126
14. Representación Judicial y Extrajudicial	93
15. Revisión y Elaboración de Documentos de la DGME	174
16. Elaboración de Demandas	20



UNIDAD DE GÉNERO

MISIÓN

Promover, orientar, fortalecer, monitorear el cumplimiento de la política institucional de género para favorecer la igualdad de oportunidades y Derechos de hombres y mujeres.

VISIÓN

Institucionalizar el enfoque de equidad de género en esta Secretaría de Estado y todas sus dependencias por medio de la sensibilización, protección, atención, formación, investigación y comunicación de los procesos transversales de género.



OBJETIVOS

GENERAL

Cumplir con el mandato establecido en el Art. 3 de la Constitución de la República, "todas las personas son iguales ante la ley y para el goce de los Derechos Civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión".

ESPECÍFICOS

- Velar por el cumplimiento de la política institucional de género mediante la coordinación, monitoreo y desarrollo de estrategias que hagan efectivo el cumplimiento de las nuevas normativas.
- Generar propuestas que viabilicen la creación de condiciones institucionales para el cumplimiento de la igualdad de género como principio y práctica en el accionar de esta Secretaría de Estado.
- La sensibilización individual y colectiva en la reconstrucción de las causas y los mitos que alimentan las prácticas discriminatorias.
- Crear unidades de enlace en las distintas Direcciones del Ministerio que se responsabilicen del cumplimiento de las nuevas Normativas vigentes.
- Brindar seguimiento a la Unidad Especializada de la Dirección de Atención a Víctimas y el Call Center 123.
- Ejecutar la implementación del Sistema Nacional de Datos y Estadísticas con el objetivo de verificar que los hechos de violencia contra la mujer se visibilicen y se puedan realizar recomendaciones al respecto.

PRINCIPALES LOGROS

ACREDITACIÓN DE ENLACES DE GÉNERO

Acreditación de enlaces de género de las diferentes Direcciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con la Unidad de Género.

Con el fin de elaborar responsabilidades institucionales, acreditar a las personas que serán enlaces en cada Dirección de esta Secretaría de Estado, sensibilizar a las diferentes jefaturas respecto a la importancia de las nuevas Normativas de Género, así como prevenir posibles casos de discriminación, acoso laboral y sexual.

INAUGURACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO.

El 30 de noviembre de 2012, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, inauguró la Unidad de Género en esta Secretaría de Estado, con la cual se busca generar propuestas que viabilicen la creación de condiciones institucionales para el cumplimiento de la igualdad de género como principio y práctica en el accionar de esta Secretaría de Estado.



FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

- 23 de octubre de 2012, Evento de divulgación de leyes pro-derechos de las Mujeres.
- 30 de octubre de 2012, Evento de divulgación de leyes pro-derechos de las Mujeres en la Dirección General de Centros Penales.
- 30 de noviembre de 2012, Inauguración de Unidad de Género.
- 6 de diciembre de 2012. Charla de sensibilización a 30 personas sobre violencia contra la mujer y acoso sexual a personal del Banco de los Trabajadores Salvadoreños. Realizada dicha actividad en el Municipio de Soyapango.
- 19 de diciembre de 2012. Reunión de trabajo con 19 personas, nombradas como enlaces de género para definir sus funciones y desarrollo de charla de sensibilización sobre violencia laboral y acoso sexual.



EVENTOS REALIZADOS 2013

- 16 de enero, Conceptos Básicos de Género, MJSP.
- 22 de enero, Jornada para unificar criterios de trabajo en conjunto, Unidad de Género-PREPAZ, enfocando esfuerzos para prevención y atención de violencia contra las Mujeres.
- 12 de Febrero, Conceptos Básicos de Género, DGCP.
- 19 de febrero, Sensibilización sobre abuso sexual y laboral, MJSP.
- 26 de febrero, Conceptos Básicos de Género, DGME.
- 01 de marzo, Conceptos Básicos de Género, DGCP.
- 08 de marzo, Celebración del día internacional de la Mujer, e inauguración de la Mesa de Género del MJSP.
- 22 de marzo, charla violencia laboral, DGCP.
- 30 de abril de 2013, taller sobre "masculinidad".
- 9, 16, 23 y 30 de mayo, Apoyo al Consejo Municipal de Prevención de Violencia de Mejicanos CMPV, consistente en una formación y sensibilización de Igualdad y Equidad de Género.



PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL “YO DECIDO VIVIR EN PAZ”

El 27 de enero, la Unidad de Género, Dirección de Atención a Víctimas y la Dirección de PREPAZ del Ministerio de Justicia, participaron en la realización del festival “Yo decido vivir en Paz”, evento realizado en conjunto con el UNFPA-PNUD, INJUVE, Alcaldía de San Salvador entre otros, en el parque Cuscatlán, en dicho evento musical se proyectaba participar como sujeto activo en las responsabilidades que corresponden al desarrollo individual y comunitario, esta campaña se desarrolló para las y los jóvenes de El Salvador, como muestra del valor que tiene la juventud como fuerza transformadora de la sociedad. Esto como parte del fortalecimiento de las políticas públicas para que amplíen sus espacios de participación de la vida política, económica y social del país, y que se promuevan y respeten sus derechos Humanos.



CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En 1977 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas(ONU) proclamó el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, en razón de ello la Unidad de Género de esta Secretaría de Estado, celebró ese día con diferentes actividades que se desarrollaron en honor a las trabajadoras de esta Secretaría de Estado.

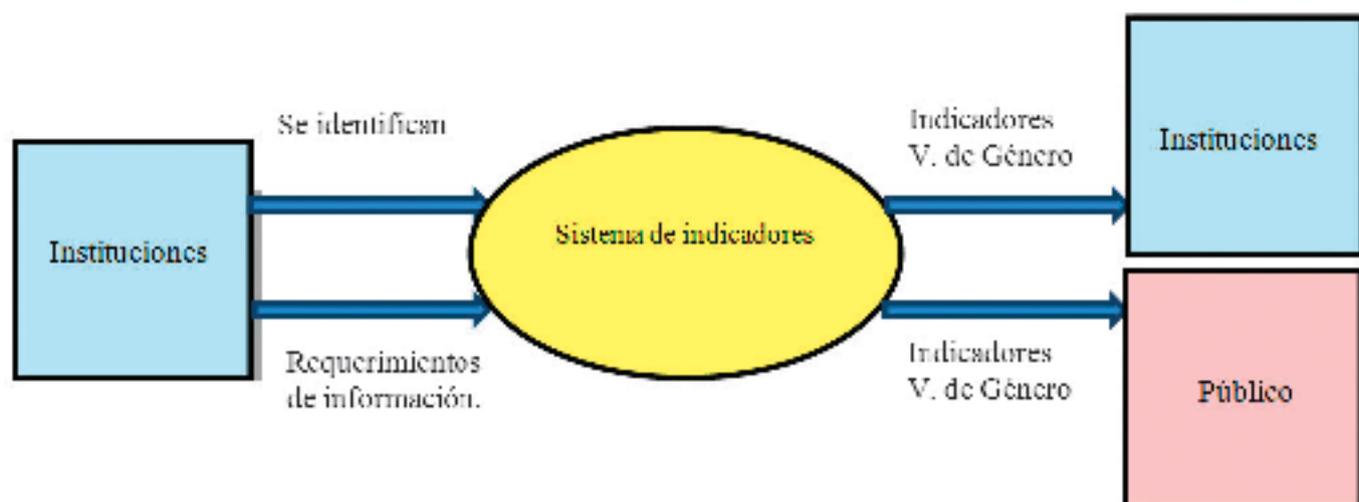


MESA DE GÉNERO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

En base al Art. 18 de la LEIV, que establece que las Instituciones del Estado, de acuerdo a sus competencias, deberán adoptar y ejecutar los programas y acciones de erradicación de la violencia contra las mujeres establecidas en la Política Nacional, se crea la Mesa de Género del MJSP, que tiene como objetivo unificar esfuerzos que permitan darle cumplimiento a los compromisos adquiridos por este Ministerio en el: “Convenio para la Implementación de Mecanismos para el efectivo Derecho de Acceso a la Justicia para las Mujeres”.



SUSCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DATOS, ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”



En el marco de los Arts. 30 y 31 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia, se designa al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública como ente responsable del manejo, administración, publicación y elaboración del Sistema Nacional de Datos y Estadísticas, garantizando con ello la información de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, en coordinación con la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. El sistema deberá mostrar indicadores de datos que permitirán visibilizar la problemática de la Violencia de Género, así como evaluar planes y estrategias que coadyuven a la consecución de las políticas institucionales con relación a esta temática.

Para dar cumplimiento a dicha implementación, este Ministerio en coordinación con la DIGESTY realizaron visitas previas a la Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la República y el Ministerio de Salud, así como la Fiscalía General de la República, con el fin que se analizar sus indicadores e incorporación al Sistema.

Posteriormente se le dio seguimiento a las reuniones, con las instituciones suscriptoras del “Convenio de Cooperación Interinstitucional de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia Contra las Mujeres”, con apoyo de UNFPA-PNUD. Este proceso permite la validación de los indicadores de violencia contra las Mujeres, en base a lo que cada Institución procesa, asimismo se ha incorporado la Fiscalía General de la República y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. En la validación de los indicadores de violencia estuvieron presentes las siguientes Instituciones:

- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- Procuraduría General de la República
- Policía Nacional Civil
- Fiscalía General de la República
- Corte Suprema de Justicia
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Instituto de Medicina Legal
- Dirección Nacional de Estadísticas y Censos



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



DIRECCION GENERAL de
MIGRACION y EXTRANJERIA

Jóvenes Unidos
Construyendo una
Cultura de Paz

Unidad Técnica Ejecutiva
del Sector de Justicia